

PROPUESTAS SOCIEDAD CIVIL AL V PLAN DE GOBIERNO ABIERTO

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|---------------|-------------------|-------------|--|---|--|----------------------|
| C01 | Ciudadanía - | Ch.N. | Transparencia (selección empleo público) | <i>Integridad en Sistema de selección administración local</i> | <p>Hola, mi aportación a la elaboración de este plan será seguramente inútil y solo valga para mi propio desahogo pero ahí va.</p> <p>Es imposible hablar de integridad en la administración, especialmente en la local, cuando el acceso a la misma está absolutamente corrompido.</p> <p>Es desgraciadamente "vox populi" que en los sistemas de selección de los ayuntamiento y diputaciones, los principios de mérito y capacidad no se cumplen, si lo hacen los de familia/amigo/votante</p> <p>Los ciudadanos no podemos confiar en la transparencia de la administración cuando observamos estos comportamientos recurrentes y muy arraigados en la mas cercana a nosotros</p> <p>Gracias por el trabajo y suerte con el plan</p> | |
| C02 | Ciudadanía - | F.C.A. | Seguridad e Higiene en el Trabajo. Prevención de Riesgos | <i>Propuesta Legislación en Salud Laboral (Actividades críticas)</i> | Propuesta de aporte a la identificación y gestión sobre riesgos con potencialidad mortal para los trabajadores. | |
| C03 | Ciudadanía - | L.M.C. | | <i>Mejora inversión educativa</i> | Mejorar inversión educativa | |
| C04-01 | Ciudadanía - | N.P.L. | Participación. Formación | <i>Formación en Participación para empleados/as públicos, sociedad civil y ciudadanía</i> | Establecer planes y programas concretos para la formación en la materia de participación, tanto del personal al servicio de las Administraciones Públicas, como de los ciudadanos y las organizaciones cívicas, dentro de estos programas de formación se incluiría su difusión en el correspondiente ámbito territorial. | |
| C04-02 | Ciudadanía - | N.P.L. | Reforma Ley Transparencia. Rendición de cuentas | <i>Publicación obligatoria de las Administraciones Incumplidoras y sistema de sanción</i> | Establecer un sistema de publicación obligatoria de las administraciones incumplidoras en cuanto a las obligaciones de rendición de cuentas, en su propio portal web (por ejemplo), no es suficiente con la información que aparece actualmente en el portal de rendición de cuentas, así como un sistema de sanciones administrativas que, podrían consistir en la imposibilidad de acceder a la condición de beneficiario de subvenciones hasta que no se cumpla con la obligación de rendición de cuentas que establece la Ley. | C04-01-02.pdf |
| C05-01 | Ciudadanía - | M.A.B.C. | Reforma ley de Transparencia | <i>Reconocimiento del derecho de acceso como derecho fundamental</i> | El derecho de acceso a la información pública sigue sin ser reconocido como un derecho fundamental. PROPUESTA DETALLADA EN EL ANEXO (pág 1) | C05.pdf |
| C06-01 | Ciudadanía - | C.C.A. | Transparencia | <i>Acceso claro a toda la información en materia presupuestaria</i> | <p>Próxima a la jubilación del trabajo realizado durante más de 35 años en el ayuntamiento de Madrid, quiero aportar mi visión del papel de las AAPP y su gestión respecto a la ciudadanía, y veo tres cuestiones a resolver:</p> <p>1.-Facilitar el acceso a "toda" la información que afecta a la generalidad (por ejemplo en materia presupuestaria, de forma cercana y clara evitando formalismos innecesarios.</p> | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|---------------|-------------------|-------------|---|---|---|-----------------|
| C06-02 | Ciudadanía - | C.C.A. | Administración ágil | Agilidad de los procedimientos favorables | <p>Próxima a la jubilación del trabajo realizado durante más de 35 años en el ayuntamiento de Madrid, quiero aportar mi visión del papel de las AAPP y su gestión respecto a la ciudadanía, y veo tres cuestiones a resolver:</p> <p>2.-Agilizar todos aquellos procedimiento favorables a las personas afectadas, evitando dilación en su resolución y ejecución. Evitar que sea la administración, en definitiva, la que siempre salga ganando.</p> | |
| C06-03 | Ciudadanía - | C.C.A. | Empleo público | <i>Evitar sesgo clasista de los cuerpos superiores</i> | <p>Próxima a la jubilación del trabajo realizado durante más de 35 años en el ayuntamiento de Madrid, quiero aportar mi visión del papel de las AAPP y su gestión respecto a la ciudadanía, y veo tres cuestiones a resolver:</p> <p>3.-Seleccionar al personal de abajo hacia arriba, evitando que los cuerpos superiores tengan el sesgo clasista que abunda y distorsiona las funciones administrativas, manteniendo la independencia y seguridad en el trabajo profesional que se realiza como servicio público y no partidario.</p> | C06.pdf |
| C07-01 | Ciudadanía - | M.M.Y. | Información veraz | <i>Compromisos institucionales para garantizar veracidad</i> | Es necesario implantar compromisos por parte de las instituciones que la información que hacen pública sea veraz, sabes que en ocasiones "hay mucho maquillaje". | |
| C07-02 | Ciudadanía - | M.M.Y. | Promoción Gobierno Abierto | <i>Obligatoriedad de Gobierno abierto en las instituciones</i> | Plantear los cimientos para que todas las instituciones/entes públicos establezca el Gobierno Abierto, y que sea obligatorio, obviamente esto requiere mucha promoción y formación a la ciudadanía. | |
| C08-01 | Ciudadanía - | P.P.F. | Acceso | <i>Información pública para la participación</i> | Creo que es necesario dar a conocer el Derecho de Información Pública, así como de concienciar a la población la posibilidad de participación en este tipo de programas. La baja tasa de participación creo que es debido a la desinformación que hay con este tema. | |
| C08-02 | Ciudadanía - | P.P.F. | Sensibilización a ciudadanía sobre G.A. | <i>Incrementar la Información pública sobre en qué afecta a la gente</i> | Considero que la población no es verdaderamente consciente de lo que esto conlleva y hay mucha gente que no sabe en qué le afecta o no esto. De nuevo, creo que no termina de calar esta información entre la ciudadanía y por tanto no está cumpliendo su verdadera función. | |
| C09 | Ciudadanía - | P.G. | Acceso (reutilización) | <i>Respuestas de la Administración reutilizable</i> | <p>Son muchas las administraciones que, a la hora de responder a solicitudes de acceso a información pública, imprimen la resolución, la firman manuscritamente y remiten la resolución firmada escaneada.</p> <p>Esto supone, entre otros perjuicios, que la resolución no puede ser verificada electrónicamente, para comprobar su autenticidad y la ausencia de modificaciones posteriores, entre otros; a su vez, cuando en la propia resolución se remite la información solicitada (recordemos: resolución que es un escaneo, sin OCR, de una impresión firmada de forma manuscrita) resulta realmente complicada convertir la información a un formato reutilizable.</p> | |
| C10 | Ciudadanía - | A.B.B. | Participación | <i>Concreción de compromisos, mecanismos de participación y carácter de la toma de decisiones</i> | Los compromisos son vagos. No se indica cuales serán los mecanismos de participación (asambleas ciudadanas, consultas, etc) ni como se seleccionará a las personas (en el caso de técnicas de participación como asambleas ciudadanas). Tampoco se indica si las decisiones y propuestas tendrán un carácter vinculante. | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|---------------|-------------------|-------------|------------------------------|--|---|-----------------|
| C11 | Ciudadanía - | R.A.A. | Transparencia y homogeneidad | <i>Auditarse desempeño de la institución judicial</i> | <p>Sería útil que se auditase el desempeño de TODOS los juzgados, audiencias y tribunales, acerca de: - Plazos para resolver un recurso de amparo</p> <p>- Plazos para resolver recursos de 2a instancia (apelaciones, suplicaciones, casaciones...).</p> <p>- Plazos de tramitación de 1a instancias e instrucción.</p> <p>Todo ello, porque no puede existir transparencia cuando el ciudadano ve que la institución judicial es poco transparente y además existe disparidad y anarquía en estos puntos.</p> <p>¿Que clase de "transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e integridad " da una institución así?</p> | C11.pdf |
| C12 | Ciudadanía - | J.I.G.C. | RTVE | <i>Didáctica de las noticias</i> | Necesitaríamos que RTVE cumpliera una función formativa y educadora que ayudara a comprender mejor las noticias que, por su contenido técnico (jurídico, científico, administrativo...) resultan poco menos que incomprensibles para el ciudadano medio. | |
| C13-01 | Ciudadanía - | M.I.A. | Acoso | | Exponer cómo se esconden los acosos a la víctima y incluido la matan lentamente y hay pruebas | |
| C13-02 | Ciudadanía - | M.I.A. | Transparencia | <i>Incumplimiento de la Transparencia</i> | No existe es una palabra que no se cumple | |
| C13-03 | Ciudadanía - | M.I.A. | | <i>Ayuda a víctimas del poder político ?</i> | Como ciudadana ayudo a las víctimas de los abusos del poder político por ser yo una víctima son 27 años y cada día peor quieren matarme | |
| C13-04 | Ciudadanía - | M.I.A. | Transparencia | <i>Incumplimiento de la Transparencia</i> | Expongo no hay transparencia ni derechos ni verdad solo abusos sobre los derechos del ciudadano | |
| C13-05 | Ciudadanía - | M.I.A. | | <i>Ayuda a víctimas del poder político ?</i> | Hacer lo posible en ayudar a las víctimas como yo; los años me han enseñado que nadie hace nada, solo habla | |
| C13-06 | Ciudadanía - | M.I.A. | | <i>Incumplimiento de derechos</i> | No los hay son derechos que no se respetan | |
| C13-07 | Ciudadanía - | M.I.A. | | <i>Incumplimiento de los valores de gobierno abierto</i> | Creo otra palabra falsa suena bien pero no se cumple | |
| C13-08 | Ciudadanía - | M.I.A. | | <i>Dar voz a víctimas del gobierno ?</i> | Poder dar voz a las víctimas del gobierno maltrata y esconde | |
| C14-01 | Ciudadanía - | E.H.J. | Medio ambiente | <i>Informar a la ciudadanía sobre medio ambiente</i> | Frente a la triple amenaza de pérdida de biodiversidad, cambio climático y contaminación, son imprescindibles desde las administraciones públicas actuaciones a distintos niveles para informar a la ciudadanía sobre los procesos naturales, el funcionamiento de los ecosistemas, y los impactos de nuestras acciones sobre los mismos. Ejemplos interesantes que se me ocurren son la información amena y a la rigurosa que genera la Confederación Hidrográfica del Cantabro y que comparte a través de LinkedIn, sobre los procesos naturales de los ríos. | |
| C14-02 | Ciudadanía - | E.H.J. | Medio ambiente | <i>Espacio de colaboración AA.PP., Centros investigación, ONGs</i> | Deben abrirse más líneas de colaboración entre administraciones públicas, entidades y centros de investigación y ONGs como las que constituye Intemares, un ejemplo de trabajo eficaz para la propuesta de Áreas Marinas Protegidas. La información de estos proyectos bien merece un gran esfuerzo para que llegue a toda la ciudadanía, y se conozcan no sólo los espacios y especies a proteger, el funcionamiento de los ecosistemas marinos y terrestres, sino también el papel de la administración pública en ello. | |
| C14-03 | Ciudadanía - | E.H.J. | Administración ágil | <i>Acortar plazos justicia</i> | Plazos de tramitación de 1a instancias e instrucción | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|---|-------------|---|---|--|------------------------|
| OSC01-01 | Organización - COL-LEGI OFICIAL D'EDUCADORES I EDUCADORS SOCIALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA | | Participación (recursos) | <i>Recursos económicos a entidades ciudadanas</i> | Para todo ello se hace preciso dotar de unos mínimos recursos económicos a las entidades ciudadanas para que puedan trabajar de manera eficiente promoviendo esa participación real. DETALLADA EN ANEXO <p style="text-align: right;">PROPUESTA MÁS</p> | OSC01-01-03.pdf |
| OSC01-02 | Organización - COL-LEGI OFICIAL D'EDUCADORES I EDUCADORS SOCIALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA | | Participación (entornos digitales) | <i>Espacios de aprendizaje para la participación digital</i> | Para que se pueda abordar el tema de la participación en los entornos digitales, se deben facilitar espacios de aprendizaje y/o acompañamiento, porque de lo contrario no es real la propuesta. // PROPUESTA MÁS DETALLADA EN ANEXO | OSC01-01-03.pdf |
| OSC01-03 | Organización - COL-LEGI OFICIAL D'EDUCADORES I EDUCADORS SOCIALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA | | Participación (escuelas e institutos) | <i>Coordinadores de Bienestar dinamizadores de la participación en centros educativos</i> | Es imprescindible que en las escuelas se aprenda a participar, para generar una juventud con las habilidades necesarias para gestionarse en la democracia. Se han de reactivar los mecanismos de participación en escuelas e institutos como pueda ser el Consejo Escolar de centros y las asambleas del alumnado, con compromisos y acciones reales. Todo ello se podría realizar a través de los Coordinadores de Bienestar que debería recaer en la figura de la Educación Social, y que se viera reconocida en todo el Estado. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN ANEXO | OSC01-01-03.pdf |
| C15-01 | Ciudadanía - | M.M.A | Participación | <i>Promoción de procesos de participación ciudadana y consulta pública [Ley de participación]</i> | Es importante promover procesos de participación y consultas ciudadanas ya que de por si España no tiene un modelo participativo vinculante. Más esfuerzos hay que hacer para recuperar la confianza de las personas sobre todo en tiempos de desafección como los que vivimos ahora. | |
| C15-02 | Ciudadanía - | M.M.A | Transparencia (presupuestaria) | <i>Dar a conocer presupuestos de la participación ciudadana</i> | Es importante dar a conocer a la ciudadanía toda información de tipo local y nacional en torno a los presupuestos que se manejan para el ámbito de la participación ciudadana porque ahí radica uno de los ejes esenciales del elemento público y la importancia que tiene | |
| C15-03 | Ciudadanía - | M.M.A | Participación (espacios) | <i>Laboratorios de innovación ciudadana</i> | Hay que fomentar más espacios cívicos de forma pública para que la ciudadanía pueda participar; hacer más laboratorios de innovación ciudadana que conecten con la ciudadanía y generen impacto | |
| C15-04 | Ciudadanía - | M.M.A | Participación (Inteligencia Artificial) | <i>Regular la IA para la participación</i> | La IA es imperativo que se regule también como herramienta de participación ciudadana y que no se desvirtúe el espacio analógico. También creo que es importante cuidar la identidad de las personas usuarias | |
| C15-05 | Ciudadanía - | M.M.A | Promoción del Gobierno Abierto | <i>Trabajo en red y colaboración</i> | Es importante promover lo esencial del Gobierno Abierto en la generación de ecosistemas y en la posibilidad de trabajo en red y en colaboración | |
| EAA1 | Organización - Ley de memoria Democrática | LMD | Administración ágil (Consulados) | <i>Obtener DNI en consulados</i> | Los españoles en la DIASPORA viven un olvido y barreras técnicas innegables, desde que no pueden obtener un DNI, DNIE en los consulados, existiendo la tecnología instalada y con tan solo ligeras adecuaciones pudiera hacerse, solo falta un real decreto (Voluntad Política) | |
| C16-01 | Ciudadanía - | R.V. | Derecho a ayuda | <i>Ingreso Mínimo vital para todos</i> | Para igualar a todos los ciudadanos cuando se implantará un Ingreso Mínimo Vital sin mirar los ingresos reales de cada individuo. Considero que el nivel de renta no debe influir para recibir una ayuda económica como devolución de los impuestos abonados sea cual sea el nivel de ingresos. Todos tenemos derecho a recibir del Estado esa ayuda. | |
| C16-02 | Ciudadanía - | R.V. | Transparencia | <i>Gobierno sin secretos</i> | El Gobierno no debe tener secretos para el ciudadano que es quien le vota y le paga con sus impuestos. | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|--------------------------------|-------------|--|--|---|----------------------|
| C17 | Ciudadanía - | M.W.C. | Administración abierta | <i>Fomento de lenguas oficiales en la relación de y con Administración</i> | Como idea general, creo que sería conveniente fomentar y prever el uso de las lenguas oficiales distintas del castellano (gallego, euskera, catalán/valenciano, arnés) ya sea por parte de la ciudadanía para relacionarse con la Administración así como por parte de ésta en su página web, etc. El art. 3.3 de la Constitución establece que "La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección" y en la misma línea, el Estado firmó la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. | |
| C18-01 | Ciudadanía - | F.M.C. | Datos abiertos (capacitación ciudadanía) | <i>Grupo trabajo entidades - admón (mejorar rutas)</i> | Mejorar la capacitación de la ciudadanía para conseguir y interpretar los datos abiertos publicados por la administración, con espacios de colaboración y gobernanza a determinar, por ejemplo: ? Grupo de trabajo entidades-administración donde a través de objetivos concretos de búsqueda se mejoren las rutas de encuentro de la información. | |
| C18-02 | Ciudadanía - | F.M.C. | Datos abiertos (capacitación ciudadanía) | <i>Creación de Centro de análisis de datos (co-gobernanza ciudadana)</i> | Mejorar la capacitación de la ciudadanía para conseguir y interpretar los datos abiertos publicados por la administración, con espacios de colaboración y gobernanza a determinar, por ejemplo: ? Centro de análisis de datos (quizás vinculado a las universidades), gobernado por una autoridad independiente, colectiva y ciudadana. | |
| C18-03 | Ciudadanía - | F.M.C. | Datos abiertos (capacitación ciudadanía) | <i>Creación de Agencia para análisis y popularización de los datos</i> | Mejorar la capacitación de la ciudadanía para conseguir y interpretar los datos abiertos publicados por la administración, con espacios de colaboración y gobernanza a determinar, por ejemplo: ? Agencia centrada en el análisis y popularización de los datos. No una macroinstitución : un equipo de analistas y periodistas independientes con capacidad de soporte a los organismos de control, de participación y de rendición de cuentas ciudadana y de observatorios locales. | |
| C18-04 | Ciudadanía - | F.M.C. | Integridad | <i>Seguimiento de acuerdos en materia de integridad y R.C.</i> | Fiscalización, control y seguimiento de los acuerdos tomados en integridad pública y medidas anticorrupción, informes periódicos de cumplimiento y rendición de cuentas. | |
| C18-05 | Ciudadanía - | F.M.C. | Acceso información financiación y gasto | <i>Control financiación pública de medios de comunicación</i> | Mejorar el acceso y el control de la información sobre el financiamiento público de los medios de comunicación públicos y privados; el gasto en la publicidad y transparencia de los criterios de contratación de las suscripciones y de la publicidad institucional. | |
| C18-06 | Ciudadanía - | F.M.C. | Colaboración interadministrativa | <i>Intercambio información tributaria entre administraciones</i> | Favorecer la colaboración y el intercambio de información entre administraciones tributarias. | |
| C19-01 | Ciudadanía - | F.J.M.D. | Transparencia y acceso | <i>Difusión del derecho de transparencia</i> | Hay que dar mayor difusión al derecho a la transparencia y a obtener información. | C19-01-02.pdf |
| C19-02 | Ciudadanía - | F.J.M.D. | Transparencia (P.T. y CTBG) | <i>Más recursos al Portal Transparencia y CTBG</i> | Se debería dotar de más recursos al Portal de Transparencia y a Consejo de Transparencia y buen gobierno para facilitar su labor y reducir los plazos de respuesta. | C19-01-02.pdf |
| OSC02-01 | Organización - Political Watch | | Parlamento (fomento participación ciudadana) | <i>Reforma del derecho de petición ante el Congreso de los Diputados y su Comisión de Peticiones</i> | PROPUESTAS DE MEJORA (5) DETALLADAS EN ANEXO <ul style="list-style-type: none"> •Dotar a la Comisión de Peticiones de las competencias y recursos necesarios para llevar a cabo su labor de forma efectiva •Digitalización •Comparecencia de la persona peticionaria •Transparencia •Facilitar el seguimiento y la rendición de cuentas de las peticiones presentadas | OSC02-01.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|--------------------------------|-------------|---|---|--|-----------------|
| OSC02-02 | Organización - Political Watch | | Parlamento | <i>Reformar las comparecencias de personas expertas en las Comisiones del Congreso de los Diputados</i> | PROPUESTA DE MEJORA DETALLADA EN ANEXO: Propuesta de adición a la redacción actual del Artículo 44 del R.C | OSC02-02.pdf |
| OSC02-03 | Organización - Political Watch | | Parlamento (rendición de cuentas) | <i>Rendición de cuentas de PNL y Mociones Congreso</i> | PROPUESTA DE MEJORA DETALLADA EN ANEXO: Introducir sistemas de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las Propositiones No de Ley (PNL) y mociones aprobadas por el Congreso de los Diputados | OSC02-03.pdf |
| OSC02-04 | Organización - Political Watch | | Accesibilidad ; reutilización | <i>Lenguaje claro, inclusivo y reutilización publicaciones del Congreso</i> | PROPUESTAS (5) DE MEJORA DETALLADAS EN ANEXO: Mejorar la accesibilidad a los contenidos que publica el Congreso de los Diputados mediante el uso de lenguaje claro y fácil y la publicación en formatos reutilizables | OSC02-04.pdf |
| OSC02-05 | Organización - Political Watch | | Parlamento | <i>Fortalecer la Iniciativa Legislativa Popular (ILP).</i> | PROPUESTAS DE MEJORA DETALLADAS EN ANEXO: <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilizar la admisión a trámite de las ILP: reducir las materias excluidas • Facilitar la activación de las ILPs: reducir el número de firmas exigidas, facilitar su modo de recogida y ampliar el derecho a jóvenes y residentes en España • Garantías de tramitación | OSC02-05.pdf |
| OSC02-06 | Organización - Political Watch | | Participación (Asambleas ciudadanas en AGE) | <i>Incorporar procesos deliberativos en los procesos de toma de decisiones de la AGE</i> | PROPUESTAS (5) DE MEJORA DETALLADAS EN ANEXO entorno al impulso, la organización, y el apoyo a Asambleas ciudadanas -en el ámbito del Congreso - para abordar dilemas políticos existentes en el contexto político y social actual que precisen de regulación o intervención pública | OSC02-06.pdf |
| OSC02-07 | Organización - Political Watch | | Parlamento - Participación (Asambleas ciudadanas) | <i>Incorporar procesos deliberativos en los procesos de toma de decisiones del Congreso de los Diputados</i> | PROPUESTAS (4) DE MEJORA DETALLADAS EN ANEXO entorno al impulso, la organización, y el apoyo a Asambleas ciudadanas para abordar dilemas políticos existentes en el contexto político y social actual que precisen de regulación o intervención pública | OSC02-07.pdf |
| OSC02-08 | Organización - Political Watch | | Participación ciudadana en Órganos Consultivos | <i>Mejorar la participación de la sociedad civil en los órganos consultivos de la Administración General del Estado</i> | PROPUESTA DE MEJORA (6) DETALLADAS EN ANEXO <ul style="list-style-type: none"> • Mayor representatividad social en la composición de los órganos consultivos • Transparencia y rendición de cuentas • Garantizar unas condiciones apropiadas para la participación • Evaluación de la actividad de los órganos y co-creación en la implementación de Mejoras • Profundizar las relaciones hacia adentro y hacia afuera de los órganos • Presidencia social | OSC02-08.pdf |
| OSC02-09 | Organización - Political Watch | | Participación (proyectos normativos) | <i>Mejorar las consultas públicas en proyectos normativos</i> | PROPUESTA DE MEJORA DETALLADAS EN ANEXO <ul style="list-style-type: none"> • Publicidad y difusión del proceso de consulta (3) • Accesibilidad y condiciones adecuadas para la participación (5) • Transparencia y rendición de cuentas (3) | OSC02-09.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|--------------------------------|-------------|---|---|---|-----------------|
| OSC02-10 | Organización - Political Watch | | Integridad | <i>Regular la actividad de los grupos de interés (lobbies)</i> | PROPUESTA DE MEJORA DETALLADAS EN ANEXO <ul style="list-style-type: none"> • Reactivar la tramitación del Anteproyecto de ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés • Ampliar el alcance del Anteproyecto de ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés • Propuestas concretas para la regulación de lobbies en España (9) • Otras recomendaciones adicionales (5) | OSC02-10.pdf |
| OSC02-11 | Organización - Political Watch | | Participación (infantil y juvenil) | <i>Fomentar el asociacionismo infantil.</i> | PROPUESTA DE MEJORA (3) DETALLADAS EN ANEXO: <ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación específica • Adaptación a las capacidades cognitivas de la infancia • Establecimiento de obligaciones específicas | OSC02-11.pdf |
| OSC02-12 | Organización - Political Watch | | Participación (infantil y juvenil) | <i>Promover una participación política plena de la población joven</i> | PROPUESTA DE MEJORA (2) DETALLADAS EN ANEXO: | OSC02-12.pdf |
| OSC02-13 | Organización - Political Watch | | Participación (Sistema educativo) | <i>Generar materiales para el fomento de los valores democráticos en centros escolares e institutos</i> | PROPUESTA DE MEJORA DETALLADAS EN ANEXO: <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar en los centros educativos y en el personal docente procesos de gestión y toma de decisiones más participativas y democráticas • Incorporar en el currículum educativo materias y actividades que permitan avanzar en el aprendizaje y conocimiento de valores democráticos e institucionales | OSC02-13.pdf |
| C20 | Ciudadanía - | R.M. | Transparencia / Integridad (selección empleo público) | <i>Medidas en los procesos selectivos</i> | EL proceso de Convocatorias a los cuerpos de funcionariado a nivel estatal es cada vez más opaco. En la última convocatoria de los cuerpos de Ayudantes y Conservadores de Museos se dieron una ingente cantidad de irregularidades (miembros de tribunal que son profesores de Academias de Preparación, temarios contradictorios, calificaciones no justificadas y opacas, entre otros). Hecho seguramente no ajenos a otros cuerpos, por lo que con el fin de obtener Instituciones más transparentes e íntegras, sugiero: <ol style="list-style-type: none"> 1. Depuración de los procesos de Oposiciones con el fin de incentivar unas convocatorias que de verdad respondan a igualdad, mérito y capacidad. 2. Publicación de la bibliografía a la que se ceñirá el Tribunal a la hora de realizar el ejercicio. 3. Publicación de plantillas correctoras y que expliquen las calificaciones que se otorguen. | |
| C21-01 | Ciudadanía - | J.M.N. | Simplificación | <i>Simplificación de la carga administrativa</i> | <i>Dejar actuar a las entidades en el espacio cívico, la administración debe partir de las acción de las entidades cívicas y apoyarlas, no suplantarlas; colaborar, no competir; facilitar, no obstruir; llegar donde no pueden llegar las organizaciones ciudadanas:</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. Simplificación de la carga administrativa en los procedimientos de acceso a los recursos públicos (solicitudes, justificaciones...) | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|---------------|-------------------|-------------|--|---|--|-----------------|
| C21-02 | Ciudadanía - | J.M.N. | Participación (Apoyo financiero) | <i>Colaboración de la Admón con recursos para las entidades cívicas</i> | <p><i>Dejar actuar a las entidades en el espacio cívico, la administración debe partir de las acción de las entidades cívicas y apoyarlas, no suplantarlas; colaborar, no competir; facilitar, no obstruir; llegar donde no pueden llegar las organizaciones ciudadanas:</i></p> <p>2. Aumento de la calidad y el impacto de la formación. La formación de los profesionales que están en las entidades tendría que ser gratuita. Hay escuelas de formación de las entidades y federaciones.</p> <p>3. Incorporación de créditos en los planes docentes de los estudiantes que participen en entidades.</p> <p>4. El apoyo financiero a los proyectos y a las estructuras administrativas de las entidades ?en particular de los de segundo nivel: subvenciones plurianuales, conciertos, contratos programa o convenios plurianuales.</p> <p>5. Las administraciones públicas tienen que abonar como mínimo el 50% del importe de las subvenciones en el momento de otorgarlas.</p> | |
| C21-03 | Ciudadanía - | J.M.N. | Colaboración - cogestión OSC con ADMÓN | <i>Colaboración en red de la Admón con entidades cívicas</i> | <p><i>Dejar actuar a las entidades en el espacio cívico, la administración debe partir de las acción de las entidades cívicas y apoyarlas, no suplantarlas; colaborar, no competir; facilitar, no obstruir; llegar donde no pueden llegar las organizaciones ciudadanas:</i></p> <p>6. Mejoramiento del trabajo en red entre las administraciones y las entidades.</p> <p>7. Cogestión de servicios con las entidades.</p> | |
| C22 | Ciudadanía - | J.S.L. | Inclusión social | <i>Promover la inclusión social</i> | SIN FORMULAR PROPUESTA (Copia enunciado de criterio de <i>inclusión social</i> del Doc. Marco) | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|-----------------------------|-------------|--|---|---|---------------------|
| OSC03-01 | Organización - DELIBERATIVA | | Participación (procesos deliberativos) | Celebración de Convenciones ciudadanas por parte de AGE | <p>Celebración de Convenciones ciudadanas sobre temas de interés para el Gobierno de España</p> <p>En el marco de la VIII Conferencia Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, España ha asumido su mandato de co presidencia del Comité de Dirección de la OGP a partir del 1 de octubre de 2024 y se ha comprometido a ¿promover aquellas medidas que persigan una mayor implicación ciudadana en la toma de decisiones públicas a través de procesos deliberativos?.</p> <p>Los procesos deliberativos - que se suelen llamar Convenciones ciudadanas, Asambleas ciudadanas o Paneles ciudadanos -, son una forma de participación ciudadana que conoce un espectacular auge en el mundo, y que buscan acuerdos entre la ciudadanía sobre temas complejos y de largo plazo cuando son acuerdos difíciles de alcanzar entre los partidos políticos o en el seno de las instituciones públicas. Se incluyen en el Manifiesto Ampliando Democracia firmado por más de 20 organizaciones que se presentó públicamente hace un mes.</p> <p>Estamos en España en una legislatura compleja que se podría beneficiar de la celebración de Convenciones ciudadanas que se compondrían de una muestra descriptiva de la sociedad española (alcanzada mediante un sorteo cívico), recibirían información desde todas las perspectivas, y tendrían tiempo (unas 50 horas) para formular recomendaciones que se entregarían al Congreso de los Diputados y los Ministerios en relación con el tema.</p> <p>Cualquier Ministerio podría tener interés en activar una Convención Ciudadana para tomar posteriormente medidas que tuvieran una mayor legitimidad social; en los dos documentos que adjuntamos, presentamos posibles temas que podrían ser objeto de deliberación en una Convención Ciudadana: políticas de vivienda, desinformación, edad de voto, migración, España vacía, uso del agua, o consumo y producción de carne.</p> | OSC03-01.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|-----------------------------|-------------|---|---|--|-----------------|
| OSC03-02 | Organización - DELIBERATIVA | | Parlamento - Participación (procesos deliberativos) | Celebración de Convenciones ciudadanas por parte del Congreso | <p>Celebración de Convenciones ciudadanas sobre temas de interés para el Congreso de los Diputados</p> <p>En el marco de la VIII Conferencia Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, España ha asumido su mandato de co presidencia del Comité de Dirección de la OGP a partir del 1 de octubre de 2024 y se ha comprometido a ¿promover aquellas medidas que persigan una mayor implicación ciudadana en la toma de decisiones públicas a través de procesos deliberativos?.</p> <p>Los procesos deliberativos - que se suelen llamar Convenciones ciudadanas, Asambleas ciudadanas o Paneles ciudadanos -, son una forma de participación ciudadana que conoce un espectacular auge en el mundo, y que buscan acuerdos entre la ciudadanía sobre temas complejos y de largo plazo cuando son acuerdos difíciles de alcanzar entre los partidos políticos o en el seno de las instituciones públicas. Se incluyen en el Manifiesto Ampliando Democracia firmado por más de 20 organizaciones que se presentó públicamente hace un mes.</p> <p>Estamos en España en una legislatura compleja que se podría beneficiar de la celebración de Convenciones ciudadanas que se compondrían de una muestra descriptiva de la sociedad española (alcanzada mediante un sorteo cívico), recibirían información desde todas las perspectivas, y tendrían tiempo (unas 50 horas) para formular recomendaciones que se entregarían al Congreso de los Diputados y los Ministerios en relación con el tema.</p> <p>El Congreso de los Diputados podría tener interés en activar una Convención Ciudadana elaborar posteriormente políticas que tuvieran una mayor legitimidad social; en los dos documentos que adjuntamos, presentamos posibles temas que podrían ser objeto de deliberación en una Convención Ciudadana: políticas de vivienda, desinformación, edad de voto, migración, España vacía, uso del agua, o consumo y producción de carne.</p> | OSC03-02.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|-----------------------------|-------------|---|--|--|-----------------|
| OSC03-03 | Organización - DELIBERATIVA | | Participación (Formación) | <i>Acciones formativas sobre procesos deliberativos y Asambleas Ciudadanas</i> | <p>Acciones formativas sobre procesos deliberativos y Asambleas Ciudadanas</p> <p>La democracia es algo que va más allá de las urnas. Las más de 760 procesos deliberativos celebrados en los últimos años en todo el mundo ofrecen una forma probada y pionera de mejorar la democracia existente y darle un futuro sostenible con la plena participación de la ciudadanía.</p> <p>En este contexto es crucial desarrollar acciones informativas y formativas para representantes electos y personal de las Administraciones públicas con la idea de informar sobre cómo activar Asambleas ciudadanas y sobre el conjunto de los avances en innovación democrática, en particular, los procesos deliberativos. Seminarios, talleres y otras actividades formativas donde reunir a expertos internacionales y estatales, funcionarios públicos, miembros del gobierno y de las Cortes Generales</p> <p>Basada en una nutrida experiencia de asesoramiento de procesos deliberativos a nivel Europeo y en diferentes regiones de España, Deliberativa está elaborando una Guía sobre Asambleas Ciudadanas dentro del Consorcio CLIMAS del programa Horizon Europe de la UE.</p> <p>Esta Guía quiere apoyar una transformación hacia la resiliencia climática ofreciendo una innovadora caja de herramientas que incluye mecanismos deliberativos. Proponemos organizar un ciclo de formación basado en esta Guía, que se podría componer de 8 sesiones de trabajo de 3 horas cada una para personal político o técnico de la Administración general del Estado o del Congreso de los Diputados.</p> <p>La formación incluiría temas como la generación del mejor «framing» (mandato) para las Asambleas ciudadanas, y la mejor manera de gestionar el conocimiento que se transmite a la Asamblea. El objetivo es pasar de Asambleas climáticas que aportan respuestas técnicas (orientadas por el conocimiento experto) a Asambleas que resuelven dilemas centrados en valores (que toman en cuenta las diferentes posturas de los grupos de interés).</p> | |
| OSC03-04 | Organización - DELIBERATIVA | | <i>Alineamiento de modelos de lenguaje (IAs) deliberativos para combatir la desinformación.</i> | Lucha contra la desinformación | <p>La desinformación ha sido identificada como una cuestión crítica para nuestra democracia. El Congreso de los diputados escogió este tema para que la Oficina de Ciencia del parlamento pudiera realizar un informe como primer paso para abordar este problema. Un problema que incide sobre aspectos políticos críticos de un país.</p> <p>Deliberativa.org ha comenzado a experimentar con procesos de alineamiento de modelos de lenguaje (Inteligencias Artificiales) temáticos para procesos deliberativos. Es posible ?certificar? un modelo sobre un tema politizado, a través de un comité equilibrado de personas expertas (grupo de contenidos), de forma que se minimicen los sesgos a la hora de generar respuestas aportando información sobre un asunto espinoso que esté bajo riesgo de desinformación. Estos modelos, una vez validados por un órgano democrático legítimo y plural, como por ejemplo, el Congreso de los Diputados, podrían hacerse públicos para que cualquier persona, ya sea un profesional de la información, organización de la sociedad civil o ciudadanía de base pudiera consultarlos. Estos modelos también podrían mapear las redes con el objetivo de identificar desinformación e intervenir, aportando evidencias y respuestas equilibradas.</p> <p>Los modelos de lenguaje deliberativos, ligados a grupos de contenidos, constituyen una pieza más, junto con los grupos de seguimiento de stakeholders y las convenciones ciudadanas, en la transformación de nuestra sistema democrático en un sistema deliberativo el cuál sea capaz de reducir la polarización y complementar el sistema electoral actual.</p> | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|---------------|--------------------------|-------------|--|---|--|-----------------|
| C23-01 | Ciudadanía - | P.J.C. | Participación | <i>Participación vinculante</i> | Incluir la palabra "vinculante", cuando se refiera a la participación incluyente y representativa. | |
| C23-02 | Ciudadanía - | P.J.C. | Participación (educación / formación) | <i>Participación en temarios formativos básicos</i> | <i>Incluir en el compromiso de participación ciudadana, como objetivos:</i> > Incluir la participación ciudadana en los temarios de formación básica, desde primaria hasta el bachillerato, en todo el ciclo educativo. Potenciar la democracia participativa en el funcionamiento de las aulas, de cara a ir sustituyendo a la democracia representativa, aunque inicialmente se complementen las dos | |
| C23-03 | Ciudadanía - | P.J.C. | Participación (medios digitales) | <i>Consulta pública por medios digitales</i> | <i>Incluir en el compromiso de participación ciudadana, como objetivos:</i> > Incluir la consulta pública por medios digitales como herramienta que vaya incorporándose a los sistemas de gestión de la participación ciudadana, tomando como modelos por ejemplo DECIDIM | |
| C24 | Ciudadanía - | E.B.P. | Espacio interacción (Ciudadanía - responsables públicos) | <i>Interacción Juntas Vecinales y Asociaciones de Vecinos</i> | Dotar a las asociaciones de vecinos y juntas vecinales de la posibilidad de interactuar con los representantes públicos, tanto locales, como autonómicos o estatales, creando mecanismos para que de manera periódica se recojan las iniciativas y consultas de los vecinos y se transmitan a sus representantes. | |
| EAA2 | Organización - DipuPower | | Administración ágil | <i>Simplificación procedimientos administrativos</i> | <p>La complejidad administrativa es un problema que aqueja a numerosas instituciones gubernamentales en todo el mundo. La proliferación de trámites burocráticos, procedimientos engorrosos y una falta de claridad en la normativa vigente contribuyen a generar una barrera entre el ciudadano y los servicios públicos, dificultando su acceso y generando insatisfacción.</p> <p>Simplificar los procedimientos administrativos permite que los ciudadanos puedan interactuar con las instituciones públicas de manera más ágil y eficiente. La reducción de cargas administrativas implica menos trámites, menos documentación requerida y plazos de respuesta más cortos, lo que se traduce en una experiencia más satisfactoria para el usuario final.</p> <p>Por otro lado, al simplificar los procesos administrativos, se facilita la comprensión de estos por parte de la ciudadanía, lo que promueve una mayor transparencia en la gestión pública. Además, una menor carga burocrática fomenta la participación ciudadana en los asuntos de interés común, al hacer más accesible la información y la participación en consultas y procesos de toma de decisiones.</p> <p>Asimismo, la eliminación de trámites innecesarios y la optimización de procesos conlleva una reducción de costes operativos y un ahorro de tiempo para los funcionarios públicos, que pueden dedicar sus recursos a actividades de mayor valor añadido.</p> <p>Al simplificar los procesos administrativos, se minimizan las posibilidades de cometer errores y se reduce la carga de trabajo asociada a la gestión de trámites burocráticos. Esto contribuye a una mayor fiabilidad en la prestación de servicios y permite a los funcionarios públicos focalizar sus esfuerzos en tareas de mayor relevancia.</p> <p>Y es en el mundo local donde más sentido tiene actuar en la reducción de cargas y simplificación administrativa en la medida en que es éste el nivel de gobierno donde más burocracia se genera y, por ende, mayor margen de mejora hay.</p> | |
| C25 | Ciudadanía - | S.A. | Transparencia. | <i>Mecanismos de sanciones falta de transparencia</i> | mecanismo real de condena y sanciones a la falta de transparencia (ejemplo declaracion de actividades y reuniones en el congreso de los diputados) | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|-----------------------------|-------------|--|--|--|---------------------------|
| OSC11-01 | Organización - IA Ciudadana | | I.A. (Observatorio) | <i>Creación del Observatorio del Impacto Social de los Algoritmos (OBISAL) con participación formal de la sociedad civil</i> | <i>Nuestras aportaciones -desarrolladas en el documento adjunto- son:</i> - Creación del Observatorio del Impacto Social de los Algoritmos (OBISAL) con participación formal de la sociedad civil. | OSC11-01-02-03.pdf |
| OSC11-02 | Organización - IA Ciudadana | | I.A. (Admón Pública) | <i>Registro de sistemas de IA y de toma de decisiones automatizadas (ADMs) existentes en la administración pública.</i> | <i>Nuestras aportaciones -desarrolladas en el documento adjunto- son:</i> - Registro de sistemas de IA y de toma de decisiones automatizadas (ADMs) existentes en la administración pública. | OSC11-01-02-03.pdf |
| OSC11-03 | Organización - IA Ciudadana | | Acceso / Datos Abiertos (de código) | <i>Aceptación de las solicitudes de información sobre diseño y código de aplicaciones informáticas por parte de las UITs</i> | <i>Nuestras aportaciones -desarrolladas en el documento adjunto- son::</i> - Coordinar a las Unidades de Transparencia de la administración para que acepten las solicitudes de información sobre diseño y código de aplicaciones informáticas. | OSC11-01-02-03.pdf |
| OSC04-01 | Organización - CIVIO | | Transparencia (Reforma Ley de Transparencia) | <i>Acceso a la información como derecho fundamental</i> | - Modificaciones en la Ley de Transparencia : Reforma de la Ley de Transparencia para declarar el acceso a la información como un derecho fundamental y la eliminación de excepciones vagas y poco justificadas PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO | OSC04-01-19.pdf |
| OSC04-02 | Organización - CIVIO | | Transparencia y acceso (CTBB) | <i>Más poder, medios e independencia para el CTBG</i> | <i>Nuestras aportaciones -desarrolladas en el documento adjunto- son:</i> - Más poder, medios e independencia para el CTBG - Que el Gobierno se retire de los juicios contra el CTBG y cumpla sus resoluciones PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO | OSC04-01-19.pdf |
| OSC04-03 | Organización - CIVIO | | Transparencia (Acceso a la información) | <i>Promover la mediación previa a la resolución cuando se limita el acceso</i> | <i>Nuestras aportaciones -desarrolladas en el documento adjunto- son:</i> - Promover la mediación previa a la resolución PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO | OSC04-01-19.pdf |
| OSC04-04 | Organización - CIVIO | | Transparencia | <i>Transparencia en Sanidad</i> | <i>Nuestras aportaciones -desarrolladas en el documento adjunto- son:</i> - Publicidad regulada de los pagos de la industria farmacéutica a las organizaciones y los profesionales sanitarios - Transparencia en los precios de adquisición de productos farmacéuticos por parte del sector público - Publicación de las actas completas de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos (CIPM) PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO | OSC04-01-19.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|----------------------|-------------|--|--|--|-----------------|
| OSC04-05 | Organización - CIVIO | | Transparencia de la publicidad institucional | <i>Publicación del reparto por cabeceras de la publicidad institucional</i> | <p><i>Nuestras aportaciones -desarrolladas en el documento adjunto- son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación del reparto de cada campaña de publicidad institucional por cabeceras, así como los criterios que se han tenido en cuenta a la hora de establecer la distribución final de los anuncios. - - Creación de un mecanismo de control parlamentario que vigile el cumplimiento de la ley y - que la distribución se rija por criterios de eficiencia. <p>PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO</p> | OSC04-01-19.pdf |
| OSC04-06 | Organización - CIVIO | | Transparencia (de personal) | <i>Publicación información del personal eventual</i> | <p><i>Nuestras aportaciones -desarrolladas en el documento adjunto- son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de nombre, cargo, CV y retribuciones del personal eventual <p>PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO</p> | OSC04-01-19.pdf |
| OSC04-07 | Organización - CIVIO | | Integridad | <i>Publicación de agendas de altos cargos, registro de Lobbys en el GOBIERNO</i> | <p><i>Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicidad de agendas de altos cargos y registro de lobby en el Gobierno <p>PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO</p> | OSC04-01-19.pdf |
| OSC04-08 | Organización - CIVIO | | Rendición de cuentas | <i>Publicación de agendas y registro de Lobbys en el CONGRESO</i> | <p><i>Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicidad de agendas y registro de lobby en el Congreso <p>PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO</p> | OSC04-01-19.pdf |
| OSC04-09 | Organización - CIVIO | | Rendición de cuentas | <i>Publicación de la huella legislativa completa</i> | <p><i>Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son:</i></p> <p>Publicación, junto a cada ley (en el apartado de 'análisis' del BOE), decreto-ley, decreto o normativa aprobada de un informe de huella legislativa que incluya actores y documentos y cómo han afectado al texto final, así como datos, informes o estadísticas que avalen las decisiones tomadas.</p> <p>PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO (¿?)</p> | OSC04-01-19.pdf |
| OSC04-10 | Organización - CIVIO | | Sistema de integridad pública | <i>Reforma de la ley del indulto</i> | <p><i>Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reforma de la ley del indulto <p>PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO</p> | OSC04-01-19.pdf |
| OSC04-11 | Organización - CIVIO | | Integridad y rendición de cuentas | <i>Control y luz en los conflictos de intereses (1/3)</i> | <p><i>Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de las declaraciones de bienes y actividades completas de los altos cargos, no solo un extracto <p>PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO</p> | OSC04-01-19.pdf |
| OSC04-12 | Organización - CIVIO | | Integridad y rendición de cuentas | <i>Control y luz en los conflictos de intereses (2/3)</i> | <p><i>Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer públicas no solo las aprobaciones de compatibilidad, sino también las denegaciones y las razones de la decisión en uno u otro sentido, - Informe anual que explique el trabajo realizado por la Oficina de Conflictos de intereses <p>PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO</p> | OSC04-01-19.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|----------------------|-------------|-----------------------------------|--|---|-----------------|
| OSC04-13 | Organización - CIVIO | | Integridad y rendición de cuentas | <i>Control y luz en los conflictos de intereses (3/3) - Reforma Ley Conflicto de intereses</i> | <i>Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son:</i> Reforma de la Ley de conflictos de intereses para aumentar las sanciones en caso de faltas graves y que la no declaración de actividades y de bienes y derechos patrimoniales en los correspondientes registros, tras el apercibimiento para ello, pase de falta grave a falta muy grave, para igualarla al castigo que debe recibir quien miente en esos documentos. PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO | OSC04-01-19.pdf |
| OSC04-14 | Organización - CIVIO | | Atención a la ciudadanía | <i>Atención presencial garantizada</i> | <i>Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son:</i> Garantizar por ley y ante cualquier estamento público, que la ciudadanía tendrá atención presencial, a tiempo y sin necesidad de cita previa, PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO | OSC04-01-19.pdf |
| OSC04-15 | Organización - CIVIO | | Administración ágil | <i>Mejora, simplificación y agilización del IMV</i> | <i>Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son:</i> Simplificación de los trámites para solicitar y acceder al IMV , así como de los tiempos de respuesta a las solicitudes o cambios de situación. Eso implica no solo más recursos (personal capacitado para resolver o analizar cada caso) sino también por una reforma de la ley que simplifique aspectos confusos como las unidades de convivencia y que permite que declaraciones responsables sean suficientes para acreditar determinadas condiciones, como pasa en otros trámites con empresas, por ejemplo. PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO | OSC04-01-19.pdf |
| OSC04-16 | Organización - CIVIO | | Administración ágil | <i>Reforma del bono social (eléctrico) para que llegue</i> | <i>Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son:</i> Un nuevo mecanismo de bono social o una reforma del sistema vigente, en línea con la ya realizada, basado en SEIS principios PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO | OSC04-01-19.pdf |
| OSC04-17 | Organización - CIVIO | | Apertura fiscal | <i>Avanzar en la apertura fiscal marcada por la Ley</i> | <i>Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son:</i> Que haya un compromiso claro a ejecutar y hacer cumplir la nueva norma, especialmente en los aspectos vinculados a la transparencia de todo el proceso. Y no dar pasos atrás, como la eliminación de los controles para evitar el troceo de contratos menores aprobado en 2020, aprovechando la transposición de una directiva europea. PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO | OSC04-01-19.pdf |
| OSC04-18 | Organización - CIVIO | | Apertura fiscal | <i>Un organismo independiente para vigilar la contratación</i> | <i>Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son:</i> Es imprescindible que el organismo que vigile la contratación pública, por su gran importancia, sea independiente -nombrado por el Congreso y no por el Gobierno, vía concurso de méritos-, que tenga medios y que realice un trabajo sistemático con medidas avanzadas de control de riesgos, no un análisis parcial derivado de denuncias o de vigilancias aleatorias. Además, debe contar con un buzón ciudadano anónimo para permitir a todo el mundo, incluidos funcionarios, denunciar irregularidades en la contratación sin miedo a represalias. Con un objetivo doble: la protección del denunciante y la creación de un sistema de alertas y denuncias más allá de las propias empresas participantes. PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO | OSC04-01-19.pdf |
| OSC04-19 | Organización - CIVIO | | Apertura fiscal | <i>Cuentas claras: ejecución presupuestaria al detalle</i> | <i>Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son:</i> Publicación de la ejecución presupuestaria en formatos reutilizables al mismo nivel de detalle y con la misma estructura que los PGE. Creación de una capa de control sobre la ejecución presupuestaria, vía comisión parlamentaria pública, de forma trimestral, para informar de las razones de los desvíos. PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO | OSC04-01-19.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|--|-------------|-------------------------------|---|---|-----------------|
| EAA3-01 | Organización - AVAF [Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana] | | Sistema de integridad pública | <i>Marcos de integridad (previsión en el ordenamiento jurídico y generalización)</i> | Desde la Agencia Valenciana Antifraude , abogamos porque el V Plan de Gobierno Abierto sirva para que, desde el Estado, se impulse - a través de esta Estrategia de Estado Abierto y su Red - la generalización en nuestro país a todos los niveles de la positivización del enfoque de integridad y la previsión en el ordenamiento jurídico de la necesaria implantación de marcos de integridad, todo ello desde la consideración de la configuración territorial de nuestro país y teniendo en cuenta las iniciativas autonómicas llevadas a cabo. | EAA3-01.pdf |
| EAA3-02 | Organización - AVAF [Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana] | | Rendición de Cuentas | <i>Puntos de encuentro entidades públicas con la sociedad civil y la ciudadanía para dar cuentas de la evaluación</i> | La rendición de cuentas ante la ciudadanía debe llevar aparejada el compromiso con la transparencia, no se entiende una sin la otra. Las entidades públicas deben evaluar su actuación y dar cuenta de esta y de su gestión a los ciudadanos no solamente una vez realizadas las actuaciones oportunas, sino, mediante la planificación previa de su actividad. Para llevar a la práctica este objetivo debe servirse de todos los instrumentos que resulten necesarios, no únicamente a través de portales de transparencia o las diversas herramientas de comunicación, se trata de fomentar puntos de encuentro con la sociedad civil y la ciudadanía en los que las entidades públicas den a conocer los resultados de su actividad y la problemática que haya surgido en el desarrollo de esta, escuchando las posibles aportaciones de la ciudadanía para la mejora de las entidades públicas. | EAA3-02-05.pdf |
| EAA3-03 | Organización - AVAF [Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana] | | Lobbies y grupos de interés | <i>Regulación de la actividad de los lobbies y los grupos de interés</i> | Para completar el ciclo de transparencia y participación ciudadana resulta oportuno que este compromiso incluya, también, la regulación de la actividad de los lobbies y los grupos de interés acometida desde la perspectiva estatal para así, establecer elementos comunes para todas las comunidades autónomas. En ese sentido podemos citar, a modo de ejemplo, la regulación llevada a cabo por algunas autonomías como la Comunitat Valenciana, que tiene una ley específica que aborda este asunto además de un reglamento que la desarrolla. | EAA3-02-05.pdf |
| EAA3-04 | Organización - AVAF [Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana] | | Sistema de integridad pública | <i>Marcos de integridad dirigidos a la identificación de riesgos</i> | Importancia de que este V Plan de Gobierno Abierto incluya, dentro del compromiso 3, marcos de integridad dirigidos a la identificación de riesgos , a la evaluación de las principales áreas de riesgos que permitan clarificar no sólo aquellos focos de mayor riesgo para cada organización, en función de su naturaleza, sino los riesgos comunes presentes en las mismas. | EAA3-02-05.pdf |
| EAA3-05 | Organización - AVAF [Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana] | | Sistema de integridad pública | <i>Implementar un sistema de integridad institucional holístico para alcanzar de manera coordinada una estrategia de integridad a nivel nacional y autonómico</i> | El mapa de compromisos en materia de integridad podría tener como objetivo que durante el periodo 2025-2029, el conjunto de instituciones que conforman el sector público español logre implementar un sistema de integridad institucional holístico y coherente para proteger la misión de servicio público frente a cualquier tipo de irregularidad implicando, en su elaboración y diseño, a las autoridades y organismos tanto estatales como autonómicos con competencias en la materia (SNCA, AAI, Tribunal de cuentas estatal y autonómicos, agencias autonómicas antifraude...) para alcanzar de manera coordinada una estrategia de integridad a nivel nacional y autonómico, cumpliendo con el mandato constitucional recogido en el artículo 139 de nuestra carta magna. PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO | EAA3-02-05.pdf |
| OSC05-01 | Organización - FUNDACIÓN NOVAGOB | | Innovación pública. DOC FORMA | <i>Inclusión del concepto 'innovación pública'</i> | Como aportación general al texto, desde la Fundación NovaGob proponemos la inclusión del concepto de innovación pública como motor de impulso de la gobernanza participativa e inteligente a través de nuevas ideas, herramientas y procesos que contribuyan al empoderamiento ciudadano. | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|--|-------------|---|---|--|-----------------|
| OSC05-02 | Organización - FUNDACIÓN NOVAGOB | | Espacio (colaboración) | <i>Red Española de Innovación Pública</i> | Creación de la Red española de Innovación Pública como espacio abierto para la búsqueda de soluciones a los problemas públicos que incorpore una agenda de trabajo ambiciosa en la que estén presentes todos los actores que están trabajando en este ámbito en España. PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO | OSC05-02.pdf |
| OSC05-03 | Organización - FUNDACIÓN NOVAGOB | | Administración (accesibilidad) | <i>Laboratorio de Accesibilidad y usabilidad de Sedes Electrónicas de AA.PP.</i> | Crear un Laboratorio de Accesibilidad y Usabilidad de las Sedes Electrónicas de las Administraciones Públicas con el objetivo de compartir aprendizajes, retos y dificultades e identificar procesos y buenas prácticas que puedan servir de ayuda a las Administraciones a la hora de hacer más accesibles y usables sus sedes electrónicas. PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO | OSC05-03.pdf |
| OSC05-04 | Organización - FUNDACIÓN NOVAGOB | | Administración (facilitada / accesibilidad) | <i>Elaborar un Diccionario Colaborativo de Sinónimos de Términos de la Administración Pública</i> | Elaborar un Diccionario Colaborativo de Sinónimos para facilitar la búsqueda de Términos de la Administración Pública que sirva para facilitar a la ciudadanía la búsqueda de trámites y procedimientos en las diferentes Administraciones y, por ende, para mejorar su comunicación y relación con ellas. PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO | OSC05-04.pdf |
| OSC12-01 | Organización - Asociación Mujeres en el Sector Público | | Empleo público (brecha género) | <i>Visibilización de las brechas de género en acceso puestos directivos Admón Pública</i> | Se propone como motivo transversal al plan la visibilización de las brechas de género en las Administraciones Públicas en el acceso a los puestos directivos. | |
| OSC12-02 | Organización - Asociación Mujeres en el Sector Público | | Empleo público (inclusión) | <i>Acceso, carrera profesional y ayudas a personas con discapacidad en el empleo público</i> | -Estudiar desde la perspectiva de género el acceso a la función pública y en el desarrollo de las carreras profesionales de las personas con discapacidad, estudiando ayudas concretas para que este colectivo se encuentre en igualdad de condiciones al presentarse a las pruebas de acceso, y diferenciando, además, la especial posición de las aspirantes con discapacidad intelectual que requieren el diseño de pruebas en lenguaje inclusivo o de lectura fácil. -Otro aspecto a incidir es el estudio de la discapacidad sobrevenida dentro de la función pública. -Diseñar un proceso de acompañamiento durante la efectiva incorporación de las personas con discapacidad al empleo público. | |
| OSC12-03 | Organización - Asociación Mujeres en el Sector Público | | Elaboración V PLAN GA | <i>Dar voz a la Asociación de Mujeres Sector Público en la REDACCIÓN del V PLAN GA</i> | Es necesario que en la elaboración y redacción del V Plan de Gobierno Abierto se cuente con asociaciones sin ánimo de lucro que apuesten por la igualdad en el sector público, en este sentido sería oportuno que se diera voz a la Asociación de Mujeres del Sector Público. | |
| OSC12-04 | Organización - Asociación Mujeres en el Sector Público | | Participación (del asociacionismo) | <i>Dar voz a la Asociación de Mujeres Sector Público en toma de decisiones que afecten a colectivo específico</i> | Es necesario una mayor participación del asociacionismo (asociación de Mujeres del sector público) en la toma de decisiones que afecten a colectivos específicos. De acuerdo con los principios (y objetivos) de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos y responsabilidad por la gestión pública (art. 3 Ley 40/2015) debería articularse mecanismos que eliminen riesgos de duplicidad o vaciamiento de funciones y garanticen una coordinación efectiva entre los tradicionales foros de asesoramiento y participación social como puede ser el Consejo Económico y Social y los nuevos procesos participativos que permiten las nuevas tecnologías y que permiten un contacto más directo y asimismo permanente con la sociedad civil. | |
| OSC12-05 | Organización - Asociación Mujeres en el Sector Público | | Transparencia de datos (género) | <i>Avanzar en en la transparencia de los datos desagregados por sexo en función pública</i> | Se propone seguir avanzando en la transparencia de los datos desagregados por sexo en función pública: por Ministerios (ya se contempla), por niveles (se hacen Excell dinámicos complicados de manejar), por Cuerpos (no se hace), por edades (esto tampoco se hace ya). | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|---|-------------|---------------------------------|--|---|-----------------|
| OSC12-06 | Organización - Asociación Mujeres en el Sector Público | | Transparencia de datos (género) | <i>Publicar datos de acoso y violencia, y brecha salarial en la Función Pública</i> | Otro aspecto importante a revertir es que no se dan datos de los casos de acoso y violencia dentro de la Función Pública, ni de la brecha salarial por lo que desde la Asociación de Mujeres en el Sector Público incidimos en avanzar en transparencia en este punto. Por tanto, apostamos porque se siga mejorando la transparencia de información/datos para el conocimiento de la sociedad | |
| OSC12-07 | Organización - Asociación Mujeres en el Sector Público | | Portal de Transparencia | <i>Actualización periódica datos procesos selectivos del personal directivo de los SPI (para brecha género)</i> | El sector público institucional/instrumental (SPI) actualmente ejecuta un parte cada vez mayor de los fondos públicos. Sin embargo ,un compromiso con la transparencia (art. 81 Ley 40/2015) supone que dicha transparencia se traslade también a los procesos selectivos del personal directivo de los SPI. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC12-07.pdf |
| OSC12-08 | Organización - Asociación Mujeres en el Sector Público | | Integridad (en SPI) | <i>Contabilidad pública/presupuestaria en el sector público institucional/instrumental (SPI)</i> | El sector público institucional/instrumental (SPI) se encuentra sujeto a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (art. 81 Ley 40/2015). Muchas de sus entidades se encuentran mayoritariamente sostenidas con fondos públicos. Sin embargo, únicamente disponen de contabilidad financiera. Al margen de que su presupuesto sea estimativo o limitativo, no existe dificultad técnica alguna para compatibilizar la llevanza de la contabilidad financiera/privada con una contabilidad pública/presupuestaria que permitiría un sencillo, transparente y a la postre adecuado análisis de la gestión de los recursos públicos efectuada por cada entidad pública en términos de eficiencia y economía asegurando a la postre una mayor trazabilidad e interoperabilidad de los datos. | |
| OSC12-09 | Organización - Asociación Mujeres en el Sector Público | | Integridad (en SPI) | <i>Implementación del derecho administrativo en todos los ámbitos de gestión posibles del SPI (gestión personal laboral)</i> | Por otra parte la integridad viene estrechamente relacionada con la lealtad institucional (de los gestores públicos respecto de la sociedad a la que sirven) y la responsabilidad por la gestión pública. No existe razón técnica para que las entidades del SPI mayoritariamente sostenidas con fondos públicos sean especialmente exquisitas en la progresiva implementación del derecho administrativo en todos aquellos aspectos de su gestión que sea posible, empezando por la gestión del personal laboral, incluso de manera voluntaria o como ejemplo de buenas prácticas (así por ejemplo minimizando o eliminando la existencia en la masa salarial de la entidad de costes asociados a personal laboral cuyos puestos no se encuentran adecuadamente reflejados en la relación de puestos de trabajo de la entidad con carácter previo) | |
| OSC12-10 | Organización - Asociación Mujeres en el Sector Público | | Integridad (mecanismos) | <i>Implementación de mecanismos de integridad en instituciones públicas y formación</i> | Se propone seguir avanzando en la elaboración, aprobación e implantación de los mecanismos de integridad de las instituciones públicas, así como en la formación sobre su importancia al personal empleado público. PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN EL ANEXO | OSC12-10.pdf |
| OSC12-11 | Organización - Asociación Mujeres en el Sector Público | | Registros públicos | <i>Interoperabilidad</i> | Necesidad de reducir la brecha digital que todavía existe en la Administración Local. - Apostar por una mayor interoperabilidad entre los registros públicos. | |
| OSC12-12 | Organización - Asociación Mujeres en el Sector Público | | Administración electrónica | <i>Unificación de procedimientos</i> | Unificar procedimientos para que la Administración electrónica sea una realidad | |
| OSC13-01 | Organización - Corporación Académica de Ciencia y Derecho | | Elaboración V PLAN GA | <i>Dar voz al Observatorio de Integridad en el Sector Público en la REDACCIÓN del V PLAN GA</i> | Es necesario que en la elaboración y redacción del V Plan de Gobierno Abierto se cuente con asociaciones sin ánimo de lucro que apuesten por la igualdad en el sector público, en este sentido sería oportuno que se diera voz al Observatorio de Integridad en el Sector Público, creado al amparo de la Corporación Académica Ciencia y Derecho www.oisp.es | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|--|-------------|---|--|---|-----------------|
| OSC13-02 | Organización - Corporación Académica de Ciencia y Derecho | | Integridad | <i>Aprobar la Estrategia contra la corrupción</i> | Aprobar la estrategia contra la corrupción, recogida en la disposición adicional quinta de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. | |
| OSC13-03 | Organización - Corporación Académica de Ciencia y Derecho | | Integridad | <i>Sellos de Integridad</i> | Creación de unos sellos de integridad para las Administraciones que implanten marcos de integridad | |
| OSC13-04 | Organización - Corporación Académica de Ciencia y Derecho | | Integridad (Formación obligatoria) | <i>Integridad y ética pública en procesos selectivos</i> | Que en los procesos selectivos de acceso a la función pública se recoja en los temarios algún tema sobre la ética y la importancia de implantar sistemas de integridad en el sector público así como la formación obligatoria y periódica de todos los empleados públicos en el eje de integridad. | |
| OSC13-05 | Organización - Corporación Académica de Ciencia y Derecho | | Integridad (Laboratorio) | <i>Laboratorio de Innovación en materia de Integridad</i> | Que se cree un Laboratorio de Innovación tanto para ciudadanos como para funcionarios para impulsar proyectos y modelos que mejoren la integridad, herramientas digitales, modelos de convocatoria abierta para la búsqueda de proyectos y colaboradores, planes de comunicación, y evaluación. | |
| EAA4 | Organización - Investigadores independientes [CNC - R & CPN] | | (En el IV Plan Sistema Integridad Pública) | <i>Sistema 'Cumpliendo' configurado como un sistema abierto al público</i> | <p>REFORZAR Y MEJORAR LA PARTE PÚBLICA Y CIUDADANA DEL SISTEMA CUMPLIENDO. Un reforzamiento que garantice su mayor apertura y relevancia social. Ahondar en una dimensión participativa de Cumpliendo para consolidarlo como sistema público para la rendición de cuentas.</p> <p>HITO PROPUESTO: Transformar el sistema TELEOS que acoge Cumpliendo, para permitir su uso como gestor de contenidos web, que tenga una parte pública, y que habilite a cualquier persona registrada en dicho gestor en su uso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - para saber, mediante registro de logs, cuándo y quien actualiza la información del sistema, - a hacer búsquedas personalizadas, guardarlas, a generar reportes personalizados de cumplimiento - a configurar una comunidad para la rendición de cuentas, donde socializar hallazgos, creando comunidad y ganando en legitimidad. <p>Usar Cumpliendo o similar, para dar seguimiento a los compromisos de este plan de Acción OGP. En definitiva, permitir que Cumpliendo se configure como un sistema abierto al público. Alternativamente, se podría a tal fin "conectar" Hazlab con Cumpliendo-TELEOS para realizar acciones de seguimiento de compromisos, por ejemplo, sobre efectivo cumplimiento de agenda ODS u otras agendas globales relevantes.</p> <p style="text-align: right;">PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO (circulación restringida)</p> | EAA4.pdf |
| OSC14-01 | Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura | | Espacio (participación) | <i>Espacios de cocreación sobre origen de DATOS</i> | Creación de espacios de co-creación ciudadanía – AAPP en la definición del origen de los datos que son necesarios para alimentar las propuestas de los planes de gobierno. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC14-01-18.pdf |
| OSC14-02 | Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura | | Participación | <i>Cuadros de mando públicos (y participativos) para el seguimiento de los procesos públicos</i> | Creación de cuadros de comando públicos, actualizados y participativos, en los que, mediante la clasificación documental de los procesos, los ciudadanos puedan verificar el estado real de ejecución de cada proceso público. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC14-01-18.pdf |
| OSC14-03 | Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Competencias de gestión documental en AA.PP.</i> | - Asunción explícita por parte de las Administraciones Públicas de la competencia de gestión documental. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC14-01-18.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|--|-------------|---|--|---|------------------------|
| OSC14-04 | Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Reforma del Marco normativo del Sistema de archivos</i> | Resulta incoherente que un mismo documento tenga dos, o incluso tres, regímenes diferentes de acceso en función de si dicho documento ha sido transferido a uno u otro archivo. Se estima imprescindible prescindir del régimen diferenciado a aplicar para la documentación pública que se encuentra en archivos centrales, intermedios e históricos (Real Decreto 1708/2011 de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso). PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC14-01-18.pdf |
| OSC14-05 | Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Transparencia Unidades de Administración digital de las AA.PP.</i> | Transparencia y puesta a disposición pública de las estrategias e implementaciones realizadas por las unidades de administración digital de las diferentes administraciones PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC14-01-18.pdf |
| OSC14-06 | Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Acceso, tratamiento y preservación de bases de datos</i> | Una vez finalizado el uso administrativo de las bases de datos por parte de las oficinas gestoras, resulta necesario que su transferencia a los Archivos Centrales se haga de manera adecuada para asegurar su acceso a lo largo del tiempo y recibir un tratamiento archivístico adecuado. Es necesario garantizar un acceso conforme a los dictámenes de las Comisiones Calificadoras de la administración correspondiente e implementar políticas de preservación, así como asegurar la interoperabilidad entre administraciones. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC14-01-18.pdf |
| OSC14-07 | Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura | | Ley de Transparencia (actualización) | <i>Actualización de la ley de transparencia incluyendo la gestión documental como sistema de gestión documental obligatorio para toda administración pública</i> | En la nueva ley de transparencia no se puede ya no hacer mención a la gestión de la documentación pública, entendiendo los documentos como evidencias con carácter legal y fehaciente de un proceso. Sin gestión documental una administración pública no puede garantizar transparencia activa ni acceso a la información. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC14-01-18.pdf |
| OSC14-08 | Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura | | Transparencia (UITs) | <i>Unificar las referencias y coordinación entre unidades de información y los servicios de archivo</i> | En la ley actual, la existencia de unidades de información en materia de transparencia se ha incluido sin contar con la existencia de los servicios de archivo. Ello ha conllevado situaciones de tensión organizativa, que se han resuelto sin un denominador común. Es necesario entender la necesaria colaboración de ambos servicios, e incluso prever la unificación de las unidades de transparencia dentro de los servicios de archivo, en algunos casos. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC14-01-18.pdf |
| OSC14-09 | Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura | | Rendición de cuentas | <i>Localización de documentos públicos en los programas de Rendición de Cuentas</i> | Potenciar programas de rendición de cuentas que permitan localizar los documentos públicos que identifiquen los procesos esenciales de la organización en materia de integridad, rendición de cuentas y confiabilidad PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC14-01-18.pdf |
| OSC14-10 | Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura | | Espacios de participación | <i>Crear espacios de participación archivística de la sociedad civil</i> | La participación de la ciudadanía y terceros es clave para el desarrollo de una archivística activa y ligada directamente a la gestión de documentos públicos. Para ello es esencial la participación activa desde el diseño de estos actores, todo ello coordinado por expertos en gestión documental de las organizaciones, que marcarían las directrices, posibilidades y normalizarían las propuestas para fomentar la generación de documentos públicos con visión 360 grados. | OSC14-01-18.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|--|-------------|---|--|--|------------------------|
| OSC14-11 | Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura | | Administración abierta (Gestión Docs-e) | <i>Desarrollo de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE)</i> | Desarrollo de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE) que contribuya a controlar la obligación de publicidad activa de los documentos, al mismo tiempo que la confidencialidad de la información y protección de datos personales, por parte del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública para su puesta a disposición al resto de administraciones PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC14-01-18.pdf |
| OSC14-12 | Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura | | Administración abierta (Gestión Docs-e) | <i>Elaboración y aprobación de la Política de gestión de documentos electrónicos de la AGE</i> | Elaboración y aprobación de la Política de gestión de documentos electrónicos de la AGE PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC14-01-18.pdf |
| OSC14-13 | Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura | | Administración abierta (Accesibilidad a documentos) | <i>Crear normas de documentos accesibles</i> | Crear normas de documentos accesibles que, desde el diseño, estén pensados para el acceso por parte de toda la ciudadanía, siguiendo la normativa de accesibilidad vigente PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC14-01-18.pdf |
| OSC14-14 | Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura | | I.A. (gestión documental) | <i>Experiencias de IA sobre documentos públicos</i> | Potenciar experiencias de aplicación de inteligencia artificial sobre documentos públicos para mejorar su accesibilidad y su explotación, insistiendo en series que contengan documentos históricos y actuales. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC14-01-18.pdf |
| OSC14-15 | Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura | | Información veraz - Ley de Patrimonio Histórico | <i>Aprobar la nueva Ley de Patrimonio Histórico Español alineándola con las leyes de transparencia y de protección de datos</i> | El anteproyecto de ley de modificación de la Ley de Patrimonio Histórico Español tiene que conllevar su desarrollo completo, teniendo en cuenta siempre la normativa sobre el acceso a la información y protección de datos, y a las leyes de transparencia, entre otras. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC14-01-18.pdf |
| OSC14-16 | Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura | | Información veraz - Sistema archivístico | <i>Crear un corpus normativo que incluya la descripción Modelo Conceptual (RiC-CM) como esencial en la concepción de la descripción documental.</i> | El modelo conceptual (RiC-CM) desarrollado por Consejo Internacional de Archivos (ICA) viene a convertirse en un estándar que cambiará drásticamente la manera de describir los documentos. El acceso, por ello, se verá afectado, en positivo. Pero hay que adaptar el sistema archivístico e identificar guías y normas para su aplicación PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC14-01-18.pdf |
| OSC14-17 | Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura | | Gobernanza de datos - Sistema archivístico | <i>Modelo único gobernanza de datos / gestión documental</i> | Identificar la relación conceptual y tecnológica entre gobernanza de los datos y documentos públicos (sistema de gestión documental). PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC14-01-18.pdf |
| OSC14-18 | Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura | | Promoción G.A. - Formación | <i>Programas específicos de formación en gestión documental y de archivos y su relación con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública</i> | Elaboración y puesta en marcha, a través de las distintas instituciones públicas dedicadas a la formación de personal al servicio de las Administraciones Públicas, de programas específicos de formación en gestión documental y de archivos y su relación con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública que, además, puedan ser exigibles en los procesos de asignación de puestos de trabajo directamente relacionados en esas materias. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC14-01-18.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|---|-------------|--|---|--|-----------------|
| OSC06-01 | Organización - PLATAFORMA TERCER SECTOR | | Espacio (Foro de GA) | <i>Mejora del funcionamiento del Foro de Gobierno Abierto y de los Grupos de Trabajo que lo conforman</i> | Los grupos de trabajo del Foro de Gobierno Abierto y el Foro constituyen una oportunidad idónea para que la organización civil esté representada e informada en los avances que se llevan a cabo en materia de Gobierno Abierto. Estos instrumentos deben seguir impulsándose durante el diseño, ejecución y evaluación de las acciones en materia de Gobierno Abierto que se lleven a cabo desde la Administración General del Estado. No obstante, en ocasiones existe una crítica generalizada de que los Grupos de Trabajo adoptan una tarea excesivamente exhaustiva de rendición de cuentas, en lugar de tratarse de grupos donde pueda favorecerse la puesta en común de nuevas ideas y de propuestas o reclamos de los diferentes representantes de las entidades de la organización civil, de la academia o de la propia administración. Por ello, se propone que tanto el Foro como los grupos de trabajo se utilicen como instrumentos reales de participación y colaboración de los diferentes actores que formamos parte de los mismos. | OSC06-01-14.pdf |
| OSC06-02 | Organización - PLATAFORMA TERCER SECTOR | | Participación (Gobierno Abierto inclusivo) | <i>Transversalidad de la perspectiva del Tercer Sector a todos los ejes del V Plan</i> | Incluir en todas las acciones que se llevan a cabo en el marco del próximo plan una perspectiva de inclusión, de garantía de derechos y de accesibilidad universal // considerar la incorporación del Tercer Sector en los procesos de co-creación y co-producción de políticas públicas para garantizar la cobertura de las necesidades específicas de toda la población PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC06-01-14.pdf |
| OSC06-03 | Organización - PLATAFORMA TERCER SECTOR | | Espacio cívico (inclusión) | <i>Proyecto Piloto de reforma integral del sistema de consulta y participación ciudadana</i> | Se deben revisar los canales de consulta con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social. // Desde la Plataforma nos ponemos a disposición del ministerio para el desarrollo de un Proyecto piloto que permita testar y materializar esta realidad PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC06-01-14.pdf |
| OSC06-04 | Organización - PLATAFORMA TERCER SECTOR | | Documento Marco. FORMA | <i>Reforma de CONCEPTO vulnerabilidad</i> | En términos generales, se propone sustituir en todo el documento el término “colectivos vulnerables”, por “personas en riesgo de exclusión y/o condiciones de vulnerabilidad”. Esto se debe a que el término “colectivos” estigmatiza e impide realizar un análisis interseccional de las personas. | OSC06-01-14.pdf |
| OSC06-05 | Organización - PLATAFORMA TERCER SECTOR | | Promoción GA | <i>Impulsar comunicación sobre Gobierno Abierto</i> | Desde la Plataforma del Tercer Sector consideramos que los valores y derechos del Gobierno Abierto no son conocidos por gran parte de la ciudadanía y, especialmente, muchas de las personas que se encuentran en riesgo de exclusión social no conocen cómo pueden ejercer sus derechos. En el informe 'Gobierno abierto: para todas las personas' se recoge la necesidad de continuar impulsando este ámbito. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC06-01-14.pdf |
| OSC06-06 | Organización - PLATAFORMA TERCER SECTOR | | Participación | <i>Participación OSC y Tercer sector en todo lo concerniente a Gobierno abierto</i> | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar, promover y garantizar la participación real de la ciudadanía bien de forma directa o bien a través de las organizaciones de la sociedad civil y las entidades del Tercer Sector en todos aquellos asuntos relativos al Gobierno Abierto. • Fomentar la participación bien presencial o digital de la ciudadanía, permitiendo que todas las personas, con independencia de sus condiciones de mayor o menor vulnerabilidad puedan participar. En el caso de personas en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad, el Gobierno Abierto buscará los apoyos necesarios en las entidades del Tercer Sector para facilitar la participación e implicación de las mismas. | OSC06-01-14.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|---|-------------|--|---|--|-----------------|
| OSC06-07 | Organización - PLATAFORMA TERCER SECTOR | | Participación (elaboración de políticas) | <i>Participación inclusiva en elaboración de políticas</i> | Explorar nuevos métodos que aseguren una participación real de las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, de forma que exista una participación plena y representativa de todas las personas en las diferentes fases de elaboración de políticas públicas, contando para ello con la red, el conocimiento y experiencia de las entidades del Tercer Sector especializadas. | OSC06-01-14.pdf |
| OSC06-08 | Organización - PLATAFORMA TERCER SECTOR | | Participación (voluntariado) | <i>Fomento del voluntariado para el Gobierno Abierto</i> | Impulsar la promoción y fomento de la acción voluntaria como ejercicio de participación ciudadana necesaria para el Gobierno Abierto, sirviendo como herramienta y espacio de diálogo entre las administraciones públicas y la ciudadanía, a través de las entidades de voluntariado | OSC06-01-14.pdf |
| OSC06-09 | Organización - PLATAFORMA TERCER SECTOR | | Portal de Transparencia | <i>Mejora Portal de Transparencia</i> | Continuar impulsando la mejora del Portal de Transparencia y los mecanismos de acceso a la información, asegurando adecuadamente la accesibilidad universal y usabilidad. | OSC06-01-14.pdf |
| OSC06-10 | Organización - PLATAFORMA TERCER SECTOR | | Documento Marco. FORMA | <i>Redacción de CONCEPTO vulnerabilidad</i> | <ul style="list-style-type: none"> • Modificar el punto 4 en el que se establece “<i>Impulsar la colaboración con los grupos especialmente vulnerables o infrarrepresentados como migrantes, personas con discapacidad, personas en situación de pobreza o riesgo de exclusión social, jóvenes e infancia, así como otros colectivos identificados</i>” por una nueva redacción: " Impulsar la colaboración con las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, con especial atención a las personas migrantes, personas con discapacidad, personas en situación de pobreza y/o riesgo de exclusión, personas con adicciones, personas reclusas o exreclusas, jóvenes e infancia, así como otros grupos identificados que habitualmente se encuentren infrarrepresentados. " • Se propone incorporar un nuevo punto que haga referencia expresa a la necesidad de garantizar la participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones. | OSC06-01-14.pdf |
| OSC06-11 | Organización - PLATAFORMA TERCER SECTOR | | Administración Carpeta ciudadana | <i>Difusión a la ciudadanía herramientas de GA</i> | Dar a conocer entre la ciudadanía y con especial atención a las personas que se encuentran en riesgo de exclusión y/o condiciones de vulnerabilidad, las herramientas y servicios con los que cuenta la administración en materia de Gobierno Abierto (por ejemplo, Mi Carpeta Ciudadana). | OSC06-01-14.pdf |
| OSC06-12 | Organización - PLATAFORMA TERCER SECTOR | | Documento Marco. FORMA | <i>Redacción de CONCEPTO vulnerabilidad</i> | Incorporar en el punto 1, lo que se establece a continuación: " Implementar y avanzar en la Carta de Derechos Digitales de 2021, incorporando mecanismos específicos para promover la inclusión digital y luchar contra la brecha digital, entre la población rural, mayor de 65 años y cualquier otra persona que se encuentre en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión digital. " | OSC06-01-14.pdf |
| OSC06-13 | Organización - PLATAFORMA TERCER SECTOR | | Documento Marco. FORMA | <i>Redacción de CONCEPTO vulnerabilidad</i> | <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar en el punto 1, lo que se establece a continuación: " Sensibilizar y formar en Gobierno Abierto a la ciudadanía, con especial atención a las personas que se encuentran en riesgo de exclusión y/o condiciones de vulnerabilidad, a personas expertas y al personal al servicio de las Administraciones Públicas " | OSC06-01-14.pdf |
| OSC06-14 | Organización - PLATAFORMA TERCER SECTOR | | Promoción GA | <i>Colaboración con OSC y Tercer Sector en promoción de cultura de Gobierno Abierto</i> | Contar con la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil y del Tercer Sector para promover la cultura del Gobierno Abierto entre toda la ciudadanía, con especial atención a las personas que se encuentran en riesgo de exclusión y/o condiciones de vulnerabilidad. | OSC06-01-14.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|--|-------------|---|--|---|-------------------------|
| OSC15-01 | Organización - Asociación de Archiveros de Andalucía | | Participación | <i>Cuadros de mando públicos (y participativos) para el seguimiento de los procesos públicos</i> | Creación de cuadros de comando públicos, actualizados y participativos, en los que, mediante la clasificación documental de los procesos, los ciudadanos puedan verificar el estado real de ejecución de cada proceso público. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC15-01-15.xlsx |
| OSC15-02 | Organización - Asociación de Archiveros de Andalucía | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Competencias de gestión documental en AA.PP.</i> | - Asunción explícita por parte de las Administraciones Públicas de la competencia de gestión documental. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC15-01-15.xlsx |
| OSC15-03 | Organización - Asociación de Archiveros de Andalucía | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Reforma del Marco normativo del Sistema de archivos</i> | Resulta incoherente que un mismo documento tenga dos, o incluso tres, regímenes diferentes de acceso en función de si dicho documento ha sido transferido a uno u otro archivo. Se estima imprescindible prescindir del régimen diferenciado a aplicar para la documentación pública que se encuentra en archivos centrales, intermedios e históricos (Real Decreto 1708/2011 de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso). PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC15-01-15.xlsx |
| OSC15-04 | Organización - Asociación de Archiveros de Andalucía | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Transparencia Unidades de Administración digital de las AA.PP.</i> | Transparencia y puesta a disposición pública de las estrategias e implementaciones realizadas por las unidades de administración digital de las diferentes administraciones PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC15-01-15.xlsx |
| OSC15-05 | Organización - Asociación de Archiveros de Andalucía | | Ley de Transparencia (actualización) | <i>Actualización de la ley de transparencia incluyendo la gestión documental como sistema de gestión documental obligatorio para toda administración pública</i> | En la nueva ley de transparencia se ha de hacer mención a la gestión de la documentación pública, entendiendo los documentos como evidencias con carácter legal y fehaciente de un proceso. Sin gestión documental una administración pública no puede garantizar transparencia activa ni acceso a la información. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC15-01-15.xlsx |
| OSC15-06 | Organización - Asociación de Archiveros de Andalucía | | Transparencia (UITs) | <i>Unificar las referencias y coordinación entre unidades de información y los servicios de archivo</i> | En la ley actual, la existencia de unidades de información en materia de transparencia se ha incluido sin contar con la existencia de los servicios de archivo. Ello ha conllevado situaciones de tensión organizativa, que se han resuelto sin un denominador común. Es necesario entender la necesaria colaboración de ambos servicios, e incluso prever la unificación de las unidades de transparencia dentro de los servicios de archivo, en algunos casos. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC15-01-15.xlsx |
| OSC15-07 | Organización - Asociación de Archiveros de Andalucía | | Rendición de cuentas | <i>Localización de documentos públicos en los programas de Rendición de Cuentas</i> | Potenciar programas de rendición de cuentas que permitan localizar los documentos públicos que identifiquen los procesos esenciales de la organización en materia de integridad, rendición de cuentas y confiabilidad PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC15-01-15.xlsx |
| OSC15-08 | Organización - Asociación de Archiveros de Andalucía | | Espacios de participación | <i>Crear espacios de participación archivística de la sociedad civil</i> | La participación de la ciudadanía y terceros es clave para el desarrollo de una archivística activa y ligada directamente a la gestión de documentos públicos. Para ello es esencial la participación activa desde el diseño de estos actores, todo ello coordinado por expertos en gestión documental de las organizaciones, que marcarían las directrices, posibilidades y normalizarían las propuestas para fomentar la generación de documentos públicos con visión 360 grados. | OSC15-01-15.xlsx |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|---|-------------|---|--|--|-------------------------|
| OSC15-09 | Organización - Asociación de Archiveros de Andalucía | | Administración abierta (Gestión Docs-e) | <i>Desarrollo de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE)</i> | Desarrollo de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE) que contribuya a controlar la obligación de publicidad activa de los documentos, al mismo tiempo que la confidencialidad de la información y protección de datos personales, por parte del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública para su puesta a disposición al resto de administraciones PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC15-01-15.xlsx |
| OSC15-10 | Organización - Asociación de Archiveros de Andalucía | | Administración abierta (Accesibilidad a documentos) | <i>Crear normas de documentos accesibles</i> | Crear normas de documentos accesibles que, desde el diseño, estén pensados para el acceso por parte de toda la ciudadanía, siguiendo la normativa de accesibilidad vigente PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC15-01-15.xlsx |
| OSC15-11 | Organización - Asociación de Archiveros de Andalucía | | I.A. (gestión documental) | <i>Experiencias de IA sobre documentos públicos</i> | Potenciar experiencias de aplicación de inteligencia artificial sobre documentos públicos para mejorar su accesibilidad y su explotación, insistiendo en series que contengan documentos históricos y actuales. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC15-01-15.xlsx |
| OSC15-12 | Organización - Asociación de Archiveros de Andalucía | | Ley de Archivos alineada con Transparencia | <i>Desarrollar Ley General de Archivos</i> | La inexistencia de una Ley General de Archivos que regule todo lo relacionado con estos, y especialmente el acceso a los mismos, independientemente del soporte, está provocando una anomalía persistente en dicho acceso, donde las restricciones y la discrecionalidad por parte de los funcionarios en la consulta de la documentación están obstruyendo continuamente el trabajo de nuestros investigadores y la trasmisión a la sociedad del conocimiento del pasado. Es necesario reivindicar una legislación que permita un acceso, no sin restricciones, pero amplio, alineada con la Ley de Transparencia y la normativa relativa de Protección de Datos. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC15-01-15.xlsx |
| OSC15-13 | Organización - Asociación de Archiveros de Andalucía | | Gobernanza de datos - Sistema archivístico | <i>Modelo único gobernanza de datos / gestión documental</i> | Identificar la relación conceptual y tecnológica entre gobernanza de los datos y documentos públicos (sistema de gestión documental). PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC15-01-15.xlsx |
| OSC15-14 | Organización - Asociación de Archiveros de Andalucía | | Promoción G.A. - Formación | <i>Programas específicos de formación en gestión documental y de archivos y su relación con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública</i> | Elaboración y puesta en marcha, a través de las distintas instituciones públicas dedicadas a la formación de personal al servicio de las Administraciones Públicas, de programas específicos de formación en gestión documental y de archivos y su relación con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública que, además, puedan ser exigibles en los procesos de asignación de puestos de trabajo directamente relacionados en esas materias. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC15-01-15.xlsx |
| OSC15-15 | Organización - Asociación de Archiveros de Andalucía | | Evaluación de la Transparencia. Gestión documental | <i>Crear un modelo de evaluación de la transparencia desde la perspectiva de gestión documental</i> | Los modelos de evaluación de transparencia y acceso no tienen en cuenta ni la calidad y estructura de los datos ni la generación de documentación auténtica, fiable, íntegra, actualizada, perdurable y accesible. Se propone usar algún modelo sectorial existente para crear un modelo único estatal de evaluación de la transparencia pública desde la gestión documental. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC15-01-15.xlsx |
| EAA5-01 | Organización- Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía del Gobierno de Navarra | | Participación.- Creación órganos locales | <i>Afianzar la participación inclusiva de los niños, niñas y adolescentes en la gestión de lo público.</i> | <i>Afianzar la participación inclusiva de los niños, niñas y adolescentes en la gestión de lo público.</i> ? Impulso a la creación de órganos locales de participación infantil y adolescente por todo el territorio. ? Fortalecimiento del Consejo Navarro de participación de niños, niñas y adolescentes. ? Creación y funcionamiento del Consejo navarro de niños, niñas y adolescentes del sistema de protección de Navarra. | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|--|-------------|---|--|---|------------------|
| EAA5-02 | Organización- Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía del Gobierno de Navarra | | Participación. | <i>Elaboración de guías y recursos para la participación infantil y juvenil</i> | <i>Afianzar la participación inclusiva de los niños, niñas y adolescentes en la gestión de lo público.</i> ? Elaboración de guías, recursos, materiales, etc. para facilitar y hacer posible la participación de niños y niñas y adolescentes en la gestión de lo público | |
| EAA5-03 | Organización- Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía del Gobierno de Navarra | | Accesibilidad a servicios | <i>Recursos para accesibilidad universal en la prestación de servicios</i> | Incorporación de recursos y actuaciones en aras a garantizar la accesibilidad universal en la atención y prestación de servicios de calidad a la ciudadanía. | |
| EAA5-04 | Organización- Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía del Gobierno de Navarra | | Accesibilidad a servicios | <i>Recursos para accesibilidad universal en la prestación de servicios</i> | Incorporación de recursos y actuaciones en aras a garantizar la accesibilidad universal en la atención y prestación de servicios de calidad a la ciudadanía. | |
| EAA5-05 | Organización- Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía del Gobierno de Navarra | | Información abierta; reutilización | <i>Grupo trabajo sociedad - admón (armonización para información abierta)</i> | Creación de un Grupo de trabajo de los diferentes responsables de las Administraciones Públicas junto a representantes de la sociedad civil para la armonización de la información publicada en abierto e intercambiar y reutilizar soluciones y/o herramientas. | |
| OSC16-01 | Organización- Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | Espacio (participación) | <i>Espacios de cocreación sobre origen de DATOS</i> | Sólo con la implicación ciudadana y el entendimiento de por qué y qué tipo de datos se usan en la gestión pública relacionados con el desglose del programa y planes de gobierno, se puede llegar a una involucración real de la ciudadanía y otros agentes, en los procesos públicos PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC16-01-19.xlsx |
| OSC16-02 | Organización- Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | Participación | <i>Cuadros de mando públicos (y participativos) para el seguimiento de los procesos públicos</i> | Los Portales de transparencia ayudan a visualizar la actuación pública, pero no permiten contemplar la elaboración de proyectos en su estado de ejecución real (asociando recursos y perspectivas de ejecución). La toma de decisiones pública se basa en cuadros de comandamiento, y, en los procesos que no incluyan datos protegidos o límites aplicables, tendrían que ser públicos y actualizados PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC16-01-19.xlsx |
| OSC16-03 | Organización- Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Competencias de gestión documental en AA.PP.</i> | En un estado democrático y de derecho las AAPP deben dejar ver con claridad y transparencia el resultado de sus actuaciones. Estas actuaciones se plasman en documentos y es por ello que se ha de establecer como función obligatoria de los organismos que conforman la Administración la gestión de los mismos de modo que se garantice su conservación y disponibilidad como herramienta básica para la transparencia y la rendición de cuentas. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC16-01-19.xlsx |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|---|-------------|---|--|---|-------------------------|
| OSC16-04 | Organización-Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Reforma del Marco normativo del Sistema de archivos</i> | Resulta incoherente que un mismo documento tenga dos, o incluso tres, regímenes diferentes de acceso en función de si dicho documento ha sido transferido a uno u otro archivo. Se estima imprescindible prescindir del régimen diferenciado a aplicar para la documentación pública que se encuentra en archivos centrales, intermedios e históricos (Real Decreto 1708/2011 de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso). PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC16-01-19.xlsx |
| OSC16-05 | Organización-Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Transparencia Unidades de Administración digital de las AA.PP.</i> | Transparencia y puesta a disposición pública de las estrategias e implementaciones realizadas por las unidades de administración digital de las diferentes administraciones PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC16-01-19.xlsx |
| OSC16-06 | Organización-Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Acceso, tratamiento y preservación de bases de datos</i> | Una vez finalizado el uso administrativo de las bases de datos por parte de las oficinas gestoras, resulta necesario que su transferencia a los Archivos Centrales se haga de manera adecuada para asegurar su acceso a lo largo del tiempo y recibir un tratamiento archivístico adecuado. Es necesario garantizar un acceso conforme a los dictámenes de las Comisiones Calificadoras de la administración correspondiente e implementar políticas de preservación, así como asegurar la interoperabilidad entre administraciones. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC16-01-19.xlsx |
| OSC16-07 | Organización-Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | Ley de Transparencia (actualización) | <i>Actualización de la ley de transparencia incluyendo la gestión documental como sistema de gestión documental obligatorio para toda administración pública</i> | En la nueva ley de transparencia no se puede ya no hacer mención a la gestión de la documentación pública, entendiendo los documentos como evidencias con carácter legal y fehaciente de un proceso. Sin gestión documental una administración pública no puede garantizar transparencia activa ni acceso a la información. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC16-01-19.xlsx |
| OSC16-08 | Organización-Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | Transparencia (UITs) | <i>Unificar las referencias y coordinación entre unidades de información y los servicios de archivo</i> | En la ley actual, la existencia de unidades de información en materia de transparencia se ha incluido sin contar con la existencia de los servicios de archivo. Ello ha conllevado situaciones de tensión organizativa, que se han resuelto sin un denominador común. Es necesario entender la necesaria colaboración de ambos servicios, e incluso prever la unificación de las unidades de transparencia dentro de los servicios de archivo, en algunos casos. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC16-01-19.xlsx |
| OSC16-09 | Organización-Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | Rendición de cuentas | <i>Localización de documentos públicos en los programas de Rendición de Cuentas</i> | Potenciar programas de rendición de cuentas que permitan localizar los documentos públicos que identifiquen los procesos esenciales de la organización en materia de integridad, rendición de cuentas y confiabilidad PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC16-01-19.xlsx |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|---|-------------|---|---|---|-------------------------|
| OSC16-10 | Organización-Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | Espacios de participación | <i>Crear espacios de participación archivística de la sociedad civil</i> | La participación de la ciudadanía y terceros es clave para el desarrollo de una archivística activa y ligada directamente a la gestión de documentos públicos. Para ello es esencial la participación activa desde el diseño de estos actores, todo ello coordinado por expertos en gestión documental de las organizaciones, que marcarían las directrices, posibilidades y normalizarían las propuestas para fomentar la generación de documentos públicos con visión 360 grados. | OSC16-01-19.xlsx |
| OSC16-11 | Organización-Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | Administración abierta (Gestión Docs-e) | <i>Desarrollo de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE)</i> | Desarrollo de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE) que contribuya a controlar la obligación de publicidad activa de los documentos, al mismo tiempo que la confidencialidad de la información y protección de datos personales, por parte del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública para su puesta a disposición al resto de administraciones PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC16-01-19.xlsx |
| OSC16-12 | Organización-Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | Administración abierta (Gestión Docs-e) | <i>Elaboración y aprobación de la Política de gestión de documentos electrónicos de la AGE</i> | Elaboración y aprobación de la Política de gestión de documentos electrónicos de la AGE PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC16-01-19.xlsx |
| OSC16-13 | Organización-Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | Administración abierta (Accesibilidad a documentos) | <i>Crear normas de documentos accesibles</i> | Crear normas de documentos accesibles que, desde el diseño, estén pensados para el acceso por parte de toda la ciudadanía, siguiendo la normativa de accesibilidad vigente PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC16-01-19.xlsx |
| OSC16-14 | Organización-Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | I.A. (gestión documental) | <i>Experiencias de IA sobre documentos públicos</i> | Potenciar experiencias de aplicación de inteligencia artificial sobre documentos públicos para mejorar su accesibilidad y su explotación, insistiendo en series que contengan documentos históricos y actuales. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC16-01-19.xlsx |
| OSC16-15 | Organización-Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | Información veraz - Ley de Patrimonio Histórico | <i>Aprobar la nueva Ley de Patrimonio Histórico Español alineándola con las leyes de transparencia y de protección de datos</i> | El anteproyecto de ley de modificación de la Ley de Patrimonio Histórico Español tiene que conllevar su desarrollo completo, teniendo en cuenta siempre la normativa sobre el acceso a la información y protección de datos, y a las leyes de transparencia, entre otras. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC16-01-19.xlsx |
| OSC16-16 | Organización-Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | Información veraz - Sistema archivístico | <i>Crear un corpus normativo que incluya la descripción Modelo Conceptual (RiC-CM) como esencial en la concepción de la descripción documental.</i> | El modelo conceptual (RiC-CM) desarrollado por Consejo Internacional de Archivos (ICA) viene a convertirse en un estándar que cambiará drásticamente la manera de describir los documentos. El acceso, por ello, se verá afectado, en positivo. Pero hay que adaptar el sistema archivístico e identificar guías y normas para su aplicación PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC16-01-19.xlsx |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|---|-------------|--|--|--|-------------------------|
| OSC16-17 | Organización-Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | Gobernanza de datos - Sistema archivístico | <i>Modelo único gobernanza de datos / gestión documental</i> | Identificar la relación conceptual y tecnológica entre gobernanza de los datos y documentos públicos (sistema de gestión documental). PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC16-01-19.xlsx |
| OSC16-18 | Organización-Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | Promoción G.A. - Formación | <i>Programas específicos de formación en gestión documental y de archivos y su relación con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública</i> | Elaboración y puesta en marcha, a través de las distintas instituciones públicas dedicadas a la formación de personal al servicio de las Administraciones Públicas, de programas específicos de formación en gestión documental y de archivos y su relación con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública que, además, puedan ser exigibles en los procesos de asignación de puestos de trabajo directamente relacionados en esas materias. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC16-01-19.xlsx |
| OSC16-19 | Organización-Associació de professionals de l'arxivística i la gestió de documents de Catalunya (AAC) | | Evaluación de la Transparencia. Gestión documental | <i>Crear un modelo de evaluación de la transparencia desde la perspectiva de gestión documental</i> | Los modelos de evaluación de transparencia y acceso no tienen en cuenta ni la calidad y estructura de los datos ni la generación de documentación auténtica, fiable, íntegra, actualizada, perdurable y accesible. Se propone usar algún modelo sectorial existente para crear un modelo único estatal de evaluación de la transparencia pública desde la gestión documental. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC16-01-19.xlsx |
| OSC17-01 | Organización-ARCHIVEROS ESPAÑOLES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA (AEFP) | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Competencias de gestión documental en AA.PP.</i> | Asunción explícita por parte de las Administraciones Públicas de la competencia de gestión documental a través de: la obligatoriedad de que en los decretos de estructura de los Ministerios y organismos públicos se contemple la función de la gestión documental asignada a una unidad de carácter transversal y de la que dependa el archivo central; consideración de la gestión documental como una política necesaria y obligada; consideración del Cuerpo de Archiveros como los profesionales cualificados competentes en esa materia; obligatoriedad de una formación básica en gestión documental para todos los empleados públicos en tanto que productores de documentos y aplicación del precepto normativo por el cual los documentos de titularidad pública forman parte del Patrimonio Documental y solo se pueden eliminar siguiendo el procedimiento establecido. MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS (DETALLADA) | |
| OSC17-02 | Organización-ARCHIVEROS ESPAÑOLES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA (AEFP) | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Reforma del Marco normativo del Sistema de archivos</i> | Reforma del marco normativo que regula el acceso a los documentos a través de: unas reglas comunes de procedimiento, recursos y competencia para toda solicitud de acceso a la información, con independencia de si la documentación que la contiene ha pasado a un archivo u otro; derogación de los artículos 23 a 30 del Real Decreto 1708/2011; desarrollo del Reglamento de la ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno incluyendo el régimen de acceso a los documentos y las especificidades del acceso en una sala de usuarios de un archivo histórico. MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS (DETALLADA) | |
| OSC17-03 | Organización-ARCHIVEROS ESPAÑOLES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA (AEFP) | | Ley de Transparencia (actualización) | <i>Actualización de la ley de transparencia incluyendo la gestión documental como sistema de gestión documental obligatorio para toda administración pública</i> | Reforma de la Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno incluyendo la gestión documental como sistema obligatorio para toda Administración Pública, la archivística desde el diseño de los sistemas, entendiendo la necesaria aplicación de herramientas y procesos de gestión documental desde antes de la creación de la evidencia documental de cada proceso y unificando las referencias y coordinación entre unidades de información y los servicios de archivo. MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS (DETALLADA) | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|--|-------------|---|---|--|-----------------|
| OSC17-04 | Organización-ARCHIVEROS ESPAÑOLES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA (AEFP) | | Rendición de cuentas | <i>Localización de documentos públicos en los programas de Rendición de Cuentas</i> | <p>El conocimiento de los procesos internos es esencial para detectar posibles fraudes o sospechas de corrupción. La transparencia de esos procesos, mediante la identificación de las series documentales, es esencial para el cumplimiento de esos preceptos y para la detección pública no supeditada al control interno previo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear programas de detección de las series vinculadas a integridad pública, rendición de cuentas y confiabilidad con las Administraciones Públicas 2. Identificar las series anteriores para aplicar sobre ellas indicadores y detectar los trámites esenciales que requieren publicidad activa inmediata 3. Crear sobre dichas series sistemas de gestión que permitan descentralizar la información y asegurar que no se pueden manipular por parte de sus productores <p>MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS (DETALLADA)</p> | |
| OSC17-05 | Organización-ARCHIVEROS ESPAÑOLES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA (AEFP) | | Administración Abierta- Gestión documental | <i>Grupo de trabajo Comisión Archivos AGE / SGAD para política única de gestión de docs. Electrónicos en AGE</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de una comisión o grupo de trabajo integrado por la Comisión de Archivos de la AGE (cuya creación se presupone inminente, adscrita al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes) y la Secretaría General de Administración Digital con el mandato de elaborar una única política de gestión de documentos electrónicos para la AGE en colaboración con los responsables de la gestión documental en cada ministerio y organismo autónomo (archivos centrales dependientes de las Secretarías Generales Técnicas). | |
| OSC17-06 | Organización-ARCHIVEROS ESPAÑOLES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA (AEFP) | | Administración abierta (Gestión Docs-e) | <i>Desarrollo de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE) (SGDEA)</i> | <ol style="list-style-type: none"> 2. Desarrollo tecnológico de un sistema de gestión de documentos electrónicos (SGDEA) común para la AGE que permita la implantación de una política de gestión documental común. 3. Desarrollo de una nueva versión del sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo (SGDEA) ya existente (ARCHIVE) o de una nueva solución que aborde de manera realista la complejidad de la gestión documental de los ministerios y organismos autónomos y del Sistema de Archivos de la AGE. 4. Mejora de la transparencia de las administraciones en sus actuaciones administrativas, al facilitar de forma proactiva a los ciudadanos a través de su Portal de Transparencia, aquellos documentos afectados por la publicación activa. 5. Tramitación más segura y eficiente de las solicitudes de información pública, al disponiendo de una herramienta que controla el nivel de sensibilidad de datos personales y confidencialidad de la información de los documentos, y/o la necesidad de aplicar técnicas de anonimización a estos documentos antes de su puesta a disposición pública. 6. Ofrecer como solución para la gestión de documentos electrónicos en su fase activa del ciclo de vida, a cualquier administración que lo solicite y/o lo requiera dicho SGDE. <p>MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS (DETALLADA)</p> | |
| OSC17-07 | Organización-ARCHIVEROS ESPAÑOLES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA (AEFP) | | Ley de Archivos alineada con Transparencia | <i>Desarrollar Ley General de Archivos</i> | Elaboración y aprobación de una ley de archivos | |
| OSC17-08 | Organización-ARCHIVEROS ESPAÑOLES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA (AEFP) | | Información veraz - Ley de Patrimonio Histórico | <i>Aprobar la nueva Ley de Patrimonio Histórico Español alineándola con las leyes de transparencia y de protección de datos</i> | Aprobación de una nueva ley de patrimonio histórico español alineada con las leyes de transparencia y de protección de datos en la que los documentos y su datificación sean pieza clave en materia de acceso y preservación y en la que se contemple la preservación documental tanto física como digital pensando ya en patrimonio nativo digital. | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|--|-------------|--|--|--|------------------|
| OSC17-09 | Organización-ARCHIVEROS ESPAÑOLES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA (AEFP) | | Información veraz - Sistema archivístico | <i>Crear un corpus normativo que incluya la descripción Modelo Conceptual (RiC-CM) como esencial en la concepción de la descripción documental.</i> | Creación de un corpus normativo que incluya la descripción Modelo Conceptual (RiC-CM) como esencial en la concepción de la descripción documental con el objetivo de adaptar el sistema archivístico e identificar guías y normas para su aplicación, a través de: la creación de un corpus normativo vinculado a RiC-CM; la formación específica y planificada para su aplicación; la vinculación del RiC-CM con normas ENI ? NTI y la identificación de cómo afecta RiC-CM a los sistemas de gestión. La regulación del RiC-CM como estándar que normalice la descripción documental del sistema de gestión de archivos de forma oficial garantiza unos metadatos de una fuente oficial y pública que garantiza su fiabilidad, confianza, responsabilidad, autenticidad y calidad, como elementos claves de acceso a una información veraz. MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS (DETALLADA) | |
| OSC17-10 | Organización-ARCHIVEROS ESPAÑOLES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA (AEFP) | | Gobernanza de datos - Sistema archivístico | <i>Modelo único gobernanza de datos / gestión documental</i> | Identificación de la relación conceptual y tecnológica entre gobernanza de los datos y documentos públicos (sistema de gestión documental). Para garantizar la creación de información veraz es necesario desarrollar un modelo que incluya ambas. Los modelos de arquitectura de almacenamiento de datos se han desarrollado sin poder incidir en su relación con los sistemas de gestión documental. Es necesario que los sistemas de gestión de la información se entiendan y trabajen con la idea de unificar ambos sistemas. MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS (DETALLADA) | |
| OSC17-11 | Organización-ARCHIVEROS ESPAÑOLES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA (AEFP) | | Transparencia. Reutilización | <i>Apertura pública de las implementaciones de la administración digital</i> | Puesta a disposición pública de las estrategias e implementaciones de la administración digital, en concreto de las herramientas técnicas utilizadas, la implementación de las normas técnicas de interoperabilidad, de los sistemas de gestión de documentos electrónicos y de archivo, del archivo electrónico único permitiendo el acceso a los pliegos de prescripciones técnicas y a los resultados conseguidos. | |
| OSC17-12 | Organización-ARCHIVEROS ESPAÑOLES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA (AEFP) | | Promoción G.A. - Formación | <i>Programas específicos de formación en gestión documental y de archivos y su relación con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública</i> | Elaboración y puesta en marcha, a través de las distintas instituciones públicas dedicadas a la formación de personal al servicio de las Administraciones Públicas, de programas específicos de formación en gestión documental y de archivos y su relación con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública que, además, puedan ser exigibles en los procesos de asignación de puestos de trabajo directamente relacionados en esas materias. Una más genérica con cursos tipo MOOC, que permiten la formación autónoma, pero tutorizada, de gran cantidad de empleados públicos al mismo tiempo, a la que se sumarían sesiones formativas más concretas dirigidas específicamente a los distintos agentes que intervienen en procesos de la gestión documental, tales como la gestión documental electrónica, su tratamiento y conservación, la normativa sobre acceso a la información pública y sus límites, o técnicas de valoración de documentación electrónica. MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS (DETALLADA) | |
| OSC07-01 | Organización- ASEDIE | | Espacio. Foro Gobierno Abierto | <i>Fortalecer colaboración públic-privada en materia de Gobierno abierto</i> | Para lograr verdaderos avances en la materia relacionado con el Gobierno Abierto, la colaboración público-privada es la herramienta de la que no se puede prescindir...//... Desde ASEDIE, creemos que la materialización de esta colaboración a través de Foros como el Foro de Gobierno Abierto es una buena medida; consideramos que debe facilitarse el acceso a estos foros a los organismos, asociaciones o instituciones interesadas en participar en ellos, que podrían aportar nuevos puntos de vista e iniciativas de valor. | OSC07.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|----------------------|-------------|--|--|---|-----------------|
| OSC07-02 | Organización- ASEDIE | | Promoción G.A. - Formación | <i>Formación sobre el derecho a participar para la ciudadanía y la Administración</i> | Acercar a través de la formación y de la información el derecho a participar en las políticas de Gobierno Abierto por parte de todos y cada uno de los ciudadanos. Para promover realmente un mayor nivel de participación pública en el proceso de formulación de políticas y/o de establecer nuevos mecanismos de participación, la ciudadanía y la administración tienen que ser conscientes y estar formados en todo a lo que se refiere el Gobierno Abierto y sobre las distintas normativas y políticas de nuestro país, Europa y el resto del mundo. | OSC07.pdf |
| OSC07-03 | Organización- ASEDIE | | Transparencia y acceso | <i>Compendio de normativas coexistentes relacionadas con la transparencia, el acceso a la información pública y su reutilización</i> | Consideramos que es una necesidad urgente y con la suficiente importancia como para instar, si fuese necesario, a adoptar políticas legislativas eficientes para llevar a cabo una labor al menos de inventariado de las normativas preexistentes y así, poder identificar aquellas que puedan entrar en conflicto directo. Creemos que, es imprescindible consolidar un marco legal eficiente y políticas legislativas eficaces para garantizar la igualdad en el acceso a la información del Sector Público y, en su caso, su posterior reutilización. De esta forma, las oportunidades serán homogéneas para todos en todo el territorio nacional y europeo y no se ocasionarán diferencias competitivas. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO (Anexo 1) | OSC07.pdf |
| OSC07-04 | Organización- ASEDIE | | Transparencia (para la reutilización) | <i>Seguimiento de las denegaciones de acceso o de reutilización de información del sector público en base al silencio administrativo</i> | Una opinión compartida tanto por el Sector Público como por el Privado y el Académico es que la apertura de los datos del Sector Público y su reutilización conlleva numerosos beneficios económicos y sociales. Sin embargo, no se puede dejar de mencionar la gran barrera que supone el silencio administrativo. Esta opción a discreción de la Administración, la denegación de solicitudes por silencio administrativo es uno de los impedimentos graves al que se está enfrentando en la actualidad los agentes reutilizadores y los ciudadanos para lograr acceder a la información del Sector Público. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO (Anexo 2) | OSC07.pdf |
| OSC07-05 | Organización- ASEDIE | | Transparencia (acceso a BB.DD. CC.AA.) | <i>Proyecto del Top 10 ASEDIE con las CCAA</i> | Dar acceso a 10 bases de datos de manera que el valor de cada una de ellas aumente exponencialmente cuantas más CCAA permitan su acceso a ciudadanos y empresas. Estas bases de datos contienen información de calidad que ayudarán a tomar decisiones, disminuyendo el margen de error y generando valor social y económico. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO (Anexo 3) | OSC07.pdf |
| OSC07-06 | Organización- ASEDIE | | Transparencia (acceso a BB.DD. EE.LL.) | <i>Acceso a las mismas 12 BBDD en las Entidades locales (EELL)</i> | A falta de confirmación, por motivo de límite de fechas, de la Red de EELL por la Transparencia y la Participación Ciudadana, se propone incluir una iniciativa para que todas las administraciones públicas locales den acceso según los criterios de gobierno abierto a 12 conjuntos de datos. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO (Anexo 4) | OSC07.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|----------------------|-------------|--|--|--|-----------------|
| OSC07-07 | Organización- ASEDIE | | Transparencia (homogeneidad BB.DD.) | <i>Creación de un modelo preliminar para la armonización de Bases de Datos</i> | El proyecto presentado por ASEDIE y apoyado por la Comunidad Autónoma de Navarra, concretamente con el equipo de profesionales que conforman la dirección general de presidencia, gobierno abierto y relaciones con el parlamento de Navarra, (única autonomía en la que hoy se puede acceder a un censo de agentes económicos y que además incluye un identificador único) consiste en crear un modelo que incorpore los campos, la nomenclatura y los estándares que sirva como ejemplo para la publicación de este conjunto de datos en todas las autonomías. Esta iniciativa conseguirá, por primera vez, que haya un conjunto de datos publicado por las 17 CCAA que sea compatible y comparable, al estar unificados los formatos, los campos, las definiciones y las estructuras. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO (Anexo 5) | OSC07.pdf |
| OSC07-08 | Organización- ASEDIE | | Rendición de cuentas | <i>Inventario de datos que obren en poder de las Administraciones</i> | Establecer la obligación de incorporar desde cada Administración un inventario de los datos de su competencia que tienen en su poder, estén publicados o no. De esta manera la propia Administración conocería que es lo que realmente tiene y podría elaborar políticas que ayuden a gestionarlas de una manera transparente. | OSC07.pdf |
| OSC07-09 | Organización- ASEDIE | | Administración abierta. Intermediación | <i>Sector privado en 'hub de intermediación'</i> | En relación con un hub de intermediación, se debe fomentar la participación de miembros del Sector Privado, para incentivar la colaboración entre el Sector Público y el Privado ya que este último es el conocedor directo de las necesidades del ciudadano y de la sociedad en general. Creemos que esta colaboración es esencial para continuar avanzando en la apertura de datos, en la transparencia, en inteligencia artificial y en todos los retos de esta nueva era caracterizada por la tecnología digital. | OSC07.pdf |
| OSC07-10 | Organización- ASEDIE | | I.A. (Buenas prácticas) | <i>Código de buenas prácticas de uso de IA en la Administración</i> | La Ley de Inteligencia Artificial (AI Act), aprobada el pasado 13 de marzo de 2024 en el pleno del Parlamento Europeo, tiene por objetivo introducir un marco regulatorio común para la Unión Europea que respete los derechos fundamentales y los valores de la Unión, convirtiéndose así en el primer conjunto de normas del mundo en el campo de IA. Así que, vemos de suma importancia incluir un compromiso sobre el uso fiel de la IA en la Administración. Algo tan simple como código de buenas prácticas relacionadas con el uso de la IA en la Administración al que debería adherirse toda Administración que utilice IA. | OSC07.pdf |
| OSC07-11 | Organización- ASEDIE | | Información veraz | <i>Normativa de protección de la información veraz</i> | Vemos una relación directa con el silencio administrativo, ya que representaría también una falta ante una información veraz. Desde este compromiso se podría impulsar el desarrollo de nuevas normativas o reforzar las ya existentes que protejan la calidad y veracidad de la información. Aquí también cabría la iniciativa de crear una normativa marco que aclarase las distintas normativas que afectan al sector. | OSC07.pdf |
| OSC07-12 | Organización- ASEDIE | | Promoción G.A. - Buenas prácticas | <i>Difusión de buenas prácticas de G.A. en Europa</i> | Con la promoción del Gobierno Abierto se debería de tratar de conseguir ejemplos de buenas prácticas para enviar a Europa, así como localizar otros que desde Europa sirvan de guía a nuestra Administración. No hemos observado que se haya realizado anteriormente un estudio de buenas prácticas que se podrían seguir desde el Foro de Gobierno Abierto. | OSC07.pdf |
| OSC07-13 | Organización- ASEDIE | | Estado Abierto | <i>Participación de la sociedad civil (Foros colaborativos)</i> | Creemos imprescindible contar con la participación de la sociedad civil (<i>en este compromiso</i>) . En nuestra experiencia, los foros colaborativos se enriquecen por ambas partes al ampliar la información en lo que a las barreras y las necesidades se refiere ya que conocer la situación real y transparente de cada uno de los actores implicados es la única manera de poder adoptar soluciones o en el caso de la Administración, políticas eficientes. | OSC07.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|--|-------------|---------------------------|---|---|-----------------|
| OSC08-01 | Organización-Transparency Internacional / España | | Foro Gobierno Abierto | <i>Ampliar la participación de la sociedad civil en el Foro de Gobierno Abierto</i> | <p>Ampliar la participación en términos cuantitativos -pero también cualitativos- de las organizaciones de la sociedad civil en los distintos grupos de trabajo, invitando a participar a todas las organizaciones con expertise en la temática y objeto de los nuevos compromisos que se formulen.</p> <p>Asimismo, se propone incluir a organizaciones que no sólo trabajen temas de transparencia, integridad, anticorrupción, acceso a la información, etc, sino también organizaciones medioambientales, que promuevan la igualdad de género, digitalización, nuevas tecnologías, inteligencia artificial, etc, dependiendo de la formulación de los nuevos compromisos, y teniendo en miras la integración de la agenda de gobierno abierto hacia otras políticas.</p> <p>En este sentido, se propone que una vez identificados los nuevos compromisos y las áreas temáticas, se realice un mapeo e identificación de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan estos temas en España, a los fines de invitarlas a participar en los grupos de trabajo respectivos.</p> | OSC08-01-20.pdf |
| OSC08-02 | Organización-Transparency Internacional / España | | Colaboración OSC-Gobierno | <i>Promover mayor colaboración y cooperación entre OSC-Gobierno</i> | <p>El espíritu de la Alianza para el Gobierno Abierto es trabajar de manera conjunta y colaborativa entre sociedad civil y gobierno. En este sentido, se propone designar por cada compromiso a una organización de la sociedad civil con expertise y que trabaje en la temática del compromiso, para colaborar y cooperar de manera directa con los/as funcionarios/as públicos/as responsables de llevar a cabo cada compromiso. Ello implicaría una colaboración más real, más profunda, con un seguimiento más detallado de los avances del compromiso y los obstáculos o retos pendientes. De esta forma, cuando se informen los avances en las reuniones específicas de los grupos de trabajo ello permitirá que la sociedad civil tenga un rol más activo en estas reuniones, trabajando a la par y de manera colaborativa con el gobierno en el cumplimiento y ejecución del compromiso, y rindiendo cuentas de manera conjunta al resto de miembros del Foro.</p> <p>A estos fines, será necesario diseñar y poner en marcha una estrategia de apoyo para la participación e involucramiento de la sociedad civil, ya que muchas veces las organizaciones no cuentan con los recursos humanos y materiales para una participación amplia.</p> | OSC08-01-20.pdf |
| OSC08-03 | Organización-Transparency Internacional / España | | Participación juvenil | <i>Promover mayor participación de la juventud en materia de gobierno abierto</i> | <p><i>Se propone, a través de la formulación de un compromiso específico para promover mayor participación de la juventud en materia de gobierno abierto, garantizar una masa crítica de líderes en todos los sectores de la sociedad, que sean agentes de cambio y actúen a través de comunidades de vigilancia cívica.</i></p> <p>En este sentido, se propone crear una alianza de jóvenes que impulsen la agenda de gobierno abierto en España, en el marco de la cual se podrán realizar capacitaciones, formaciones, networking, que promueva el diálogo e intercambio de experiencias entre jóvenes, a los fines de fortalecer el compromiso de la juventud con los valores del gobierno abierto. Asimismo, se podrán realizar Hackatones Éticos: realizar competiciones de desarrollo de aplicaciones que fomenten la creación de soluciones tecnológicas éticas; o bien clubes de debate, que ofrecen un espacio estructurado para que la juventud discuta sobre dilemas contemporáneos, fortalezca sus habilidades de argumentación y desarrolle una comprensión más profunda de la transparencia, integridad y prevención de la corrupción.</p> | OSC08-01-20.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|--|-------------|--|--|---|-----------------|
| OSC08-04 | Organización-Transparency Internacional / España | | Participación | <i>Promover mayor colaboración y cooperación entre OSC-Gobierno</i> | Se propone, a través de la formulación de un compromiso específico para promover mayor participación de la juventud en materia de gobierno abierto, garantizar una masa crítica de líderes en todos los sectores de la sociedad, que sean agentes de cambio y actúen a través de comunidades de vigilancia cívica. , a los fines de fortalecer el compromiso de la juventud con los valores del gobierno abierto. Asimismo, se podrán realizar Hackatones Éticos : realizar competiciones de desarrollo de aplicaciones que fomenten la creación de soluciones tecnológicas éticas ; o bien clubes de debate, que ofrecen un espacio estructurado para que la juventud discuta sobre dilemas contemporáneos, fortalezca sus habilidades de argumentación y desarrolle una comprensión más profunda de la transparencia, integridad y prevención de la corrupción. | OSC08-01-20.pdf |
| OSC08-05 | Organización-Transparency Internacional / España | | Portal de Transparencia (claridad) | <i>Mejora del portal de transparencia de la Administración General del Estado (AGE) - Accesibilidad, comprensión</i> | En el marco de este compromiso, se propone considerar los siguientes temas: - Diseño intuitivo y accesible para la ciudadanía de todas las edades y de todos los niveles de habilidad digital, con el fin de que la información se encuentre de manera accesible, rápida y sencilla. - Integrar visualizaciones gráficas de datos para hacer que la información sea más comprensible y accesible, utilizando gráficos, mapas, infografías, y otros elementos visuales | OSC08-01-20.pdf |
| OSC08-06 | Organización-Transparency Internacional / España | | Apertura fiscal | <i>Datos abiertos de gastos y contrataciones en el Portal de Transparencia</i> | Información detallada sobre gastos y contrataciones incluyendo información detallada sobre proveedores, montos de los contratos, criterios de selección de contratistas, principales empresas proveedoras del Estado, si se trata de una contratación con fondos europeos o no, etc. Se propone presentar la información sobre contrataciones públicas como datasets (conjunto de datos) que permitan el entrecruzamiento de dicha información con otras bases de datos, a los fines de prevenir riesgos de corrupción y potenciales conflictos de intereses para lo cual se propone la utilización de un sistema de Inteligencia Artificial (IA) de detección temprana (a través de alertas). | OSC08-01-20.pdf |
| OSC08-07 | Organización-Transparency Internacional / España | | Portal de Transparencia (enfoque género) | <i>Mejora del portal de transparencia de la Administración General del Estado (AGE) - Enfoque de género</i> | Incorporación del enfoque de género en la presentación de la información pública del Portal: esto implica recoger, analizar y difundir datos desglosados por sexo. El acceso oportuno a información suficiente, precisa y actualizada es esencial para diseñar, aplicar y supervisar políticas públicas eficaces, y para integrar mejor el género en las políticas anticorrupción. | OSC08-01-20.pdf |
| OSC08-08 | Organización-Transparency Internacional / España | | Participación - Transparencia | <i>Proceso participativo de apertura de datos para mejora de los portales de transparencia de los Ayuntamientos</i> | Este compromiso se enfoca en la mejora de los portales de transparencia y/o datos abiertos de determinados Ayuntamientos (a seleccionar según el nivel de opacidad) basándose en un proceso participativo de apertura de datos. De esta forma, se estructura un proceso participativo de apertura de datos en el que participa la sociedad civil y la ciudadanía, identificando y seleccionando en una primera fase cuáles son los datos de interés público que no están siendo publicados por el Ayuntamiento -y cuya publicación es demandada por la ciudadanía-, y participando luego en todas las etapas del proceso de apertura. | OSC08-01-20.pdf |
| OSC08-09 | Organización-Transparency Internacional / España | | Parlamento - Transparencia | <i>Transparencia parlamentaria: mejora del portal de transparencia del Congreso de Diputados y del Senado</i> | A los fines de este compromiso, se debe promover la implementación Integral del Código de Conducta de las Cortes Generales. Para fortalecer la transparencia y la integridad en este ámbito, se deben tomar todas las medidas necesarias para asegurar la completa implementación del Código de Conducta de las Cortes Generales. En este sentido, se propone promover: <p style="text-align: right;">PROPUESTAS DE</p> MEJORA (5) MÁS DETALLADAS EN EL ANEXO | OSC08-01-20.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|--|-------------|--------------------------------------|--|---|-----------------|
| OSC08-10 | Organización-Transparency Internacional / España | | Integridad (Pacto de Integridad) | <i>Promoción e implementación de Pactos de Integridad (contratación pública) en España.</i> | Se propone como actividad específica de este compromiso la promoción e implementación de Pactos de Integridad en España. El Pacto de Integridad es un tipo de iniciativa o herramienta de acción colectiva basada en proyectos, concebida por Transparency International en la década de 1990, que pretende fomentar la buena gobernanza y prevenir la corrupción, fraude u otras irregularidades en la contratación pública. Además, esta herramienta de acción colectiva incorpora a la sociedad civil en los procesos de contrataciones públicas, y a través de ella se establecen compromisos por parte de las administraciones públicas y las empresas licitadoras de mantener una conducta íntegra y transparente durante todo el proceso de contratación en el que participan PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN EL ANEXO | OSC08-01-20.pdf |
| OSC08-11 | Organización-Transparency Internacional / España | | Espacio cívico (inclusión) | <i>Diálogos con la sociedad civil</i> | Se propone llevar adelante durante toda la ejecución del V Plan la iniciativa “Diálogos con la sociedad civil”, como un espacio de reflexión, discusión, lluvia de ideas e intercambio de experiencias para darle mayor visibilidad a la agenda de gobierno abierto en España, y pensar de qué manera se puede transversalizar la agenda de gobierno abierto con otras políticas públicas (medio ambiente y clima, gobernanza digital, género e inclusión, etc). Asimismo, esta iniciativa puede servir como alianza para apoyar desde la sociedad civil con la organización del Summit de la Alianza de Gobierno Abierto 2025 que se celebrará en España. | OSC08-01-20.pdf |
| OSC08-12 | Organización-Transparency Internacional / España | | Apertura fiscal. Supervisión pública | <i>Promoción de presupuestos con perspectiva de género en los gobiernos municipales (prueba piloto en Ayuntamientos)</i> | PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN EL ANEXO (incluyendo actividades - herramientas - estrategias) | OSC08-01-20.pdf |
| OSC08-13 | Organización-Transparency Internacional / España | | Apertura fiscal. | <i>Análisis del Registro Central de Titularidades Reales (RCTIR)</i> | Se propone como otro compromiso específico dentro de Apertura fiscal, la realización de un análisis exhaustivo sobre el funcionamiento, la implementación y el cumplimiento de los objetivos del Registro Central de Titularidades Reales (RCTIR) , a los fines de conocer cómo este va a funcionar en la práctica, el grado de accesibilidad del mismo, los criterios de evaluación de las organizaciones de la sociedad civil, periodistas y medios de comunicación para concederles el acceso y su efectiva implementación. En este sentido, se propone identificar cuáles son los conjuntos de datos que se van a abrir, los principales desafíos, y de qué manera va a funcionar el Registro considerando la interoperabilidad con otros registros nacionales y europeos. | OSC08-01-20.pdf |
| OSC08-14 | Organización-Transparency Internacional / España | | Promoción del Gobierno Abierto | <i>Organización actividades de difusión Gobierno Abierto</i> | En relación con este compromiso, se propone organizar workshops, jornadas de diálogos y debates, jornadas de puertas abiertas para toda la ciudadanía en su conjunto, sobre la agenda de gobierno abierto, durante toda la ejecución del V Plan. Asimismo, se propone reforzar la publicidad institucional en medios de comunicación y redes sociales. Muchas veces las iniciativas y avances en materia de gobierno abierto no llegan a la ciudadanía, y para ello es necesario mejorar la coordinación interna y avanzar en una estrategia de comunicación y difusión más ambiciosa. | OSC08-01-20.pdf |
| OSC08-15 | Organización-Transparency Internacional / España | | Parlamento- (evaluación control) | <i>Herramienta de evaluación del control parlamentario</i> | Se propone también como un compromiso específico dentro de Estado Abierto, la implementación de una herramienta de evaluación del control parlamentario. Se trata de una herramienta para evaluar el control parlamentario , a través de cuestionarios con preguntas sobre seis pilares diferentes. La aplicación e implementación de esta herramienta en España permitirá conocer de qué manera se da el control parlamentario, si es efectivo o no, e identificar los principales retos en la materia. | OSC08-01-20.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|--|-------------|--|---|--|-----------------|
| OSC08-16 | Organización-Transparency Internacional / España | | Parlamento- (género) | <i>Auditoría de género en el Parlamento</i> | Se propone también llevar a cabo una auditoría participativa de género en el Parlamento español. | OSC08-01-20.pdf |
| OSC08-17 | Organización-Transparency Internacional / España | | TRANSVERSAL: <i>Igualdad de género e inclusión</i> | <i>Grupo de trabajo (género e inclusión) presente en todo EL V PLAN</i> | Creación de un grupo de trabajo específico sobre género e inclusión, que esté presente desde el diseño del V Plan hasta la ejecución, en el que se promueva el debate y discusión sobre cómo los compromisos del Plan afectan (o no) -y si lo hacen, de qué manera y/o en qué medida- a las mujeres y diversidades. Se propone como resultado final de este grupo de trabajo un informe con los resultados del análisis de género del V Plan. | OSC08-01-20.pdf |
| OSC08-18 | Organización-Transparency Internacional / España | | TRANSVERSAL: <i>Igualdad de género e inclusión</i> | <i>Talleres de sensibilización (género e inclusión) para empleados/as públicos</i> | Realización de talleres de sensibilización destinados a empleados/as públicos. Entre los temas de estos talleres, se pueden encontrar los siguientes: <input type="radio"/> Inclusión del enfoque de género en políticas públicas <input type="radio"/> Género y gobierno abierto <input type="radio"/> Contrataciones públicas sensibles al género <input type="radio"/> Presupuestos participativos sensibles al género <input type="radio"/> Género y datos abiertos <input type="radio"/> Género y acceso a la información pública <input type="radio"/> Género y comunicación <input type="radio"/> Género y protección de denunciantes (whistleblowing) <input type="radio"/> Canales de denuncias sensibles al género | OSC08-01-20.pdf |
| OSC08-19 | Organización-Transparency Internacional / España | | TRANSVERSAL: <i>Igualdad de género e inclusión</i> | <i>Reconocer y abordar formas específicas de corrupción basadas en el género (Sextorsión)</i> | La extorsión sexual (sextorsión), una forma de corrupción en la que el sexo es la moneda del soborno, es una forma de corrupción específica que afecta desproporcionadamente a las mujeres. Otras formas de comportamiento abusivo no siempre se reconocen como corrupción y es menos probable que se denuncien debido a la cultura de avergonzar y culpar a las víctimas. Los Estados deben asegurarse de que sus sistemas judiciales cuentan con las herramientas y la concienciación necesarias para abordar los casos de sextorsión. En este sentido, se propone como actividad dentro de este compromiso, la realización de un estudio sobre cómo aborda la justicia española los casos de sextorsión , y en función de los resultados, se propone elaborar una propuesta de reconocimiento de la sextorsión como una forma de corrupción específica del género, en el ordenamiento jurídico español. | OSC08-01-20.pdf |
| OSC08-20 | Organización-Transparency Internacional / España | | TRANSVERSAL: <i>Igualdad de género e inclusión</i> | <i>Canales de denuncia sensibles al género</i> | Deben crearse mecanismos seguros, responsables, accesibles y, lo que es más importante, sensibles al género, para denunciar la corrupción. Estos mecanismos deben tener en cuenta el contexto cultural y las cuestiones de género que puedan dificultar las denuncias. En este sentido, se propone como actividad dentro de este compromiso, la elaboración de una Guía de protección de denunciantes sensible al género . | OSC08-01-20.pdf |
| C26-01 | Ciudadanía - | A.M. | | <i>Conformidad con el proceso de aportación</i> | En principio me suena bien esta posibilidad de aportar algo al V Plan de Gobierno Abierto. | |
| C26-02 | Ciudadanía - | A.M. | Integridad | <i>Dificultades en los mecanismos de control, la división de poderes y la transparencia</i> | Me resulta frustrante leer una y otra vez las dificultades que tienen plataformas como CIVIO, Tu derecho a Saber, Casos recientes como el Caso KOLDO o casos antiguos como la GURTEL ponen de manifiesto la cruda realidad de los mecanismos de control, la división de poderes y la transparencia | |
| C26-03 | Ciudadanía - | A.M. | Integridad | <i>Reparación de los daños por parte de responsables públicos</i> | Los responsables públicos deberían responder con su patrimonio personal (de forma proporcional al daño causado) de los daños causados a los fondos públicos | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|---|-------------|---|---|---|-----------------|
| C26-04 | Ciudadanía - | A.M. | Datos y aplicaciones abiertas | <i>Obligatoriedad de aplicaciones abiertas y datos estructurados</i> | La disponibilidad de APIs (<i>aplicaciones?</i>) abiertas en las plataformas de contratación, en los concursos públicos de personal, de obras y de servicios y la disponibilidad de datos estructurados deberían ser obligatorios. | |
| C26-05 | Ciudadanía - | A.M. | Acceso | <i>Mejoras en la respuesta a solicitud de acceso</i> | Los tiempos de respuesta a consultas sobre Transparencia deberían ser menores y las respuestas completas y detalladas sin abuso injustificado de pretextos de confidencialidad o seguridad nacional. | |
| OSC09-01 | Organización-Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) | | <i>Lobbies y grupos de interés. Regulación</i> | <i>Retomar el Anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés</i> | <p>Durante más de una década, APRI ha abogado por una regulación transparente en las interacciones entre grupos de interés y autoridades públicas, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana, un derecho reconocido constitucionalmente en España. La participación ciudadana es fundamental para una democracia efectiva, pero requiere normativas transparentes para garantizar su integridad.</p> <p>Es urgente establecer un marco normativo que asegure la transparencia y la ética en estas interacciones, buscando mejorar la toma de decisiones y fortalecer la confianza en las instituciones públicas.</p> <p>España ha mostrado deficiencias en este ámbito, según revela el último informe de la OECD sobre integridad y anticorrupción. APRI insta a que este tema se aborde como una prioridad en el V Plan de Gobierno Abierto. Aunque el Anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés, que se preparó durante la legislatura pasada, representó un paso significativo, lamentablemente perdió impulso debido a la falta de voluntad política para priorizarlo y llevarlo a cabo antes de las elecciones. En esta ocasión, es fundamental no solo volver a incluirlo en el V Plan de Gobierno Abierto, sino convertirlo en una prioridad desarrollando medidas concretas sobre transparencia e integridad pública que a continuación detallamos en línea con las recomendaciones de la OCDE, así como las recomendaciones del GRECO. El objetivo es posicionar a España como una de las democracias más abiertas y avanzadas de nuestro entorno.</p> | OSC09-01-12.pdf |
| OSC09-02 | Organización-Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) | | <i>Participación ciudadana (estándares transparencia)</i> | <i>Colaboración con instituciones europeas para buenas prácticas</i> | Trabajar en colaboración con instituciones europeas y otros países para compartir buenas prácticas y promover estándares de transparencia en la participación ciudadana a nivel europeo. Esto puede ayudar a impulsar iniciativas conjuntas para fortalecer la democracia participativa a través de un diálogo abierto y transparente en toda la Unión Europea. PROPUESTA DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC09-01-12.pdf |
| OSC09-03 | Organización-Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) | | <i>Formación empleados/as públicos</i> | <i>Capacitación del personal público en participación ciudadana</i> | Ofrecer programas de capacitación y formación para funcionarios públicos sobre cómo involucrar de manera efectiva a la sociedad civil y a los grupos de interés en los procesos de toma de decisiones. Esto puede ayudar a superar posibles reticencias o malentendidos sobre la participación ciudadana. PROPUESTA DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC09-01-12.pdf |
| OSC09-04 | Organización-Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) | | <i>Promoción Gobierno Abierto</i> | <i>Campañas de concienciación a ciudadanía y empleados/as públicos</i> | Organizar campañas de concientización dirigidas a los ciudadanos y a los propios funcionarios públicos sobre la importancia de la transparencia e integridad en la participación ciudadana en la vida política y pública. Esto puede incluir la difusión de información a través de medios de comunicación, redes sociales y eventos públicos. PROPUESTA DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC09-01-12.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|---|-------------|--|--|---|-----------------|
| OSC09-05 | Organización-Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) | | Reforma de la Ley (alusión a CTBG) | Reforzar las competencias del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno | <p>Proponemos fortalecer las competencias del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno para supervisar la transparencia en la participación ciudadana y las relaciones entre la sociedad civil y los poderes públicos. Para lograrlo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario dotar al Consejo de una unidad de apoyo jurídico, técnico y administrativo, así como los recursos necesarios para su correcto funcionamiento. • Consideramos que el Consejo debería encargarse de controlar y supervisar la participación pública, aunque reconocemos la existencia de otros organismos especializados en transparencia que podrían asumir esta función. • Para ello, es crucial que el Consejo sea independiente, tanto funcional como administrativamente. Por lo que proponemos ampliar sus competencias y recursos para garantizar su eficacia, incluyendo la supervisión activa del cumplimiento de las normativas en los procesos de participación ciudadana, revisiones periódicas de prácticas participativas y establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas, como la presentación de un informe de actividad al Congreso de los Diputados con carácter anual. <p>Estos esfuerzos contribuirán a promover una mayor transparencia y mejorar la calidad democrática en nuestra sociedad.</p> | OSC09-01-12.pdf |
| OSC09-06 | Organización-Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) | | Lobbies y grupos de interés | Transparencia equilibrada poderes públicos / grupos de interés | <p>Propuesta de Regulación equilibrada de transparencia de las relaciones entre los poderes públicos y los grupos de interés para ambas partes ,. PROPUESTA DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO</p> | OSC09-01-12.pdf |
| OSC09-07 | Organización-Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) | | Integridad - Conflictos de intereses | Regulación de los conflictos de interés en el sector público | <p>Propuesta para una regulación de los conflictos de interés en el sector público</p> <p>La regulación del conflicto de interés en el sector público es fundamental para garantizar la transparencia y la integridad en la toma de decisiones. En APRI, abogamos por una regulación equilibrada que proteja tanto el interés público como el privado, sin comprometer el desarrollo profesional de los individuos. Reconocemos que el conflicto de interés puede surgir en ambas direcciones, lo que se conoce como "puertas giratorias". PROPUESTA DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO</p> | OSC09-01-12.pdf |
| OSC09-08 | Organización-Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) | | Integridad - Transparencia información grupos de interés | Plataforma centralizada (información decisiones instituciones y participación grupos de interés) | <p>Desarrollo de una plataforma centralizada donde se pueda acceder a información relevante sobre los procesos de participación pública, las acciones y decisiones de las instituciones públicas, así como información sobre la participación de grupos de interés en el proceso político. PROPUESTA DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO</p> | OSC09-01-12.pdf |
| OSC09-09 | Organización-Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) | | Integridad - Huella de actuación pública | Publicidad activa de las actuaciones de los responsables públicos con los grupos de interés | <p>Publicidad activa de las actuaciones de los responsables públicos con los grupos de interés, especialmente de las reuniones y audiencias celebradas con responsables públicos y de las comunicaciones, los informes y otras contribuciones de los organismos o instituciones que estén relacionados las iniciativas correspondientes. PROPUESTA DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO</p> | OSC09-01-12.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|---|-------------|--------------------------------------|---|--|------------------------|
| OSC09-10 | Organización-Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) | | <i>Espacio cívico. Educación</i> | <i>Educación cívica en el currículum escolar</i> | Fomentar la educación cívica en las escuelas y la sociedad en general para aumentar la conciencia sobre los derechos, responsabilidades y procesos democráticos. Incorporar la educación cívica como parte integral del currículum escolar desde una edad temprana, abordando temas como la importancia de la participación en la vida democrática. Esto ayudaría a empoderar a los ciudadanos y fortalecer su capacidad para participar de manera informada y activa en la vida política y social. Establecer programas extracurriculares, clubes y actividades que fomenten el aprendizaje práctico sobre la ciudadanía y la democracia. Esto puede incluir simulaciones de elecciones, debates, proyectos de servicio comunitario y visitas a instituciones gubernamentales. | OSC09-01-12.pdf |
| OSC09-11 | Organización-Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) | | <i>Espacio cívico.</i> | <i>Promoción de entornos digitales que garanticen el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas.</i> | Se impulsarán procedimientos de participación y colaboración transparente en la vida pública a través de instrumentos o mecanismos adecuados que garanticen la interrelación entre los ciudadanos y las Administraciones Públicas. Para ello, se promoverán entornos digitales que contribuyan a un derecho de acceso efectivo a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas, así como a la propuesta, e implicación de las personas en las actuaciones de las Administraciones públicas en sus respectivos ámbitos competenciales, de acuerdo con la Constitución. La promoción de procedimientos transparentes de participación y colaboración en la vida pública es esencial para fortalecer la democracia y el gobierno abierto. Esto implica utilizar herramientas y mecanismos adecuados que faciliten la interacción entre los ciudadanos y las Administraciones Públicas como la publicación de agendas de los responsables públicos, el desarrollo de la huella normativa o el registro de transparencia de los grupos de interés. Se buscará especialmente fomentar entornos digitales que garanticen el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas. Además, se incentivará la participación activa de las personas en las decisiones y acciones de las Administraciones Públicas dentro de sus respectivas competencias, todo ello en consonancia con los principios establecidos en la Constitución. | OSC09-01-12.pdf |
| OSC09-12 | Organización-Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) | | <i>Seguimiento y evaluación Plan</i> | <i>Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación</i> | Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación es fundamental para garantizar el cumplimiento efectivo de los compromisos en un Plan de Gobierno Abierto. Algunas acciones clave incluyen definir indicadores, implementar un sistema de seguimiento continuo, realizar evaluaciones periódicas, identificar áreas de mejora y fomentar un aprendizaje continuo. Estos procesos ayudan a ajustar estrategias y asegurar que se logren los objetivos de transparencia y participación ciudadana. | OSC09-01-12.pdf |
| C27-01 | Ciudadanía - | Cab @ | Transparencia | <i>Apertura del registro Mercantil</i> | Para la igualdad de derechos con respecto a otros ciudadanos de la Unión Europea, el Registro Mercantil debe dejar de ser un negocio y abrirse a los ciudadanos. | |
| C27-02 | Ciudadanía - | Cab @ | Transparencia | <i>Apertura del Registro Central de Titularidades Reales (RCTIR)</i> | Para cumplir con nuestro derecho de control y supervisión de la actividad pública, en concreto con la contratación pública, y en aras de la lucha contra la corrupción, la apertura del Registro de Titularidades Reales. No tiene ningún sentido que a través del BORME puede conocer el administrador de una sociedad pero se favorezca el ocultismo sobre quien está verdaderamente detrás, favoreciendo con ello la figura del testaferro y de las sociedades pantalla. | |
| C28-01 | Ciudadanía - | M.A.S.B. | | <i>Respeto derechos personas discapacidad</i> | Respetar los derechos de las personas especialmente las personas con discapacidad yo sufrí maltrato pedí ayuda a servicios sociales y me la negaron | |
| C28-02 | Ciudadanía - | M.A.S.B. | | <i>derecho a decidir</i> | Que las personas tengan derecho a decidir yo he sufrido maltrato pedí ayuda a servicios sociales y me la negaron por tener una discapacidad estoy obligada a sufrir maltrato | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|--|-------------|---|--|---|------------------------|
| C28-03 | Ciudadanía - | M.A.S.B. | | <i>Maltrato por denegación de ayuda</i> | Yo tengo una discapacidad y he sufrido maltrato pedí ayuda a servicios sociales y me la negaron y encima me culpan y difaman por no admitir su error | |
| C28-04 | Ciudadanía - | M.A.S.B. | Rendición de cuentas | <i>Rendición de cuentas de empleados públicos a ciudadanos</i> | Creo que los empleados del gobierno deberían rendir cuentas a los ciudadanos Ante la justicia yo tengo una discapacidad y he sufrido maltrato pedí ayuda a servicios sociales y me la negaron | |
| OSC18-01 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | Espacio (participación) | <i>Espacios de cocreación sobre origen de DATOS</i> | Sólo con la implicación ciudadana y el entendimiento de por qué y qué tipo de datos se usan en la gestión pública relacionados con el desglose del programa y planes de gobierno, se puede llegar a una involucración real de la ciudadanía y otros agentes, en los procesos públicos PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC18-01-19.pdf |
| OSC18-02 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | Participación | <i>Cuadros de mando públicos (y participativos) para el seguimiento de los procesos públicos</i> | Los Portales de transparencia ayudan a visualizar la actuación pública, pero no permiten contemplar la elaboración de proyectos en su estado de ejecución real (asociando recursos y perspectivas de ejecución). La toma de decisiones pública se basa en cuadros de comandamiento, y, en los procesos que no incluyan datos protegidos o límites aplicables, tendrían que ser públicos y actualizados PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC18-01-19.pdf |
| OSC18-03 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Competencias de gestión documental en AA.PP.</i> | En un estado democrático y de derecho las AAPP deben dejar ver con claridad y transparencia el resultado de sus actuaciones. Estas actuaciones se plasman en documentos y es por ello que se ha de establecer como función obligatoria de los organismos que conforman la Administración la gestión de los mismos de modo que se garantice su conservación y disponibilidad como herramienta básica para la transparencia y la rendición de cuentas. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC18-01-19.pdf |
| OSC18-04 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Reforma del Marco normativo del Sistema de archivos</i> | Resulta incoherente que un mismo documento tenga dos, o incluso tres, regímenes diferentes de acceso en función de si dicho documento ha sido transferido a uno u otro archivo. Se estima imprescindible prescindir del régimen diferenciado a aplicar para la documentación pública que se encuentra en archivos centrales, intermedios e históricos (Real Decreto 1708/2011 de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso). PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC18-01-19.pdf |
| OSC18-05 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Transparencia Unidades de Administración digital de las AA.PP.</i> | Transparencia y puesta a disposición pública de las estrategias e implementaciones realizadas por las unidades de administración digital de las diferentes administraciones PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC18-01-19.pdf |
| OSC18-06 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Acceso, tratamiento y preservación de bases de datos</i> | Una vez finalizado el uso administrativo de las bases de datos por parte de las oficinas gestoras, resulta necesario que su transferencia a los Archivos Centrales se haga de manera adecuada para asegurar su acceso a lo largo del tiempo y recibir un tratamiento archivístico adecuado. Es necesario garantizar un acceso conforme a los dictámenes de las Comisiones Calificadoras de la administración correspondiente e implementar políticas de preservación, así como asegurar la interoperabilidad entre administraciones. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC18-01-19.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|--|-------------|---|--|--|------------------------|
| OSC18-07 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | Ley de Transparencia (actualización) | <i>Actualización de la ley de transparencia incluyendo la gestión documental como sistema de gestión documental obligatorio para toda administración pública</i> | En la nueva ley de transparencia no se puede ya no hacer mención a la gestión de la documentación pública, entendiendo los documentos como evidencias con carácter legal y fehaciente de un proceso. Sin gestión documental una administración pública no puede garantizar transparencia activa ni acceso a la información. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC18-01-19.pdf |
| OSC18-08 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | Transparencia (UITs) | <i>Unificar las referencias y coordinación entre unidades de información y los servicios de archivo</i> | En la ley actual, la existencia de unidades de información en materia de transparencia se ha incluido sin contar con la existencia de los servicios de archivo. Ello ha conllevado situaciones de tensión organizativa, que se han resuelto sin un denominador común. Es necesario entender la necesaria colaboración de ambos servicios, e incluso prever la unificación de las unidades de transparencia dentro de los servicios de archivo, en algunos casos. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC18-01-19.pdf |
| OSC18-09 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | Rendición de cuentas | <i>Localización de documentos públicos en los programas de Rendición de Cuentas</i> | Potenciar programas de rendición de cuentas que permitan localizar los documentos públicos que identifiquen los procesos esenciales de la organización en materia de integridad, rendición de cuentas y confiabilidad PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC18-01-19.pdf |
| OSC18-10 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | Espacios de participación | <i>Crear espacios de participación archivística de la sociedad civil</i> | La participación de la ciudadanía y terceros es clave para el desarrollo de una archivística activa y ligada directamente a la gestión de documentos públicos. Para ello es esencial la participación activa desde el diseño de estos actores, todo ello coordinado por expertos en gestión documental de las organizaciones, que marcarían las directrices, posibilidades y normalizarían las propuestas para fomentar la generación de documentos públicos con visión 360 grados. | OSC18-01-19.pdf |
| OSC18-11 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | Administración abierta (Gestión Docs-e) | <i>Desarrollo de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE)</i> | Desarrollo de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE) que contribuya a controlar la obligación de publicidad activa de los documentos, al mismo tiempo que la confidencialidad de la información y protección de datos personales, por parte del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública para su puesta a disposición al resto de administraciones PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC18-01-19.pdf |
| OSC18-12 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | Administración abierta (Gestión Docs-e) | <i>Elaboración y aprobación de la Política de gestión de documentos electrónicos de la AGE</i> | Elaboración y aprobación de la Política de gestión de documentos electrónicos de la AGE PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC18-01-19.pdf |
| OSC18-13 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | Administración abierta (Accesibilidad a documentos) | <i>Crear normas de documentos accesibles</i> | Crear normas de documentos accesibles que, desde el diseño, estén pensados para el acceso por parte de toda la ciudadanía, siguiendo la normativa de accesibilidad vigente PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC18-01-19.pdf |
| OSC18-14 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | I.A. (gestión documental) | <i>Experiencias de IA sobre documentos públicos</i> | Potenciar experiencias de aplicación de inteligencia artificial sobre documentos públicos para mejorar su accesibilidad y su explotación, insistiendo en series que contengan documentos históricos y actuales. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC18-01-19.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|--|-------------|--|--|--|------------------------|
| OSC18-15 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | Información veraz - Ley de Patrimonio Histórico | <i>Aprobar la nueva Ley de Patrimonio Histórico Español alineándola con las leyes de transparencia y de protección de datos</i> | El anteproyecto de ley de modificación de la Ley de Patrimonio Histórico Español tiene que conllevar su desarrollo completo, teniendo en cuenta siempre la normativa sobre el acceso a la información y protección de datos, y a las leyes de transparencia, entre otras. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC18-01-19.pdf |
| OSC18-16 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | Información veraz - Sistema archivístico | <i>Crear un corpus normativo que incluya la descripción Modelo Conceptual (RIC-CM) como esencial en la concepción de la descripción documental.</i> | El modelo conceptual (RIC-CM) desarrollado por Consejo Internacional de Archivos (ICA) viene a convertirse en un estándar que cambiará drásticamente la manera de describir los documentos. El acceso, por ello, se verá afectado, en positivo. Pero hay que adaptar el sistema archivístico e identificar guías y normas para su aplicación PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC18-01-19.pdf |
| OSC18-17 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | Gobernanza de datos - Sistema archivístico | <i>Modelo único gobernanza de datos / gestión documental</i> | Identificar la relación conceptual y tecnológica entre gobernanza de los datos y documentos públicos (sistema de gestión documental). PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC18-01-19.pdf |
| OSC18-18 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | Promoción G.A. - Formación | <i>Programas específicos de formación en gestión documental y de archivos y su relación con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública</i> | Elaboración y puesta en marcha, a través de las distintas instituciones públicas dedicadas a la formación de personal al servicio de las Administraciones Públicas, de programas específicos de formación en gestión documental y de archivos y su relación con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública que, además, puedan ser exigibles en los procesos de asignación de puestos de trabajo directamente relacionados en esas materias. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC18-01-19.pdf |
| OSC18-19 | Organización- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) | | Evaluación de la Transparencia. Gestión documental | <i>Crear un modelo de evaluación de la transparencia desde la perspectiva de gestión documental</i> | Los modelos de evaluación de transparencia y acceso no tienen en cuenta ni la calidad y estructura de los datos ni la generación de documentación auténtica, fiable, íntegra, actualizada, perdurable y accesible. Se propone usar algún modelo sectorial existente para crear un modelo único estatal de evaluación de la transparencia pública desde la gestión documental. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC18-01-19.pdf |
| C29-01 | Ciudadanía - | A.C.M.F. | Integridad y Rendición de cuentas | <i>Cuadro de mando integral en materia de integridad y rendición de cuentas</i> | Sugiero se trabaje sobre la conformación de cuadros de mando integral que integren objetivos, hitos, indicadores que permita la comparabilidad de resultados en materia de integridad y rendición de cuentas. | |
| C29-02 | Ciudadanía - | A.C.M.F. | Integridad y Rendición de cuentas | <i>Desarrollo Ley de Transparencia con sanciones</i> | Sugiero que se desarrolle el régimen de integridad y rendición de cuentas de la Ley de Transparencia, estableciendo un cuadro de infracciones y sanciones creíble, y real. | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|---|-------------|---------------------------------|--|---|------------------------|
| C30 | Ciudadanía - | S.D.M.T. | Participación. ILP | <i>Modificación legislativa para presentación telemática de Iniciativa Legislativa Popular</i> | <p>El artículo 87.3 de la Constitución establece que:</p> <p>"Una ley orgánica regulará las formas de ejercicio y requisitos de la iniciativa popular para la presentación de proposiciones de ley. En todo caso se exigirán no menos de 500 000 firmas acreditadas. No procederá dicha iniciativa en materias propias de ley orgánica, tributarias o de carácter internacional, ni en lo relativo a la prerrogativa de gracia."</p> <p>Necesitamos cambiar la actual legislación para tanto las iniciativas como las 500 000 firmas requeridas puedan presentarse de forma telemática.</p> <p>Una iniciativa a copiar sería la web del Gobierno de Estonia: https://rahvaalgatus.ee/</p> <p>Este tipo de iniciativas acercan la política a la ciudadanía formando una opinión pública responsable. Los ciudadanos pueden ver cada una de las iniciativas propuestas, discutir sobre ellas y eventualmente mostrar su aval o disconformidad.</p> | |
| OSC19-01 | Organización- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica) | | Acceso información | <i>Facilitar el acceso a la información de las Administraciones Públicas.</i> | <p>El acceso es esencial para la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el acceso de los ciudadanos a documentos de los archivos administrativos en procedimientos que requieran participación ciudadana: debate de normativa, asuntos que afecten a derechos y deberes. | OSC19-01-12.pdf |
| OSC19-02 | Organización- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica) | | Acceso información | <i>Personal archivero experto en AA.PP.</i> | <p>El acceso es esencial para la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotación de personal archivero experto en acceso a documentos y archivos en todas las Administraciones Públicas. | OSC19-01-12.pdf |
| OSC19-03 | Organización- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica) | | Reforma de Ley (alusión a CTBG) | <i>Mejorar el efectivo cumplimiento de la legislación de transparencia por los organismos públicos. (CTBG con facultades sancionadores e inspección)</i> | <p>El Consejo de Transparencia necesita contar con facultades de carácter sancionador e inspector, con una estructura similar a la AEPD.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar las capacidades del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. • Potenciar las autoridades de supervisión. • Publicación por el Consejo de Transparencia de la información de expedientes y documentos que han cumplido plazos de acceso. | OSC19-01-12.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|---|-------------|--|---|---|------------------------|
| OSC19-04 | Organización- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica) | | CTBG. Ley de Transparencia | <i>Mejorar el efectivo cumplimiento de la legislación de transparencia por los organismos públicos. (Refuerzo del marco legal)</i> | <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la eficacia de los marcos legales de acceso a la información pública. • Inclusión de los archivos como elemento esencial de transparencia en la normativa. • Ampliación de materias objeto de transparencia. • Participación de expertos en gestión documental y archivos en las comisiones que generen las normativas en transparencia. | OSC19-01-12.pdf |
| OSC19-05 | Organización- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica) | | CTBG. Recursos Archivística | <i>Mejorar el efectivo cumplimiento de la legislación de transparencia por los organismos públicos. (Recursos expertos en Archivos)</i> | <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar profesionales de los archivos en el Consejo de Transparencia. | OSC19-01-12.pdf |
| OSC19-06 | Organización- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica) | | Rendición de cuentas. Gestión Documental | <i>Apoyar la rendición de cuentas a través de la gestión documental y archivo.</i> | <p>Evitar la falta de transparencia, control y responsabilidades en el desarrollo de las funciones públicas, derivadas de la inexistencia de documentos que apoyen dicha gestión.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control de todos los procedimientos administrativos, mediante políticas de gestión documental de documentos electrónicos en todos los organismos. • Desarrollo de una hoja de ruta anticorrupción para todo el sector público. | OSC19-01-12.pdf |
| OSC19-07 | Organización- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica) | | Administración Abierta. Gestión documental | <i>Control de la adquisición de plataformas de gestión de procedimientos administrativos incluyendo sistemas de gestión documental</i> | <p>Control de los documentos desde el inicio del ciclo vital. Como requisito indispensable en la adquisición y desarrollo de las plataformas deben incorporarse sistemas de gestión documental y archivo para realizar la publicación activa de documentos y expedientes, cumplidos los plazos legales y protegiendo los datos personales. Estos sistemas deben contar con herramientas de lenguaje claro y simple para facilitar el acceso y comprensión de los documentos públicos a la ciudadanía.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de los profesionales de gestión documental y de archivo en la implementación de la administración electrónica. • Asesoramiento experto de archiveros en el desarrollo de sistemas y servicios de gestión de expedientes, normalización de procedimientos administrativos, y utilización de esquemas metadatos. • Creación de un perfil de “archivero administrativo”, dotado de mejores condiciones salariales, dadas las implicaciones y responsabilidades de la gestión del cambio. | OSC19-01-12.pdf |
| OSC19-08 | Organización- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica) | | Contratación. Gestión documental | <i>Asesoramiento experto de profesionales archiveros en los contratos</i> | <ul style="list-style-type: none"> • Obligación en las licitaciones públicas de incluir requisitos de gestión documental y archivo de las plataformas de gestión de expedientes, para favorecer la publicidad activa. • Obligación en todas las licitaciones públicas de incluir los requisitos legales establecidos en la Ley 39/2015 y la ley 40/2015, para la gestión de expedientes en las plataformas informáticas. | OSC19-01-12.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|--|-------------|---|--|---|------------------------|
| OSC19-09 | Organización- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica) | | Contratación. Gestión documental | <i>Control de la adquisición de plataformas de gestión de procedimientos administrativos incluyendo sistemas de gestión documental</i> | <ul style="list-style-type: none"> •Obligación en las licitaciones públicas de incluir requisitos de gestión documental y archivo de las plataformas de gestión de expedientes, para favorecer la publicidad activa. •Obligación en todas las licitaciones públicas de incluir los requisitos legales establecidos en la Ley 39/2015 y la ley 40/2015, para la gestión de expedientes en las plataformas informáticas. •Obligatoriedad de las NTI (ENI y ENS), como requisitos obligatorios en las licitaciones públicas de plataformas informáticas de documentos y expedientes públicos. | OSC19-01-12.pdf |
| OSC19-10 | Organización- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica) | | Reforma de Ley (Portal de Transparencia. Publicidad activa) | <i>Publicación de expedientes y documentos en portales de transparencia</i> | <ul style="list-style-type: none"> •Incluir como publicidad activa los documentos y expedientes del archivo en los portales de transparencia. •Incorporar la gestión documental y de archivo como herramienta administrativa y de transparencia en desarrollo del cuarto pilar del Gobierno Abierto. | OSC19-01-12.pdf |
| OSC19-11 | Organización- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica) | | Gestión documental | <i>Gestión documental herramienta de transparencia</i> | <ul style="list-style-type: none"> •Incorporar la gestión documental y de archivo como herramienta administrativa y de transparencia en desarrollo del cuarto pilar del Gobierno Abierto. | OSC19-01-12.pdf |
| OSC19-12 | Organización- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica) | | Gobernanza Digital | <i>Política de Preservación Digital en los Archivos y Bibliotecas en las Administraciones Públicas para la total implementación de la Carta de Derechos Digitales de 2021, a cargo del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública.</i> | <p>La preservación digital como conjunto de procesos que garantizan la continuidad del patrimonio digital de las Administraciones Públicas es un pilar fundamental para garantizar el derecho de un acceso abierto de la ciudadanía a la información y a los datos. Su implantación y desarrollo en los Archivos garantiza la accesibilidad a los documentos digitales, fortaleciendo el compromiso establecido en la Carta de Derechos Digitales.</p> <p>Para identificar los retos y la interpretación de los derechos de los ciudadanos en el entorno digital de la Carta, es necesario el desarrollo y la implementación de una Política de Preservación Digital en las Administraciones Públicas.</p> <p style="text-align: right;">PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO</p> | OSC19-01-12.pdf |
| C31 | Ciudadanía - | O.F.A. | Participación | <i>Universidad centro facilitador diálogo</i> | <p>Pienso que es de importancia primordial que la ciudadanía pueda participar en la toma de decisiones públicas. Me gustaría que hubiera un medio por el que las personas en general fuéramos escuchadas. Eso seguramente tendrá un impacto positivo en el desarrollo del país por (como mínimo) dos frentes: las personas se implicarán en los procesos y la calidad de los servicios tendrá que mejorar.</p> <p>Las universidades podrían y deberían ser uno de los puntos facilitadores de diálogo, con la existencia efectiva de Centros Académicos [entidades que representan a los alumnos].</p> | |
| OSC20-01 | Organización- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística | | Espacio (participación) | <i>Espacios de cocreación sobre origen de DATOS</i> | <p>Creación de espacios de co-creación ciudadanía-AAPP en la definición del origen de los datos que son necesarios para alimentar las propuestas de los planes de gobierno. MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS</p> | OSC20-01-18.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|--|-------------|---|--|---|------------------------|
| OSC20-02 | Organización- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Competencias de gestión documental en AA.PP.</i> | Asunción explícita por parte de las AAPP de la competencia de gestión documental MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS | OSC20-01-18.pdf |
| OSC20-03 | Organización- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Reforma del Marco normativo del Sistema de archivos</i> | Reforma del marco normativo MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS | OSC20-01-18.pdf |
| OSC20-04 | Organización- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Transparencia Unidades de Administración digital de las AA.PP.</i> | Transparencia y puesta a disposición pública de las estrategias e implementaciones realizadas por las unidades de administración digital de las diferentes administraciones. MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS | OSC20-01-18.pdf |
| OSC20-05 | Organización- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Acceso, tratamiento y preservación de bases de datos</i> | -Acceso, tratamiento y preservación de bases de datos. MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS | OSC20-01-18.pdf |
| OSC20-06 | Organización- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística | | Ley de Transparencia (actualización) | <i>Actualización de la ley de transparencia incluyendo la gestión documental como sistema de gestión documental obligatorio para toda administración pública</i> | -Unificar las referencias y coordinación entre unidades de información y los servicios de archivo. MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS | OSC20-01-18.pdf |
| OSC20-07 | Organización- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística | | Transparencia (UITs) | <i>Unificar las referencias y coordinación entre unidades de información y los servicios de archivo</i> | -Unificar las referencias y coordinación entre unidades de información y los servicios de archivo. MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS | OSC20-01-18.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|--|-------------|---|--|--|------------------------|
| OSC20-08 | Organización- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística | | Rendición de cuentas | <i>Localización de documentos públicos en los programas de Rendición de Cuentas</i> | Potenciar programas de rendición de cuentas que permitan localizar los documentos públicos que identifiquen los procesos esenciales de la organización en materia de integridad, rendición de cuentas y confiabilidad MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS | OSC20-01-18.pdf |
| OSC20-09 | Organización- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística | | Espacios de participación | <i>Crear espacios de participación archivística de la sociedad civil</i> | Crear espacios de participación archivística de la sociedad civil MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS | OSC20-01-18.pdf |
| OSC20-10 | Organización- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística | | Administración abierta (Gestión Docs-e) | <i>Desarrollo de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE)</i> | -Desarrollo de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE) que contribuya a controlar la obligación de publicidad activa de los documentos, al mismo tiempo que la confidencialidad de la información y protección de datos personales, por parte del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública para su puesta a disposición al resto de las administraciones. MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS | OSC20-01-18.pdf |
| OSC20-11 | Organización- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística | | Administración abierta (Gestión Docs-e) | <i>Elaboración y aprobación de la Política de gestión de documentos electrónicos de la AGE</i> | Elaboración y aprobación de la Política de gestión de documentos electrónicos de la AGE MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS | OSC20-01-18.pdf |
| OSC20-12 | Organización- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística | | Administración abierta (Accesibilidad a documentos) | <i>Crear normas de documentos accesibles</i> | Crear normas de documentos accesibles que, desde el diseño, estén pensados para el acceso por parte de toda la ciudadanía, siguiendo la normativa de accesibilidad vigente MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS | OSC20-01-18.pdf |
| OSC20-13 | Organización- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística | | I.A. (gestión documental) | <i>Experiencias de IA sobre documentos públicos</i> | Potenciar experiencias de aplicación de inteligencia artificial sobre documentos públicos para mejorar su accesibilidad y su explotación, insistiendo en series que contengan documentos históricos y actuales. MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS | OSC20-01-18.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|--|-------------|--|--|--|-------------------------|
| OSC20-14 | Organización- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística | | Información veraz - Ley de Patrimonio Histórico | <i>Aprobar la nueva Ley de Patrimonio Histórico Español alineándola con las leyes de transparencia y de protección de datos</i> | -Aprobar la nueva ley de patrimonio histórico español alineándolo con las leyes de transparencia y de protección de datos. MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS | OSC20-01-18.pdf |
| OSC20-15 | Organización- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística | | Información veraz - Sistema archivístico | <i>Crear un corpus normativo que incluya la descripción Modelo Conceptual (RiC- CM) como esencial en la concepción de la descripción documental.</i> | -Crear un corpus normativo que incluya la descripción Modelo Conceptual (RiC-CM) como esencial en la concepción de la descripción documental. MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS | OSC20-01-18.pdf |
| OSC20-16 | Organización- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística | | Gobernanza de datos - Sistema archivístico | <i>Modelo único gobernanza de datos / gestión documental</i> | Identificar la relación conceptual y tecnológica entre gobernanza de los datos y documentos públicos (sistema de gestión documental). MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS | OSC20-01-18.pdf |
| OSC20-17 | Organización- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística | | Promoción G.A. - Formación | <i>Programas específicos de formación en gestión documental y de archivos y su relación con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública</i> | Elaboración y puesta en marcha, a través de las distintas instituciones públicas dedicadas a la formación de personal al servicio de las Administraciones Públicas, de programas específicos de formación en gestión documental y de archivos y su relación con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública que, además, puedan ser exigibles en los procesos de asignación de puestos de trabajo directamente relacionados en esas materias. MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS | OSC20-01-18.pdf |
| OSC20-18 | Organización- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística | | Evaluación de la Transparencia. Gestión documental | <i>Crear un modelo de evaluación de la transparencia desde la perspectiva de gestión documental</i> | Crear un modelo de evaluación de la Transparencia des de la perspectiva de gestión documental. MISMA PROPUESTA DE OTRAS ASOCIACIONES ARCHIVEROS | OSC20-01-18.pdf |
| OSC21-01 | Organización- Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | Espacio (participación) | <i>Espacios de cocreación sobre origen de DATOS</i> | Sólo con la implicación ciudadana y el entendimiento de por qué y qué tipo de datos se usan en la gestión pública relacionados con el desglose del programa y planes de gobierno, se puede llegar a una involucración real de la ciudadanía y otros agentes, en los procesos públicos PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC21-01-19.xlsx |
| OSC21-02 | Organización- Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | Participación | <i>Cuadros de mando públicos (y participativos) para el seguimiento de los procesos públicos</i> | Los Portales de transparencia ayudan a visualizar la actuación pública, pero no permiten contemplar la elaboración de proyectos en su estado de ejecución real (asociando recursos y perspectivas de ejecución). La toma de decisiones pública se basa en cuadros de comandamiento, y, en los procesos que no incluyan datos protegidos o límites aplicables, tendrían que ser públicos y actualizados PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC21-01-19.xlsx |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|---|-------------|---|--|---|-------------------------|
| OSC21-03 | Organización-Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Competencias de gestión documental en AA.PP.</i> | En un estado democrático y de derecho las AAPP deben dejar ver con claridad y transparencia el resultado de sus actuaciones. Estas actuaciones se plasman en documentos y es por ello que se ha de establecer como función obligatoria de los organismos que conforman la Administración la gestión de los mismos de modo que se garantice su conservación y disponibilidad como herramienta básica para la transparencia y la rendición de cuentas. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC21-01-19.xlsx |
| OSC21-04 | Organización-Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Reforma del Marco normativo del Sistema de archivos</i> | Resulta incoherente que un mismo documento tenga dos, o incluso tres, regímenes diferentes de acceso en función de si dicho documento ha sido transferido a uno u otro archivo. Se estima imprescindible prescindir del régimen diferenciado a aplicar para la documentación pública que se encuentra en archivos centrales, intermedios e históricos (Real Decreto 1708/2011 de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso). PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC21-01-19.xlsx |
| OSC21-05 | Organización-Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Transparencia Unidades de Administración digital de las AA.PP.</i> | Transparencia y puesta a disposición pública de las estrategias e implementaciones realizadas por las unidades de administración digital de las diferentes administraciones PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC21-01-19.xlsx |
| OSC21-06 | Organización-Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | Transparencia y acceso (Gestión documental) | <i>Acceso, tratamiento y preservación de bases de datos</i> | Una vez finalizado el uso administrativo de las bases de datos por parte de las oficinas gestoras, resulta necesario que su transferencia a los Archivos Centrales se haga de manera adecuada para asegurar su acceso a lo largo del tiempo y recibir un tratamiento archivístico adecuado. Es necesario garantizar un acceso conforme a los dictámenes de las Comisiones Calificadoras de la administración correspondiente e implementar políticas de preservación, así como asegurar la interoperabilidad entre administraciones. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC21-01-19.xlsx |
| OSC21-07 | Organización-Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | Ley de Transparencia (actualización) | <i>Actualización de la ley de transparencia incluyendo la gestión documental como sistema de gestión documental obligatorio para toda administración pública</i> | En la nueva ley de transparencia no se puede ya no hacer mención a la gestión de la documentación pública, entendiendo los documentos como evidencias con carácter legal y fehaciente de un proceso. Sin gestión documental una administración pública no puede garantizar transparencia activa ni acceso a la información. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC21-01-19.xlsx |
| OSC21-08 | Organización-Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | Transparencia (UITs) | <i>Unificar las referencias y coordinación entre unidades de información y los servicios de archivo</i> | En la ley actual, la existencia de unidades de información en materia de transparencia se ha incluido sin contar con la existencia de los servicios de archivo. Ello ha conllevado situaciones de tensión organizativa, que se han resuelto sin un denominador común. Es necesario entender la necesaria colaboración de ambos servicios, e incluso prever la unificación de las unidades de transparencia dentro de los servicios de archivo, en algunos casos. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC21-01-19.xlsx |
| OSC21-09 | Organización-Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | Rendición de cuentas | <i>Localización de documentos públicos en los programas de Rendición de Cuentas</i> | Potenciar programas de rendición de cuentas que permitan localizar los documentos públicos que identifiquen los procesos esenciales de la organización en materia de integridad, rendición de cuentas y confiabilidad PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC21-01-19.xlsx |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|---|-------------|---|---|---|-------------------------|
| OSC21-10 | Organización-Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | Espacios de participación | <i>Crear espacios de participación archivística de la sociedad civil</i> | La participación de la ciudadanía y terceros es clave para el desarrollo de una archivística activa y ligada directamente a la gestión de documentos públicos. Para ello es esencial la participación activa desde el diseño de estos actores, todo ello coordinado por expertos en gestión documental de las organizaciones, que marcarían las directrices, posibilidades y normalizarían las propuestas para fomentar la generación de documentos públicos con visión 360 grados. | OSC21-01-19.xlsx |
| OSC21-11 | Organización-Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | Administración abierta (Gestión Docs-e) | <i>Desarrollo de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE)</i> | Desarrollo de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE) que contribuya a controlar la obligación de publicidad activa de los documentos, al mismo tiempo que la confidencialidad de la información y protección de datos personales, por parte del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública para su puesta a disposición al resto de administraciones PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC21-01-19.xlsx |
| OSC21-12 | Organización-Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | Administración abierta (Gestión Docs-e) | <i>Elaboración y aprobación de la Política de gestión de documentos electrónicos de la AGE</i> | Elaboración y aprobación de la Política de gestión de documentos electrónicos de la AGE PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC21-01-19.xlsx |
| OSC21-13 | Organización-Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | Administración abierta (Accesibilidad a documentos) | <i>Crear normas de documentos accesibles</i> | Crear normas de documentos accesibles que, desde el diseño, estén pensados para el acceso por parte de toda la ciudadanía, siguiendo la normativa de accesibilidad vigente PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC21-01-19.xlsx |
| OSC21-14 | Organización-Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | I.A. (gestión documental) | <i>Experiencias de IA sobre documentos públicos</i> | Potenciar experiencias de aplicación de inteligencia artificial sobre documentos públicos para mejorar su accesibilidad y su explotación, insistiendo en series que contengan documentos históricos y actuales. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC21-01-19.xlsx |
| OSC21-15 | Organización-Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | Información veraz - Ley de Patrimonio Histórico | <i>Aprobar la nueva Ley de Patrimonio Histórico Español alineándola con las leyes de transparencia y de protección de datos</i> | El anteproyecto de ley de modificación de la Ley de Patrimonio Histórico Español tiene que conllevar su desarrollo completo, teniendo en cuenta siempre la normativa sobre el acceso a la información y protección de datos, y a las leyes de transparencia, entre otras. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC21-01-19.xlsx |
| OSC21-16 | Organización-Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | Información veraz - Sistema archivístico | <i>Crear un corpus normativo que incluya la descripción Modelo Conceptual (RiC-CM) como esencial en la concepción de la descripción documental.</i> | El modelo conceptual (RiC-CM) desarrollado por Consejo Internacional de Archivos (ICA) viene a convertirse en un estándar que cambiará drásticamente la manera de describir los documentos. El acceso, por ello, se verá afectado, en positivo. Pero hay que adaptar el sistema archivístico e identificar guías y normas para su aplicación PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC21-01-19.xlsx |
| OSC21-17 | Organización-Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | Gobernanza de datos - Sistema archivístico | <i>Modelo único gobernanza de datos / gestión documental</i> | Identificar la relación conceptual y tecnológica entre gobernanza de los datos y documentos públicos (sistema de gestión documental). PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC21-01-19.xlsx |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|---|-------------|--|--|--|-------------------------|
| OSC21-18 | Organización-Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | Promoción G.A. - Formación | <i>Programas específicos de formación en gestión documental y de archivos y su relación con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública</i> | Elaboración y puesta en marcha, a través de las distintas instituciones públicas dedicadas a la formación de personal al servicio de las Administraciones Públicas, de programas específicos de formación en gestión documental y de archivos y su relación con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública que, además, puedan ser exigibles en los procesos de asignación de puestos de trabajo directamente relacionados en esas materias. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC21-01-19.xlsx |
| OSC21-19 | Organización-Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) | | Evaluación de la Transparencia. Gestión documental | <i>Crear un modelo de evaluación de la transparencia desde la perspectiva de gestión documental</i> | Los modelos de evaluación de transparencia y acceso no tienen en cuenta ni la calidad y estructura de los datos ni la generación de documentación auténtica, fiable, íntegra, actualizada, perdurable y accesible. Se propone usar algún modelo sectorial existente para crear un modelo único estatal de evaluación de la transparencia pública desde la gestión documental. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC21-01-19.xlsx |
| C32-01 | Ciudadanía - | J.I.C.G. | Promoción académica Gobierno Abierto | <i>Contenidos docentes sobre Gobierno Abierto e Universidades Públicas</i> | Promoción contenidos docentes sobre Gobierno Abierto en Universidades públicas y adopción de un mecanismo de verificación/certificación. Fomento de la incorporación de contenidos sobre Gobierno y Administración Abierta en programas formativos oficiales de grado y posgrado de Universidades públicas, así como asignación de un sello calidad (Gobierno Abierto certificado) o mecanismo de verificación alternativo, a aquellos programas que oficiales de master o doctorado que demuestren la incorporación de contenidos sobre Gobierno Abierto en sus asignaturas o que contengan asignaturas sobre alguno de sus pilares: Transparencia, Participación y Colaboración. | |
| C32-02 | Ciudadanía - | J.I.C.G. | Investigación sobre Gobierno Abierto | <i>Financiación específica de investigación (básica y aplicada) sobre Gobierno Abierto</i> | Apoyo a la línea de investigación sobre Gobierno Abierto a través de la financiación específica de estudios científicos sobre Administración Abierta en todos los niveles administrativos (AGE, CC.AA. y Entidades Locales), así como áreas de acción pública, con un enfoque comparado internacional. En colaboración con las instituciones que actualmente son financiadoras de proyectos de investigación (Ministerio de Ciencia y Universidades, CEPC, CSIC, INAP, etc.), así como otras que puedan sumarse, promover la financiación específica de proyectos de investigación básica (concepto, teoría y análisis de impactos) e investigación aplicada (misiones y retos orientados a solución de problemas concretos) sobre las diferentes áreas de Gobierno Abierto. | |
| C32-03 | Ciudadanía - | J.I.C.G. | I.A. | <i>Experimentos pilotos con IA para la participación</i> | Uso de Inteligencia Artificial para promover el Gobierno Abierto en la interacción con la ciudadanía, evaluando con experimentos piloto la interacción de asistentes virtuales/chatbots. En línea con las investigaciones y evaluaciones realizadas recientemente, promover el desarrollo de proyectos piloto de análisis y estudio del impacto del uso de sistemas algorítmicos del Sector Público en la relación con la ciudadanía. | |
| C32-04 | Ciudadanía - | J.I.C.G. | I.A. (en contratación) | <i>Mejora de procesos de contratación utilizando I.A.</i> | Fomento de la utilización de la Inteligencia Artificial y algoritmos para mejorar los procesos de contratación pública, tanto en lo que se refiere a la propia contratación de empresas desarrolladoras de algoritmos y sistemas de IA, como en lo que se refiere a las capacidades necesarias del personal público para la gestión adecuada de algoritmos en las entidades públicas | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|---------------------------------|-------------|----------------------------|---|---|------------------------|
| C32-05 | Ciudadanía - | J.I.C.G. | I.A. | <i>Transparencia de algoritmos públicos</i> | En colaboración con la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial y las evidencias disponibles en la materia, promover la evaluación de la transparencia de algoritmos públicos en uso, en aquellas materias y sectores que tengan una relación directa o indirecta con el Gobierno Abierto. | |
| C32-06 | Ciudadanía - | J.I.C.G. | Laboratorios de innovación | <i>Metodologías orientadas al diseño y la utilización de nudging en la implantación de servicios y programas públicos</i> | Impulso del uso de enfoques de <i>design science</i> y <i>Administración Pública</i> basada en comportamiento (behavioral public administration) en procesos de Innovación Abierta y Laboratorios de Innovación en el Sector Público. En línea con investigaciones recientes en Gestión Pública bajo el paradigma de Gobernanza Colaborativa o Gobernanza Algorítmica, se sugiere la promoción de metodologías orientadas al diseño y la utilización de nudging en la implantación de servicios y programas públicos, sobre todo, ante la proliferación de laboratorios de innovación pública sin un fundamento conceptual por detrás. | |
| C32-07 | Ciudadanía - | J.I.C.G. | Foro Gobierno Abierto | <i>Sistema de elección de miembros académicos en el Foro de Gobierno Abierto</i> | Cambio en el sistema de elección de los miembros del Foro de Gobierno Abierto. En el caso de los miembros del sector académico, se sugiere aceptar postulaciones abiertas de personal docente y de investigación de universidades públicas, privadas e investigadores del CSIC que hayan desarrollado una trayectoria científica contrastada en materia de Gobierno Abierto. A partir de los CV recibidos, realizar una selección de una terna de personas candidatas por parte de alguna entidad independiente (CRUE, CEPC, CSIC, INAP, etc.). Entre ese grupo de miembros candidatos seleccionados, en caso de superar el número total elegible, seleccionar tanto a titulares como a suplentes mediante el sistema de sorteo. | |
| C33 | Ciudadanía - | B.B.G. | Participación | <i>Súbete a la participación' (Bus de Participación Ciudadana)</i> | Esta iniciativa que consiste en la habilitación de un autobús o vehículo similar que recorre diferentes barrios y zonas del municipio , proporcionando un espacio para que los ciudadanos puedan acceder fácilmente a la información y además expresar sus opiniones, sugerencias, quejas o propuestas sobre diversos temas relacionados con la gestión municipal. Este Bus-oficina adaptado y accesible para personas con diversidad funcional, servirá como punto de información de interés para la ciudadanía y a su vez para sensibilizar a la ciudadanía a tomar parte en los asuntos públicos. Facilitaría el acceso a la información pública de forma presencial y servirá de instrumento para fomentar la participación de la ciudadanía. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | C33.pdf |
| OSC10-01 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | | | Se acompaña documento adjunto que incluye las aportaciones completas a los compromisos del V Plan. UP participa en el IV Plan de Gobierno Abierto en el eje Integridad y desea dar continuidad a su aportación en la edición siguiente dada la naturaleza público privada de los Consejos Generales y Superiores y Colegios de ámbito estatal, corporaciones de derecho público. Ello desde la perspectiva multidisciplinar de las profesiones a las que aúna. | OSC10-01-23.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|---------------------------------|-------------|---|--|--|-----------------|
| OSC10-02 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | Participación. Organizaciones profesionales | Organización colegial como canal de sensibilización en la toma de decisiones públicas | Mediante los canales de comunicación habilitados entre la organización colegial y el profesional, se puede continuar intensificando: a) La información en relación a iniciativas públicas, b) La invitación participar en aquellas cuestiones que repercutan en la toma de decisiones, muy singularmente en las que tienen mayor relación con el campo de la prestación de servicios, atención a clientes, pacientes, consumidores y usuarios y al ejercicio profesional, c) El impulso de sesiones formativas en términos generales, sobre los aspectos que integran el gobierno abierto, y más específicamente en las vías de participación ciudadana. Dada la heterogeneidad de las corporaciones que agrupa Unión Profesional, procurará la puesta en marcha de acciones transversales y replicables que incentiven la participación de las corporaciones colegiales en estas cuestiones, y que éstas a su vez, mediante las acciones que consideren oportunas, procuren incentivar la participación de los profesionales en estas cuestiones. | OSC10-01-23.pdf |
| OSC10-03 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | Participación. Reconocimiento | Sello de reconocimiento institucional | Se propone el diseño de un sello de reconocimiento institucional a las entidades que mantengan un papel activo en la sensibilización y divulgación de las acciones derivadas del V Plan de gobierno abierto. Sello con una duración equivalente al periodo del V Plan 2024-2028. | OSC10-01-23.pdf |
| OSC10-04 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | Participación. MAIN | Impacto normativo sobre los servicios profesionales. Conocimiento, participación y seguimiento de las Memorias de Análisis Normativo | Se propone que el departamento ministerial competente solicite con la debida antelación, o en su caso, tenga a bien considerar, aquella información, estudio, estadística, entre otras, oportuna proporcionada por las corporaciones de derecho público de ámbito nacional, o bien por Unión Profesional en representación del conjunto. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC10-01-23.pdf |
| OSC10-05 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | Participación. (en evaluación normativa) | Participación de la sociedad civil organizada en la evaluación normativa | Sin perjuicio de las funciones asignadas a la Oficina de Coordinación y Calidad Normativa , y en coherencia con el apartado anterior, se invita a considerar la participación de entidades de la sociedad civil organizada, en este caso de Unión Profesional y/ los Consejos Generales y Superiores y Colegios de ámbito nacional, cuando puedan aportar información significativa, a fin de contribuir activamente al seguimiento de la calidad e impacto de las medidas aprobadas en la misma. | OSC10-01-23.pdf |
| OSC10-06 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | Transparencia. Lenguaje claro | Herramienta para el fomento de la transparencia y lenguaje claro | Se propone promover el impulso de una herramienta que permita identificar los aspectos de mejora sobre un lenguaje claro en la información proporcionada por una entidad sujeta a Ley de Transparencia , dentro de las funciones públicas que desempeña, ya sea disponible dicha información a través de la sede electrónica, o se trate de documentación elaborada y materializada en un informe, memoria, documento, escrito u otro formato. Ello a fin de facilitar y promover, no solo el acceso a la información, sino procurar la adecuada comprensión de la misma. | OSC10-01-23.pdf |
| OSC10-07 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | Portal de Transparencia | Buena práctica: Redirigir al Portal de Transparencia | Se propone promover como buena práctica que aquellas entidades sujetas a la Ley de Transparencia , en concreto las corporaciones profesionales de derecho público de ámbito nacional, puedan incluir de manera voluntaria en sus sedes electrónicas un acceso directo al portal de Transparencia para favorecer la divulgación, como se practica en las sedes electrónicas de algunos ministerios. | OSC10-01-23.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|---------------------------------|-------------|---|--|--|-----------------|
| OSC10-08 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | Transparencia documental | Fecha de publicación y autoría de documentos que proceden de sedes electrónicas de la administración pública | Se encuentran documentos que se pueden descargar de dominios de la administración pública en los que no se aprecia la autoría y/o la fecha de realización o publicación, aunque se pueda presumir en algunos casos. La fecha y autoría ofrece una información cierta además de seguridad al conjunto de la ciudadanía, por lo que se invita a revisar esta cuestión. | OSC10-01-23.pdf |
| OSC10-09 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | Transparencia . Imagen | Imagen institucional unificada | Imagen institucional unificada mediante distintivo y listado clasificado detallado de las entidades principales de acuerdo a su naturaleza. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC10-01-23.pdf |
| OSC10-10 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | Integridad. Deontología | Deontología profesional en mapa de compromiso de integridad | <p>1.- Que la deontología profesional sea una materia a la que se le otorgue un papel preponderante en los planes de estudio universitarios favoreciendo acciones conjuntas entre Universidades y Colegios Profesionales, apoyadas desde la Administración.</p> <p>2.- Que se ha de poner en valor el papel de los códigos deontológicos, desarrollando los mecanismos oportunos de manera coordinada con la Administración (talleres, formación, publicidad, campañas de comunicación) para favorecer su conocimiento por parte de los profesionales y ciudadanos como destinatarios de los servicios (consumidores y usuarios, clientes y pacientes), así como la sujeción a los mismos por parte de los empleadores públicos o privados.</p> <p>3.- Que la publicación en el portal de transparencia de los proyectos de Real Decreto por los que se aprueban los Estatutos Generales de la profesión, pueda incluir además del proyecto normativo y la memoria de Análisis de Impacto, como documentación complementaria, los códigos deontológicos para su mejor conocimiento y consulta.</p> | OSC10-01-23.pdf |
| OSC10-11 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | | Género y Transición ecológica, criterios transversales en organizaciones | Como buena práctica y más allá de aquellas cuestiones que han de ser cumplidas por las diferentes entidades, se plantea que en el marco del V Plan se establezcan unos criterios en materia de igualdad de género y la transición ecológica a contemplar de manera transversal en la gestión, ordenación, funcionamiento de la <i>organización</i> , así como en los <i>documentos generados</i> en el seno de las organizaciones públicas, o aquellas que cuentan con funciones públicas, como son las corporaciones de derecho público, entre ellas se puede citar a título de ejemplo: las memorias anuales, los códigos deontológicos, los reglamentos de régimen interno, los códigos de buen gobierno, etc. | OSC10-01-23.pdf |
| OSC10-12 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | Integridad. Organizaciones profesionales | Documento de política de cumplimiento | fomentar que estas entidades contemplaran criterios en materia de cumplimiento normativo de forma más sistematizada y que pueden ser referidos en un documento de política de cumplimiento. Todo ello favorecería su funcionamiento de servicio a la sociedad y, por ende, su integridad institucional. A tal efecto, Unión Profesional cuenta con el <i>Modelo de Referencia: Cumplimiento normativo y organizaciones colegiales</i> , cuya finalidad es fomentar y reforzar la cultura de compliance en el ámbito de las corporaciones colegiales. Una temática dentro del marco de Buena Gobernanza. ENLACE EN DOCUMENTO ADJUNTO | OSC10-01-23.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|---------------------------------|-------------|--------------------------------|---|---|------------------------|
| OSC10-13 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | <i>Espacio cívico</i> | <i>Ofrecimiento de UP para debatir con administraciones</i> | <p>Unión Profesional como aglutinador del ámbito de las corporaciones colegiales, es una esfera idónea como espacio de diálogo, debate y reflexión de las profesiones interdisciplinariamente considerado, teniendo la posibilidad de unificar y trasladar, no solo las inquietudes o necesidades identificadas de entre la ciudadanía, obtenidas del resultado del ejercicio, sino también la aportación de propuestas y soluciones a plantear, y en su caso, implementar en coordinación con las administraciones públicas.</p> <p>UP se pone a disposición de las administraciones públicas para reflexionar y debatir las profesiones las inquietudes, necesidades y las posibles soluciones a cuestiones que repercuten en la sociedad y tienen vinculación con la actividad derivada de la prestación de servicios profesionales.</p> | OSC10-01-23.pdf |
| OSC10-14 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | <i>Portal de Transparencia</i> | <i>Espacio de propuestas ciudadanas en Portal de Transparencia</i> | <p>La habilitación de un espacio en el Portal de Transparencia destinado a “propuestas ciudadanas en abierto” con un tratamiento diferente a “quejas y sugerencias”, en el que las propuestas y sugerencias podrían llegar a confundirse. El acceso a este canal debiera ser lo más simplificado posible, si bien, incluya unos mínimos parámetros bien acotados a categorías predeterminadas o en formato flexible. A través del cual se puedan canalizar propuestas planteadas por organizaciones o a título particular, y que, como repositorio, puedan ser tenidos en cuenta o contemplados en los diferentes planes impulsados desde la administración sin limitación de plazos de aprobación, u en otros usos donde tuvieran encaje.</p> | OSC10-01-23.pdf |
| OSC10-15 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | <i>Grupos vulnerables</i> | <i>Ofrecimiento de UP para colaborar con Admón en relación a grupos vulnerables</i> | <p>En relación con el impulso de la colaboración con grupos vulnerables, UP se pone a disposición de las administraciones públicas para hacer efectivo mediante las herramientas que se estimen oportunas, el fomento del contacto y trato humano y personalizado para impulsar relaciones de confianza entre profesional-cliente paciente, consumidor y usuarios.</p> | OSC10-01-23.pdf |
| OSC10-16 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | <i>Espacio cívico</i> | <i>Promoción de la participación en ámbito profesional</i> | <p>Unión Profesional se pone a disposición para formar parte del ecosistema que promueva la participación, mediante el estrechamiento de alianzas y fomento de colaboración con otras entidades y promover la participación social en aquellos ámbitos de actividad propios de las profesiones colegiadas.</p> | OSC10-01-23.pdf |
| OSC10-17 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | <i>Atención a ciudadanía</i> | <i>Modelo de UP para Atención presencial de calidad</i> | <p>En lo relativo a la creación de un hub de intermediación para asegurar la atención presencial de calidad en todo el territorio, UP cuenta con un <i>Modelo de Referencia: Turno Profesional Territorial</i>, de manera que se pueda favorecer el acceso a los servicios profesionales a través de en cualquier punto del territorio. Se pone a disposición el trabajo impulsado desde la asociación para el mejor empleo del mismo . ENLACE EN DOCUMENTO ADJUNTO</p> | OSC10-01-23.pdf |
| OSC10-18 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | <i>Carpeta ciudadana</i> | <i>Inclusión de datos profesionales y de formación en 'Mi carpeta ciudadana'</i> | <p>Las funcionalidades de Mi carpeta Ciudadana contemplan un apartado específico en relación con información de carácter profesional relativa a la educación y formación; concretamente el resumen de las titulaciones universitarias y no universitarias de los Registros Nacionales de Titulaciones, así como los expedientes y certificados de formadores y alumnado en lo que a formación continua se refiere. Son aspectos que pueden ser contemplados en la misma también las cuestiones relativas a la formación continuada y desarrollo profesional continuo, colegiación, condición del colegiado -ejerciente, no ejerciente, precolegiado- o si el profesional está incurso o no en expediente disciplinario o inhabilitación.</p> | OSC10-01-23.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|---------------------------------|-------------|-----------------------------------|---|---|------------------------|
| OSC10-19 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | <i>Protección de datos</i> | <i>Colaboración en la divulgación y formación para profesionales en Protección de Datos</i> | UP se pone a disposición de las administraciones públicas para, habida cuenta de la red colegial de carácter nacional y de los medios presenciales y telemáticos habilitados para impartir formación, las corporaciones colegiales, como colaboradoras de la administración, pueden favorecer la divulgación de acciones formativas para los profesionales en este marco, así como reflexionar acerca de los dilemas éticos que desde el ejercicio de la deontología profesional se pueden presentar mediante la constitución de Comités y mesas de expertos. | OSC10-01-23.pdf |
| OSC10-20 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | <i>Apertura fiscal</i> | <i>Colaboración de UP para este compromiso</i> | Desde UP entendemos muy oportunas las propuestas que forman parte de este compromiso y nos ponemos a disposición de las administraciones públicas para colaborar en lo que, dentro de nuestro ámbito de actuación, sea oportuno y necesario. | OSC10-01-23.pdf |
| OSC10-21 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | <i>Información veraz</i> | <i>Colaboración de UP para este compromiso</i> | Desde Unión Profesional, como vocales del Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional, en representación de la sociedad civil, profesiones colegiadas, se han constituido grupos de trabajo. La aportación del colectivo profesional a la seguridad y certidumbre se basa en el criterio profesional en materia de prevención y para la propuesta de soluciones ante la desinformación. A éste se unió la CEOE. Entre las sugerencias y problemáticas abordadas en el grupo de trabajo, se apoya el impulso de herramientas para la verificación, evitando así el impacto de los bulos o fake news en el ámbito de los servicios profesionales jurídicos, económicos, sociales, sanitarios, arquitectura, ingeniería, docentes y científicos. También, poniendo en valor la importancia del criterio profesional como experiencia y conocimiento científico-técnico acumulado por el profesional y tamizado por la aplicación de la deontología profesional. Existen, por tanto, algunas propuestas derivadas del trabajo realizado, que, una vez publicado desde el Departamento de Seguridad Nacional, Presidencia de Gobierno, se pondrían a disposición. | OSC10-01-23.pdf |
| OSC10-22 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | <i>Promoción Gobierno Abierto</i> | <i>Diseño conjunto con Admón. de formación para órganos de gobierno de OSC</i> | Entre las funciones atribuidas por la ley a las corporaciones de derecho público, se encuentra velar y controlar la buena práctica de los profesionales mediante la sujeción a su código deontológico que se proyecta en un régimen disciplinario, así como el impulso de la formación continuada a lo largo de la vida, entre otras. En este sentido, y en estrecha relación con los valores de gobierno abierto, se podría diseñar en colaboración con las administraciones públicas, un programa formativo dirigido a las organizaciones de la sociedad civil con una notable representatividad, como podría ser el caso de Unión Profesional como entidad que aúna a 34 profesiones colegiadas, a fin de promover la formación de expertos y/o personas que forman parte de los órganos de gobierno de las mismas, facilitando una formación específica, de carácter teórico práctica, para ampliar el impacto del gobierno abierto a través de las mismas. | OSC10-01-23.pdf |
| OSC10-23 | Organización- UNIÓN PROFESIONAL | | <i>Red Estado Abierto</i> | <i>Ofrecimiento de UP para Red por el Estado abierto</i> | Desde UP entendemos muy oportunas las propuestas que forman parte de este compromiso y nos ponemos a disposición de las administraciones públicas para colaborar en lo que, dentro de nuestro ámbito de actuación, sea oportuno y necesario para la constitución de la Red por el Estado Abierto. | OSC10-01-23.pdf |
| C34-01 | Ciudadanía - | R.C.M. | Derecho a entender | <i>Claridad en las administraciones públicas</i> | Promover el derecho a entender más allá del derecho a saber como un elemento transversal de toda la actividad de las Administraciones Públicas, con especial hincapie en lo relativo a todos los ejes relacionados con gobierno abierto: transparencia, participación, integridad. | |
| C34-02 | Ciudadanía - | R.C.M. | Lenguaje claro | <i>Claridad en la administración. Formación</i> | - impartir formación y aumentar la sensibilización sobre la necesidad de una comunicación clara al personal empleado público, especialmente a perfiles juristas. | |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------------|--|-------------|---|--|---|-----------------------|
| C34-03 | Ciudadanía - | R.C.M. | Lenguaje claro | <i>Claridad de Portales de Transparencia</i> | - Trabajar por una mayor claridad de los portales de transparencia. | |
| C34-04 | Ciudadanía - | R.C.M. | CTBG y comisionados. Lenguaje claro | <i>Resoluciones claras de Consejos de Transparencia</i> | - Instar a los comisionados y consejos de transparencia para que emitan resoluciones en lenguaje claro. | |
| EAA6-01 | Organización-Comisionado de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública de Canarias | | Ley de Transparencia (actualización) | <i>Tener en cuenta las aportaciones del Subgrupo de Ley de Transparencia en la reforma de la Ley</i> | Se propone la inclusión de una acción específica para la reforma y actualización de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como para acometer su desarrollo reglamentario. Diez años después de la puesta en marcha del sistema español de transparencia, desarrollado también en el ámbito autonómico, se hace preciso optimizarlo en base a la rica experiencia adquirida en esta década. No se entiende que tanto la reforma de la Ley como su propio Reglamento se hayan postergado indefinidamente y hayan salido de los planes normativos anuales del Gobierno de España, a pesar de los borradores existentes en diferentes grados de concreción. Reiteramos en este sentido las aportaciones que en su día realizamos al proyecto de Reglamento de la citada Ley. Y animamos a que sean tenidas en cuenta las propuestas del Subgrupo de Trabajo de la reforma de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno del Foro de Gobierno Abierto; así como las sugerencias de la Guía del Gobierno Abierto llevada a cabo por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en 2021. | EAA6-01-05.pdf |
| EAA6-02 | Organización-Comisionado de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública de Canarias | | Evaluación de la Transparencia. (Publicidad activa y derecho de acceso) | <i>Regulación legal de la evaluación de la transparencia</i> | Se propone dedicar una atención específica a la evaluación de la transparencia, tanto de la publicidad activa como del derecho de acceso a la información pública, con regulación legal de los aspectos esenciales de la evaluación, el diseño de una metodología básica y común a todas las Administraciones públicas y la implementación de un sistema de fomento basado en la acreditación o calificación de la transparencia. | EAA6-01-05.pdf |
| EAA6-03 | Organización-Comisionado de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública de Canarias | | Formación empleados/as públicos | <i>Formación en Atención Ciudadana</i> | Diseñar una acción específica destinada a la formación del personal de la Administración en la atención ciudadana. El desarrollo de las nuevas tecnologías está reduciendo el campo de actuación del personal de la Administración de puertas adentro. Paralelamente, una buena parte de las personas que quieren o necesitan relacionarse con la Administración pública se siente desbordada, e incluso perdida, por la implantación de la Administración electrónica. Con esta acción se propone en última instancia desplazar el trabajo de las empleadas y empleados públicos de las tareas tradicionales a la atención directa a la ciudadanía en sus relaciones con los entes públicos. | EAA6-01-05.pdf |
| EAA6-04 | Organización-Comisionado de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública de Canarias | | Documento Marco. FORMA | <i>Aunar compromisos (1 y 4)</i> | Se propone fusionar los Compromisos 1: Participación ciudadana, y 4: Espacio cívico. Ambos están orientados de forma directa a la participación. El número de compromisos del V Plan quedaría reducido así a nueve. | EAA6-01-05.pdf |
| EAA6-05 | Organización-Comisionado de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública de Canarias | | Documento Marco. FORMA | <i>Reforma concepto 'fiscal' por 'presupuestaria' (compromiso 7)</i> | Se propone denominar al Compromiso 7: Apertura presupuestaria, en vez de Apertura fiscal, dado que el término "fiscal" hace referencia al ámbito tributario, y este compromiso se centra sobre todo en la supervisión y transparencia de los gastos públicos. | EAA6-01-05.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|---|-------------|---|--|--|------------------------|
| OSC23 | Organización- Sociedad Española de Evaluación de Políticas Públicas [SEEPP] | | Participación. Técnica de observación | <i>Utilización de la técnica del Cliente Misterioso para observación de los servicios públicos</i> | <p>Nuestra aportación en el formulario iba en la línea de entender que la técnica de Cliente Misterioso en las Administraciones públicas - de muy reciente implementación en el caso español - se convierte en una fórmula ideal de apertura de las políticas públicas sobre la base de la transparencia y accesibilidad de la información, así como de la participación e implicación ciudadana en tanto que la incorpora de manera real y efectiva, con un rol protagonista, en la evaluación de los servicios y políticas públicas.</p> <p>El Cliente Misterioso configura un escenario de intermediación/inclusión entre la Administración, la sociedad civil y la ciudadanía mediante el propósito de mejora y transformación directa de la gestión de los servicios públicos a través de la formación, del conocimiento, de los contenidos y de los procedimientos, pero también en uso de las tecnologías y de las plataformas administrativas, adquiriendo la la ciudadanía participante competencias y habilidades exportables a otros ámbitos en su relación con la Administración pública.</p> <p>Asimismo, esta técnica de observación directa de los servicios públicos es un espacio transversal y multinivel en el que encuentran acomodo ciudadanía y asociaciones pero también Departamentos administrativos y todo tipo de organizaciones públicas, siendo un espacio de colaboración público-privada e interadministrativa.</p> <p>En este sentido, el resultado de la aplicación de esta técnica, concebida como una suerte de sistema de evaluación ciudadana, se convierte en una fórmula ideal para empoderar a la ciudadanía en su relación con las Administraciones públicas y en una oportunidad magnífica para que éstas puedan rendir cuentas de una forma innovadora.</p> <p>Desde Sociedad Española de Evaluación de Políticas Públicas hemos estudiado la técnica y tenemos experiencia en trabajo de campo. Así que estaríamos encantados en participar en los talleres deliberativos.</p> | |
| OSC22-01 | Organización- OpenKatrio | | <i>Redacción V Plan. FORMA</i> | <i>Formulación precisa de las propuestas en el V Plan</i> | <p>Con el espíritu de conseguir avanzar más en el cumplimiento de los compromisos se sugiere utilizar términos “Garantizar” o “establecer” en lugar de “promover” en los planes Nacionales de Gobierno Abierto.</p> <p>. Se valoraría que las propuestas aceptadas se incluyan en el espíritu en el que son formuladas, no reinterpretadas o desvirtuadas, como ha ocurrido en otros planes de acción.</p> | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-02 | Organización- OpenKatrio | | <i>Participación. WEB</i> | <i>Portal Web de Participación que sirva de plantilla para otras entidades</i> | <p>Creación mediante Software Libre de un portal web abierto y transparente de participación en los asuntos públicos normalizado y federable, así como de un repositorio público para su desarrollo que sirva de plantilla de aplicación, personalizable para todas las administraciones.</p> <p>PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO</p> | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-03 | Organización- OpenKatrio | | <i>Reforma constitucional (participación)</i> | <i>Regulación del artículo 23 de la Constitución Española. Participación Directa.</i> | <p>Cubrir la necesidad de legislar el Derecho de Participación.</p> <p>PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO</p> | OSC22-01-34.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|-------------------------|-------------|---|--|--|-----------------|
| OSC22-04 | Organización-OpenKatrio | | <i>Institucionalizar la participación</i> | <i>Establecimiento de órganos comunes y normalizados de participación acompañado de guías de buenas prácticas y protocolos</i> | Existen algunos órganos y procesos de participación que suelen ser creaciones ad-hoc de la institución que lo propicia y carecen de normalización provocando disparidad entre procesos y distintas administraciones. Redundando en diferencias de metodología, criterios o incluso derechos de la ciudadanía. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-05 | Organización-OpenKatrio | | <i>Participación ciudadana Legislativo.</i> | <i>Establecimiento de un mecanismo de Petición Popular Legislativa Parlamentaria.</i> | Este mecanismo establece una vía para que la ciudadanía, de manera individual o colectiva, solicite el que se legisle sobre una temática concreta. Dejando a sus legítimos representantes el proceso legislativo concreto. La ciudadanía se limita a establecer objetivos (que podrán temporalizarse mediante el mecanismo de agenda colaborativa). Será necesaria la recogida de firmas para garantizar su legitimidad popular. Queda a criterio del Parlamento y/o gobierno el formato del proceso legislativo elegido para su formalización. Esta petición podrá, una vez legitimada por el suficiente apoyo ciudadano, ser expuesta y/o defendida en el parlamento mediante el Escaño ciudadano. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-06 | Organización-OpenKatrio | | <i>Participación ciudadana Legislativo.</i> | <i>Establecimiento de un mecanismo de Acción Popular Legislativa Parlamentaria.</i> | Proponemos la creación de una nueva figura jurídica: la Acción Legislativa Popular (en adelante ALP) que se acoja a los principios desarrollados bajo la denominación de wiki legislación. Gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación, hoy día es ya posible el trabajo conjunto y colaborativo de personas con competencias y conocimiento en cualquier materia. Este tipo de trabajo y desarrollo de conocimiento en red está demostrado como altamente eficiente y eficaz, si se le dota de las herramientas y la metodología oportunas. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-07 | Organización-OpenKatrio | | <i>Participación. Mecanismo único y oficial</i> | <i>Sistema público de peticiones/firmas</i> | Otros estados democráticos como Alemania, Reino Unido o Francia disponen de sistemas públicos de firmas y/o peticiones con diversos grados de vinculación y validez legal. En el Reino de España la ciudadanía se ve obligada al uso de plataformas privadas sin ningún tipo de formalidad o valor legal y que en muchos casos basan su funcionamiento y financiación en traficar con los datos personales de sus personas usuarias PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-08 | Organización-OpenKatrio | | <i>Huella legislativa</i> | <i>Sistema fácil y accesible para el seguimiento y comprensión de la huella legislativa</i> | Creación de un sistema fácil y accesible para el seguimiento y comprensión de la huella legislativa y el proceso de propuesta, elaboración y cambio de las normas legislativas y leyes. El sistema, además de las funcionalidades habituales en las plataformas y herramientas típicas de la gestión de textos colaborativos, debe disponer de la posibilidad de hacer un seguimiento gráfico mediante visualizaciones tales como cronogramas o líneas de tiempo. Se propone además que de manera similar a lo propuesto con los portales de participación, transparencia y datos abiertos, el desarrollo se haga con software libre permitiendo además de las ventajas tecnológicas o de soberanía e independencia; el que sirva de plantilla e incubadora de desarrollo para otras entidades. Se dispone de una muy buena base, reutilizable, para comenzar en <i>La fábrica de las leyes</i> cuyo código fuente está disponible y es usable bajo licencias abiertas. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-09 | Organización-OpenKatrio | | <i>Transparencia y acceso (supervisión)</i> | <i>Independencia de las autoridades de supervisión</i> | La dependencia orgánica y presupuestaria de los supervisores puede lastrar la independencia en sus decisiones menoscabando la eficacia de los mecanismos de acceso a la información pública. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|-------------------------|-------------|--|--|--|-----------------|
| OSC22-10 | Organización-OpenKatrio | | Reforma de Ley (Consejos de Transparencia) | Hacer vinculantes las resoluciones de los Consejos de Transparencia u órganos similares | La utilidad práctica de los Consejos de Transparencia no debe ser considerada solo en su existencia como tal y en hacer propuestas de mejoras, sino también en la obligatoriedad de cumplimiento de sus resoluciones de la índole que sea en cuanto a la transparencia. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-11 | Organización-OpenKatrio | | Portales Transparencia. Sistema de acceso | Creación de un chat-bot/asistente virtual para el acceso y consulta de los portales estatales de transparencia y datos abiertos. | Creación de un sistema abierto y colaborativo para el desarrollo y/o entrenamiento de un sistema de Asistente Virtual que mejore la usabilidad y utilidad de los portales de transparencia y datos abiertos. Bien mediante técnicas de Inteligencia Artificial o formas más tradicionales y maduras de entrenamiento conversacional, se podría dotar a los portales de un sistema de acceso adicional a la propia navegación del propio portal. Dado que el entrenamiento puede hacerse de manera colaborativa, además de los responsables de la Administración podría implicarse a las personas participantes del Foro de Gobierno Abierto. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-12 | Organización-OpenKatrio | | Ley de transparencia (actualización) | Modificación de la ley de Transparencia y dotación de reglamento | Con anterioridad al desarrollo del III Plan Nacional de Gobierno Abierto, distintos actores, entre ellos la sociedad civil, vienen reclamando la corrección de los errores y carencias que la actual ley de transparencia tiene. O al menos, el desarrollo de un reglamento para la actual. 1. Adecuar la ley de Transparencia a los aprendizajes obtenidos de su primera aplicación. 2. Actualizar el marco normativo. 3. Adecuación del marco normativo al Convenio de Trömsö del que España es firmante. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-13 | Organización-OpenKatrio | | Aprendizaje | Museo de piezas administrativas defectuosas | Repositorio de actos administrativos arbitrarios o ilegales basados supuestamente en normativas legales. Dar a conocer errores y anomalías ocurridas en las Administraciones para evitar su repetición y/o poner vías de solución PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-14 | Organización-OpenKatrio | | Portal de Transparencia y Datos abiertos | Portal Web estatal de Transparencia y datos abiertos que sirva de plantilla para otras entidades. | Creación mediante Software Libre de un portal web abierto y transparente de transparencia y datos abiertos normalizados y federables, así como de un repositorio público para su desarrollo que sirva de plantilla de aplicación, personalizable, para todas las administraciones PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-15 | Organización-OpenKatrio | | Transparencia registros | Apertura de los distintos registros oficiales y boletines públicos | Apertura de los distintos registros oficiales y boletines públicos y adecuación a las mejores prácticas de publicación y publicidad. Como principio general, los datos públicos deberían ser públicos. Existen registros públicos cuyo uso es obligatorio PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-16 | Organización-OpenKatrio | | Rendición de cuentas. Mecanismos | Normalizar los mecanismos de rendición de cuentas ante la ciudadanía en todas las administraciones | La rendición de cuentas sigue siendo una asignatura pendiente en nuestro país y la disparidad de los procesos cuando se realizan hace difícil la realización de análisis comparativos de eficacia o eficiencia. Una de las dificultades para su realización es el desconocimiento sobre metodologías y herramientas disponibles para realizar estos procesos. Una manera de facilitar esto es adoptar herramientas y buenas prácticas ya probadas y basadas en herramientas con licencias libres. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-17 | Organización-OpenKatrio | | Espacio cívico | Establecimiento de mecanismos de participación vinculantes | Establecimiento de mecanismos de participación vinculantes para evitar la percepción ciudadana de pérdida de tiempo y futilidad de los procesos. El mejor fomento de la participación entre la ciudadanía es que tenga la certeza de que sus decisiones en los ámbitos participativos se cumplan. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|----------|-------------------------|-------------|--------------------------------------|--|--|-----------------|
| OSC22-18 | Organización-OpenKatrio | | Espacio cívico. Portales | Creación de un servicio público de portales de web y de participación para empresas y entidades de la sociedad civil | De igual forma que los planes <i>Avanza</i> para el fomento de la sociedad de la información facilitó la creación gratuita de páginas webs para cualquier ciudadano/a española que lo solicitara, puede facilitarse la creación de portales de participación y deliberación para las entidades que lo soliciten. Actualmente, varios de los ecosistemas tecnológicos que harían esto posible permiten despliegues “multi-tenant” lo que facilita y abarata mucho su creación y gestión PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-19 | Organización-OpenKatrio | | Atención ciudadana | Fomento de la Ventanilla Única de atención ciudadana en las distintas administraciones. | Normalmente un mismo problema administrativo requiere la intervención de distintas administraciones, lo que origina que el administrado tengan que hacer un carrusel entre las distintas administraciones para resolver el problema u obtener el derecho que le asiste. Algo que, a pesar de todo, el uso de internet no ha resuelto del todo . Se trata de resolver en un solo trámite presencial un trámite administrativo que requiera la intervención de distintas administraciones. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-20 | Organización-OpenKatrio | | Gobernanza digital. IA accesoria | Atención ciudadana por asistentes virtuales accesoria y nunca sustitutiva de la atención personal | La incorporación de la IA y la robotización de procesos en la Administración debe garantizar que la atención ciudadana por asistentes virtuales sea posible, pero también accesoria y nunca sustitutiva de la atención personal. El avance continuo de la IA y su aplicación inminente en los procesos administrativos nunca debe servir como excusa para desvirtuar la atención personal directa y sí posible en aquellos procesos en los que no sea necesaria dicha atención personal. Establecer previamente los procesos administrativos susceptibles de ser tratados mediante IA. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-21 | Organización-OpenKatrio | | Gobernanza digital. Código fuente | Garantizar la accesibilidad, verificabilidad y auditoría del código fuente | Garantizar la accesibilidad, verificabilidad y auditoría del código fuente, así como, los conjuntos de datos de entrenamiento de todo sistema de inteligencia artificial manejados o utilizados por la administración. El surgimiento de modelos generativos de Inteligencia Artificial supone toda una revolución en la gestión y explotación de los datos y el conocimiento, pero también añade capas adicionales de opacidad respecto a sistemas tecnológicos más tradicionales. Eso implica un aumento de capacidades pero también de los riesgos. Abriendo, de hecho, la puerta no solo a privatizaciones encubiertas de los servicios públicos, sino también a decisiones arbitrarias que puedan no responder ni al bien común ni a la regulación o criterios exigidos a determinadas acciones públicas. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-22 | Organización-OpenKatrio | | Modificación legislativa RDL 14/2019 | Derogación o modificación del Real Decreto-Ley 14/2019 conocido como “ley mordaza digital”. | Esta ley centraliza únicamente en el poder ejecutivo el control de medios de comunicación sociales basados en internet e impone serias limitaciones a los sistemas de identidad digital creando barreras artificiales y dificultades a la creación de servicios que requieran de estas como por ejemplo aquellos basados en cripto infraestructura. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-23 | Organización-OpenKatrio | | Gobernanza digital. | Lanzamiento de un programa público de ciencia y computación distribuida del tipo “@home” | Desde hace décadas existe la capacidad de realizar computación distribuida y son múltiples las iniciativas científicas y/o filantrópicas que hacen uso de esta tecnología. Desde la búsqueda de inteligencia extraterrestre a la lucha contra el cáncer pasando por el modelado del pliegue/despliegue de proteínas. Siendo indiscutible tanto la madurez de la tecnología como su capacidad para brindar resultados. Se trata de dotar a la ciencia y administraciones españolas de un supercomputador adicional. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|-------------------------|-------------|---|---|--|------------------------|
| OSC22-24 | Organización-OpenKatrio | | <i>Gobernanza digital. Asistente multimodal</i> | <i>Entrenamiento de modelos de lenguaje en Castellano, asistentes para la administración y procesamiento de datos abiertos públicos</i> | Lanzamiento de una iniciativa pública similar al proyecto “Open Assistant” o colaboración con este para el entrenamiento de modelos de lenguaje en Castellano, asistentes para la administración y procesamiento de datos abiertos públicos. A raíz del surgimiento de los asistentes virtuales basados en modelos de lenguaje como Chat GPT de titularidad y explotación privativa. Un colectivo de entusiastas e investigadores internacionales lanzaron una iniciativa para desarrollar un asistente multimodal abierto y disponible para su uso libre. Desde España, la colaboración ha sido intensa, solo superada por el mundo anglosajón. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-25 | Organización-OpenKatrio | | <i>Apertura fiscal.Participación ciudadana</i> | <i>Obligatoriedad de promoción de los periodos y procesos de exposición y consulta pública presupuestaria</i> | Los procesos de comunicación y exposición pública básicamente se limitan a publicitar los periodos de exposición y consulta pública sin ninguna agenda encaminada a orientar la consulta y la posible participación ciudadana en los distintos periodos del ciclo presupuestario. Por otra parte, la literal redacción de los presupuestos hace que no esté al alcance de la mayoría social. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-26 | Organización-OpenKatrio | | <i>Apertura fiscal.Participación ciudadana</i> | <i>Facilitar la presentación de objeciones, alegaciones y propuestas a los procesos presupuestarios.</i> | A la hora de democratizar el ciclo presupuestario se hace fundamental en su programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación ofrecer a la ciudadanía mecanismos útiles y accesibles para presentar objeciones, alegaciones y propuestas más allá de la obligada difusión pública de los distintos periodos PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-27 | Organización-OpenKatrio | | <i>Apertura fiscal.Participación ciudadana</i> | <i>Presupuestos participativos.</i> | El presupuesto participativo es un enfoque alternativo a la presupuestación tradicional que promueve la confluencia de la formaciones políticas y la ciudadanía en un proceso de toma de decisiones que compromete una parte o porcentaje del presupuesto de un determinado nivel de gobierno. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-28 | Organización-OpenKatrio | | <i>Apertura fiscal. Datos abiertos</i> | <i>Obligatoriedad de la publicación ÍNTEGRA de la información presupuestaria en formatos abiertos</i> | Obligatoriedad de la publicación ÍNTEGRA de la información presupuestaria en formatos abiertos enlazados para facilitar su comprensión, manipulación, estudio y reutilización. La información presupuestaria (proyectos y ejecución) es un ejemplo de información relevante e imprescindible para la calidad democrática de un sistema político que se dice democrático e innegable para afirmar siquiera los cimientos de un gobierno abierto. La realidad actual es que sigue habiendo instituciones y entidades que no publican esa información o lo hacen de manera parcial y en formatos no reutilizables pese a que internamente ya los generan en formatos como XBRL. España ha sido simultáneamente la envidia por la obligatoriedad de los entes locales (entre otros) de generar su información presupuestaria en formatos de calidad y reutilizables acordes al estándar internacional y también el hazmerreír por mantenerlos ocultos y publicar (si se publican) en PDF. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-29 | Organización-OpenKatrio | | <i>Información veraz</i> | <i>Prohibición de acceso a dinero público a medios que hagan uso de la desinformación, infoxicación y mentira de manera reiterada.</i> | Existen múltiples medios que basan su existencia y/o modelo de negocio en la infoxicación y propagación de falsedades para polarizar o entorpecer la esfera pública, así como, la libre elección en menoscabo de la vida política y, por ende, la democracia. Muchos de estos medios consiguen subsistir u obtienen sustanciales ingresos gracias a las campañas y subvenciones públicas. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|-----------------|-------------------------|-------------|---|--|---|-----------------|
| OSC22-30 | Organización-OpenKatrio | | Información veraz. Sanciones | Revisión legislativa de los procedimientos, medios y sanciones de los mecanismos de denuncia y rectificación ante información falsa. | Existen múltiples casos contrastables y verificados de campañas mediáticas falsas, algunas mantenidas ya durante décadas. Algunas incluso han provocado muertes por delitos de odio. Se pueden sostener gracias a la impunidad. Paralelamente, existen múltiples declaraciones de responsables de medios que preguntados ante información falsa o no contrastada afirman que la mantendrán. De hecho, se han dado incluso casos de que la falsedad se mantiene incluso cuando existe proceso judicial y sentencia que avala que la información es falsa y con ello, la obligación de rectificar. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-31 | Organización-OpenKatrio | | Información veraz. Plataforma de denuncias | Sistema público y participativo de denuncias de manipulación, infoxicación y bulos. Garantizando el anonimato de los denunciantes. | Los medios de comunicación en España están plagados de información errónea, falsa o no contrastada. En ese sentido y dada la dificultad, costes y riesgos de una solución exclusivamente administrativa o gubernamental puede optarse por soluciones distribuidas y ciudadanas. En concreto en España se han ensayado soluciones relativamente exitosas como <i>FixMedia</i> . Se propone el impulso de una plataforma similar desde el sector público, pudiendo implicar a otros actores como los propios medios de comunicación PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-32 | Organización-OpenKatrio | | Información veraz. | Fomento de los medios de comunicación comunitarios | Los medios alternativos y/o comunitarios tienen un papel crucial, en sociedades democráticas al ser medios generados y alimentados por la propia ciudadanía. Son un valioso laboratorio social de lucha contra las noticias falsas. Además del valor añadido de que la ciudadanía sea prosumidora de algo tan valioso como la información. Generando la posibilidad crítica, de que la propia ciudadanía pueda generar y acceder a la información cercana en la elaboración, cercana en su difusión y cercana en el acceso a la misma. Eliminación de las restricciones y trabas a los medios de comunicación comunitarios. Las trabas administrativas cuando no legales que afectan a la creación, gestión y mantenimiento de los medios comunitarios escritos o audiovisuales favorecen el monopolio informativo a favor de los medios de comunicación-empresas PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-33 | Organización-OpenKatrio | | Promoción G.A. Difusión | Realización de producciones audiovisuales sobre Gobierno Abierto en los medios públicos. | De la misma manera que ha habido programas de televisión, de radio u otros formatos sobre instituciones nacionales o europeas tales como Parlamentos. Es posible hacer programas sobre el paradigma de Gobierno Abierto. En este pueden hacerse entrevistas a personas del ecosistema, promocionar iniciativas y buenas prácticas, explicar herramientas y mecanismos de apertura, etc PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| OSC22-34 | Organización-OpenKatrio | | Promoción G.A. Formación | Formación en los principios de Gobierno Abierto y sus implicaciones mediante la creación de aventuras interactivas | Una de las herramientas más potentes y útiles para la educación y concienciación son los juegos y pasatiempos. En ese sentido, es posible conjugar las múltiples herramientas de creación de aventuras e historias interactivas con metodologías educativas de aprendizaje por descubrimiento para divulgar los principios del paradigma de Gobierno Abierto. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO | OSC22-01-34.pdf |
| C05-02 | Ciudadanía - | M.A.B.C. | Transparencia y acceso a la información pública | Protección jurisdiccional del derecho de acceso a la información | Siguen sin adoptarse medidas para mejorar la protección jurisdiccional del derecho de acceso a la información PROPUESTA DETALLADA EN EL ANEXO (pág 2) | C05.pdf |
| C05-03 | Ciudadanía - | M.A.B.C. | Administración. Expediente administrativo | Inclusión de información en expediente administrativo | El artículo 70.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contiene una definición de expediente administrativo que, a mi juicio, es inconstitucional PROPUESTA DETALLADA EN EL ANEXO (pág 3) | C05.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|---------------|-------------------|-------------|---|---|---|-----------------|
| C05-04 | Ciudadanía - | M.A.B.C. | Reforma ley de Transparencia | <i>Límites y excepciones del derecho de acceso</i> | Los límites o excepciones al ejercicio del derecho de acceso de la Ley 19/2013 de Transparencia siguen siendo muy numerosos, amplios y ambiguos. PROPUESTA DETALLADA EN EL ANEXO (pág 4) | C05.pdf |
| C05-05 | Ciudadanía - | M.A.B.C. | Reforma ley de Transparencia | <i>Silencio administrativo</i> | El silencio administrativo es negativo, por lo que la mayoría de las solicitudes de información comprometida no se contestan o se contestan incumpliendo el plazo de un mes PROPUESTA DETALLADA EN EL ANEXO (pág 4) | C05.pdf |
| C05-06 | Ciudadanía - | M.A.B.C. | Transparencia y acceso a la información pública | <i>Medios para los órganos de control de transparencia</i> | Los órganos de control garantes de la transparencia creados carecen de medios para obligar a la Administración a entregar la información y se tarda demasiado tiempo en acceder a la misma. PROPUESTA DETALLADA EN EL ANEXO (pág 5) | C05.pdf |
| C05-07 | Ciudadanía - | M.A.B.C. | Reforma ley de Transparencia | <i>D.A. 1ª Ley de transparencia</i> | La Disposición Adicional Primera de la Ley de Transparencia está generando una gran inseguridad jurídica porque existen diversos criterios interpretativos de la misma por parte de los órganos garantes de la transparencia PROPUESTA DETALLADA EN EL ANEXO (pág 6) | C05.pdf |
| C05-08 | Ciudadanía - | M.A.B.C. | Reforma ley de Transparencia | <i>Consecuencias sancionadoras del incumplimiento</i> | El incumplimiento de las leyes de transparencia no tiene ninguna consecuencia sancionadora real y efectiva. La competencia para iniciar y resolver el procedimiento administrativo para sancionar las infracciones cometidas por los incumplimientos de la ley estatal de transparencia en materia de publicidad activa y pasiva se atribuye a la propia Administración responsable de su incumplimiento, por lo que no se aplican dichas infracciones. La competencia para iniciar y resolver los procedimientos sancionadores debería atribuirse al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y a las instituciones de control de la transparencia análogas autonómicas. | C05.pdf |
| C05-09 | Ciudadanía - | M.A.B.C. | Reforma ley de Transparencia | <i>Sujección de más entidades a la ley estatal de transparencia</i> | No están sujetas a la Ley estatal de Transparencia las entidades privadas que prestan servicios de interés general o concesionarios de servicios públicos (luz, agua, gas, telefonía, hospitales, residuos, etc.). PROPUESTA DETALLADA EN EL ANEXO (pág 6) | C05.pdf |
| C05-10 | Ciudadanía - | M.A.B.C. | Transparencia y publicidad activa | <i>Publicación de listas de espera en acceso a servicios públicos</i> | Publicar en la web las listas de espera anonimizadas con códigos numéricos existentes para el acceso a los servicios públicos: sanidad (pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas), vivienda (acceso a viviendas de protección social en régimen de alquiler o compraventa), etc. Aunque la gestión de la sanidad y la vivienda sean competencias autonómicas, el Estado tiene competencia básica en ambos ámbitos sectoriales para añadir este compromiso en el V Plan de Gobierno Abierto. El objetivo sería poder comprobar en tiempo real cuál es el lugar concreto que se ocupa en dichas listas, cuántas personas está por delante y qué casos urgentes son anticipados. Se trata de una gran necesidad social demandada desde antiguo. Los ciudadanos pueden saber cuántas personas, en general, están pendientes de una operación o una prueba diagnóstica. Sin embargo, la queja consiste en no poder saber qué lugar concreto ocupan en dichas listas y cuántas personas tienen por delante. | C05.pdf |
| C05-11 | Ciudadanía - | M.A.B.C. | Integridad. Transparencia y publicidad activa | <i>Publicidad de materias sensibles a la corrupción</i> | El V Plan de Gobierno Abierto debería incluir como compromiso la publicación en la web de las actas de los órganos colegiados; los informes (preceptivos o facultativos) emitidos por los servicios jurídicos, técnicos o de intervención económica (autorización, gestión y justificación del gasto público); y los actos y acuerdos adoptados en dichos expedientes de aprobación, modificación, adjudicación, resolución y reintegro. | C05.pdf |

| Id. | Tipo Participante | Anonimizado | Tema | Título de la Propuesta | Descripción literal | Documento Anexo |
|---------------|-------------------|-------------|---|---|--|-----------------|
| C05-12 | Ciudadanía - | M.A.B.C. | Transparencia y acceso a la información pública | <i>Registro solicitudes de acceso a la información pública</i> | Creación de un Registro de Solicitudes de Acceso a la Información Pública. En dicho Registro que debería llevar cada entidad pública, se deberían inscribir las solicitudes que presenten tanto los ciudadanos como los interesados en el correspondiente procedimiento administrativo, así como las correspondientes respuestas. Es necesario para saber si la Administración contesta o no a las solicitudes, cuánto tiempo tarda en contestar y en qué sentido se contesta admitiendo, denegación o estimando las solicitudes. | C05.pdf |
| C05-13 | Ciudadanía - | M.A.B.C. | Transparencia. Administración | <i>Archivos y gestión de la información</i> | Debe regularse la gestión documental de forma adecuada para hacer posible la transparencia, contemplando unas obligaciones mínimas de carácter básico para su cumplimiento por parte de todas las entidades del sector público. Se deben adoptar políticas de gestión integral de los documentos, tanto en apoyo analógico como electrónico, y deben diseñar e implementar los sistemas y las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la interoperabilidad, la seguridad, la integridad, la conservación, la accesibilidad y la recuperación de la información, así como la integración de conjuntos de datos públicos para su reutilización. | C05.pdf |
| C05-14 | Ciudadanía - | M.A.B.C. | Reforma de la Ley Transparencia. | <i>Ampliación de la reclamación en materia de transparencia</i> | Se debe permitir presentar la reclamación en materia de transparencia ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno también en relación con las instituciones constitucionales y estatutarias, la cual está ahora excluida por el artículo 23.2 Ley 19/2013. No es justo que las instituciones que deben dar más ejemplo en materia de transparencia por ocupar los puestos más importantes, solo puedan ser objeto de control a través del recurso contencioso-administrativo, que resulta muy costoso en términos de tiempo y dinero. Se debe permitir presentar la reclamación ante el CTBG, que es ágil y gratuita, cuando se refiera al Congreso de los Diputados, Senado, Tribunal Constitucional, Consejo General del Poder Judicial, Banco de España, Consejo de Estado, Defensor del Pueblo, Tribunal de Cuentas, Consejo Económico y Social y las instituciones autonómicas análogas, en relación con sus actividades sujetas a Derecho Administrativo. | C05.pdf |